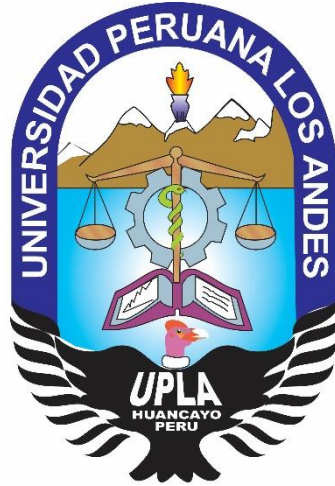


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Escuela Profesional de Derecho



TESIS

- TITULO : DESCONOCIMIENTO NORMATIVO Y FUNCIONAL DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y LA GOBERNABILIDAD DEL DISTRITO DE YAULI-HUANCAVELICA, 2018**
- PARA OPTAR : EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO**
- AUTOR : TORALVA LAZARO SAMUEL**
- ASESOR : MG. PEDRO SAUL CUNYAS ENRIQUEZ**
- LÍNEA DE INV. INSTITUCIONAL : DESARROLLO HUMANO Y DERECHOS**
- FECHA DE INICIO Y CULMINACION : ABRIL 2018 A JULIO 2019**

HUANCAYO – PERU

2019

ASESOR:

MG. PEDRO SAUL CUNYAS ENRIQUEZ

DEDICATORIA

A los seres que me dieron la vida, por su apoyo incondicional y entendimiento durante mi experiencia académica.

AGRADECIMIENTO

A las autoridades y trabajadores del Municipio Distrital de Yauli - Huancavelica por la diligencia en proporcionar los datos necesarios para la investigación.

También a los pobladores del Distrito de Yauli - Huancavelica, por su voluntad y entusiasmo para la culminación de la presente investigación.

RESUMEN

La Investigación tuvo como **Problema:** ¿En qué medida el desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide en la gobernabilidad del distrito de Yauli – Huancavelica, 2018?; siendo el **Objetivo:** Establecer en qué medida el desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide en la gobernabilidad del distrito de Yauli – Huancavelica, 2018. **La hipótesis** demostrada fue: El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la gobernabilidad del distrito de Yauli – Huancavelica, 2018. El **Tipo investigación** realizada es Básica; **el Nivel** fue explicativo. Para evaluar la Hipótesis se utilizaron los **Métodos Generales:** Análisis – Síntesis e Inducción – Deducción y; también los **Métodos Particulares:** Exegético, Sistemático y Sociológico. Se utilizó un **Diseño** No experimental de corte transversal. Los instrumentos que se utilizaron para la **Recolección de Información** fueron los cuestionarios de encuestas y fichas de análisis documental. Se llegó a la conclusión de que las autoridades municipales como el alcalde y regidores son actores claves para el desarrollo del distrito de Yauli, ellos deben poseer una preparación especial a fin de cumplir con las funciones inherentes a su cargo, pero se ha observado que, tanto en gestiones anteriores como en la actual gestión, un desconocimiento normativo y funcional de las autoridades el cual incide negativamente en la gobernabilidad del distrito de Yauli.

Palabras clave: desconocimiento normativo, desconocimiento funcional, autoridad municipal, funcionario municipal, gobernabilidad, eficiencia de la gestión municipal, acción gubernamental, estabilidad de la gestión municipal.

ABSTRACT

The Research had as Problem: To what extent the normative and functional ignorance of the municipal authorities affects the governability of the district of Yauli - Huancavelica, 2018 ?; being the Objective: To establish to what extent the normative and functional ignorance of the municipal authorities affects the governability of the district of Yauli - Huancavelica, 2018. The hypothesis demonstrated was: The normative and functional ignorance of the municipal authorities has a negative impact on the governability of the municipality. district of Yauli - Huancavelica, 2018. The type of research carried out is Basic; The Level was explanatory. To evaluate the hypothesis we used the General Methods: Analysis - Synthesis and Induction - Deduction; also the Particular Methods: Exegetical, Systematic and Sociological. A non-experimental cross-sectional design was used. The instruments that were used for the Collection of Information were the questionnaires of surveys and files of documentary analysis. It was concluded that the municipal authorities such as the mayor and aldermen are key actors for the development of the Yauli district, they must have special preparation in order to fulfill the functions inherent to their position, but it has been observed that both in previous administrations, as in the current administration, a normative and functional ignorance of the authorities which negatively affects the governability of the Yauli district.

Keywords: normative ignorance, functional ignorance, municipal authority, municipal official, governability, efficiency of municipal management, government action, stability of municipal management.

ÍNDICE

	N° de Página
CARATULA	I
ASESOR DE LA TESIS	II
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
RESUMEN	V
ABSTRACT	VI
INDICE	VII
INTRODUCCIÓN	X

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1.1. Descripción del problema	13
1.1.2. Formulación del problema	14
A. Problema general	14
B. Problemas específicos	14
1.1.3. Justificación de la investigación	15
1.1.4. Delimitación del problema	17
1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	17
1.2.1. Objetivo general	17
1.2.2. Objetivos específicos	17
1.3. HIPÓTESIS Y VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.3.1. Hipótesis	18
1.3.1.1. Hipótesis general	18
1.3.1.2. Hipótesis específicas	18
1.3.2. Variables	18
a. Identificación de variables	18
b. Definición conceptual de variables	19
c. Proceso de operacionalización de variables e indicadores	20

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	21
2.2. MARCO HISTORICO	24
2.3. BASES TEÓRICAS DE LA INVESTIGACIÓN	25
2.3.1. Los gobiernos locales	25
A) Definición de gobierno Local	26
B) Competencias de los gobiernos locales	27
C) Definición de municipalidad	28
D) La organización del gobierno local	28
D.1. El Concejo Municipal	28
D.2. La Alcaldía	29
D.3. Las atribuciones del Consejo Municipal	30
D.4. Las sesiones del Consejo Municipal	30
D.5. Atribuciones y obligaciones del cargo de Regidor o Regidora	32
2.3.2. Ubicación del municipio dentro del Estado	33
2.3.3. Gobernabilidad	34
2.3.3.1. Eficiencia en la gestión pública	40
2.3.3.2. La acción gubernamental	41
2.3.3.3. La estabilidad de la gestión municipal	41
2.4. MARCO CONCEPTUAL	44
2.5. MARCO FORMAL O LEGAL	45

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN	47
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	48
3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	48
3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	48
3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA	49

3.6. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	50
3.6.1. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	50
3.6.2. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	51
3.6.3. Proceso de construcción, validación y fiabilización de instrumentos	52

CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	53
4.1.1. Primera hipótesis específica	53
4.1.2. Segunda hipótesis específica	70
4.1.3. Tercera hipótesis específica	84
4.1.4. Hipótesis general	104
4.2. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS	127
4.2.1. Primera hipótesis específica	127
4.2.2. Segunda hipótesis específica	128
4.2.3. Tercera hipótesis específica	129
4.2.4. Hipótesis general	130
4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	132
4.3.1. Primera hipótesis específica	132
4.3.2. Segunda hipótesis específica	133
4.3.3. Tercera hipótesis específica	136
4.3.4. Hipótesis general	138
4.3.5. Propuesta Jurídica	140
CONCLUSIONES	143
RECOMENDACIONES	145
BIBLIOGRAFÍA	146
ANEXOS	149

INTRODUCCIÓN

Aspectos como la globalización económica y de la información, la modernización de las organizaciones, las nuevas exigencias de la población y otros van incidiendo y cambiando la realidad de los distritos necesitando para ello un nuevo tipo de ciudadanos preparados para ejercer cargos de autoridad municipal; pero se observa que en la actualidad no hay idoneidad para ser autoridad municipal, *como es en el caso de la Municipalidad Distrital de Yauli, provincia y región de Huancavelica, el cual cuenta con un alcalde y su plana de regidores quienes tienen primaria y secundaria inconclusa, sobre los cuales recae la administración pública de esta comuna, elegidos democráticamente, quienes ignoran el marco normativo de nivel básico como es la Ley General de Municipalidades Ley N° 27972 y la Ley de Procedimiento Administrativo Ley N° 27444, en la que se plasman sus funciones, competencias, y sanciones, trayendo como consecuencia una pésima gestión, en donde el costo social del desconociendo del marco normativo por parte de nuestras autoridades, influye en la gobernabilidad del distrito de Yauli,*

En este sentido el **Problema General** formulado fue: ¿En qué medida el desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide en la gobernabilidad del distrito de Yauli – Huancavelica, 2018?; el **Objetivo General** fue establecer en qué medida el desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide en la gobernabilidad del distrito de Yauli – Huancavelica, 2018.

El **Marco Teórico** comprende los antecedentes; las bases teóricas (Los gobiernos locales, el municipio dentro del Estado, el municipio en la Constitución y la Gobernabilidad); y los conceptos fundamentales.

La **Hipótesis General** fue: El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la gobernabilidad del distrito de Yauli – Huancavelica, 2018; siendo la **Variable Independiente**: El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales, y la **Variable Dependiente**: La gobernabilidad del distrito de Yauli – Huancavelica

La investigación fue del tipo **básica o teórica** y **Nivel Explicativo**. Se emplearon los **Métodos Generales**: inductivo-deductivo y analítico - sintético, y como **Métodos Particulares**: el exegético, sistemático y sociológico. El **Diseño utilizado** fue el No experimental transaccional. **La Muestra** fue conformada por 162 ciudadanos electores, autoridades y trabajadores municipales. Como técnicas de recolección de información se utilizaron encuestas y análisis documental.

La tesis se ha dividido en IV capítulos:

- El capítulo primero **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**, está conformado por la descripción de la realidad problemática; formulación del problema; justificación de la investigación; delimitación metodológica; objetivos de la investigación; hipótesis y variables de la investigación.
- El capítulo segundo aborda el **MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN**, comprendido por los antecedentes; el marco histórico; las bases teóricas; el marco conceptual y el marco formal o legal.
- El capítulo tercero **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**, abarca los métodos de investigación utilizados; el tipo, nivel y diseño de investigación; la población y muestra, y las técnicas de investigación.

- El capítulo cuarto **RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN** donde se describen los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los integrantes de la muestra de investigación; la contrastación de las hipótesis y la discusión de los resultados.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En nuestro país, cualquier ciudadano sin poseer una adecuada y mínima preparación moral e intelectual, puede llegar a ser Alcalde. Pues este derecho le es inherente conforme señala la Constitución Política del Perú:

*“**Artículo 31°** Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum; iniciativa legislativa; remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas. Tienen también el derecho de ser elegidos y de elegir libremente a sus representantes, de acuerdo con las condiciones y procedimientos determinados por ley orgánica.....”*

No hay idoneidad para ser autoridad municipal, como es en el caso de la Municipalidad Distrital de Yauli, provincia y región de Huancavelica, el cual cuenta con un alcalde y su plana de regidores quienes tienen primaria y secundaria inconclusa, sobre los cuales recae la administración pública de esta comuna, elegidos democráticamente, quienes ignoran el marco normativo de

nivel básico como es la Ley General de Municipalidades Ley N° 27972 y la Ley de Procedimiento Administrativo Ley N° 27444, en la que se plasman sus funciones, competencias, y sanciones, *trayendo como consecuencia una pésima gestión, en donde el costo social del desconociendo del marco normativo por parte de nuestras autoridades, influye en la gobernabilidad del distrito de Yauli, en el sentido de que no hay capacidad de gasto, por el mismo hecho de que hay ausencia de elaboración proyectos de inversión con contenido social y de infraestructura.* Al parecer se olvidaron nuestras autoridades que, al momento de ser elegidos, bajo su investidura se mueve toda la estructura orgánica funcional de la Municipalidad Distrital de Yauli, por ende, queda claro que el alcalde debe conocer o al menos tener cierto grado de preparación referente a ciertas normas básicas como: Ley General de Municipalidades Ley N° 27972 y la Ley de Procedimiento Administrativo Ley N° 27444.

No hay nada más frustrante y molesto para cualquier administrado que la falta de atención a sus necesidades por parte de las personas encargadas en atenderlos en la municipalidad distrital de Yauli - Huancavelica.

1.1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

A. Problema General

¿En qué medida el desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide en la gobernabilidad del distrito de Yauli – Huancavelica, 2018?

B. Problemas específicos

a) ¿En qué medida el desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide en la eficiencia de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018?

- b) ¿En qué medida el desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide en la calidad de la acción gubernamental del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018?
- c) ¿En qué medida el desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide en la estabilidad de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018?

1.1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.1.3.1. Justificación teórica

La investigación posee una justificación teórica en la medida de haber realizado un análisis minucioso de las bases teóricas, filosóficas, y jurídicas de las funciones de las autoridades municipales, aspectos que nos permitieron tener una mejor comprensión del tema y por consiguiente de su comportamiento y determinación de influencia en la gobernabilidad del distrito de Yauli - Huancavelica.

Del mismo modo la información que se recolectó de los integrantes de la muestra de investigación nos permitió analizar, entender y desarrollar los fundamentos teóricos del Derecho Municipal, contribuyendo a la difusión de los elementos teórico - jurídicos del problema abordado.

1.1.3.2. Justificación práctica

En el desarrollo de la investigación, producto del análisis detallado de los fundamentos de la institución del Derecho Municipal, se logró comprender sus peculiaridades y características, y se identificó sus fundamentos, estructura y funciones; lo cual permitió clarificar la problemática identificada y que generalmente se experimenta en la gestión del municipio distrital de Yauli. Del mismo modo la investigación obtuvo trascendencia en la medida que

brindó apoyo jurídico a los pobladores para la solución del problema abordado.

1.1.3.3. Justificación social

La investigación posee una relevancia social, por los aportes teóricos que ayudaron a los operadores jurídicos y ciudadanía en general a la adecuada comprensión de los fundamentos jurídicos del Derecho Municipal y sobre todo de las características funcionales de las autoridades y funcionarios municipales; y que, al plantear, cuáles deben ser los requisitos que deben reunir los postulantes a autoridades municipales mejorará la gestión de las municipalidades. Planteamiento este que provocó controversia, el que en base a los resultados obtenidos se clarificó y coadyuvó a su solución, que en última instancia favorecerá a los operadores jurídicos y ciudadanía en general.

1.1.3.4. Justificación metodológica

La relevancia metodológica de la presente investigación radica en primer lugar al haber diseñado y construido un nuevo instrumento de recolección de información (cuestionario) y haberlo aplicado mediante una encuesta a los ciudadanos y funcionarios municipales; información que permitió responder a los problemas de investigación, establecer la influencia del desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales en la gobernabilidad del Distrito de Yauli de Huancavelica. Asimismo, mediante la investigación se planteó estrategias para determinar la influencia del desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales en la eficiencia de la gestión municipal, la calidad de la acción gubernamental y la estabilidad de la gestión municipal.

1.1.4. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

1.1.4.1. Delimitación espacial

La investigación fue realizada en el distrito de Yauli - Huancavelica.

1.1.4.2. Delimitación temporal

La investigación se desarrolló durante el año 2018.

1.1.4.3. Delimitación social

Para el desarrollo de la investigación comprendió a pobladores mayores de edad del distrito de Yauli, los funcionarios y trabajadores de la municipalidad.

1.1.4.4. Delimitación conceptual

Las bases teóricas fundamentales que consideró la investigación fueron:

- Los gobiernos locales
- Ubicación del municipio dentro del Estado
- Gobernabilidad

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. Objetivo general

Establecer en qué medida el desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide en la gobernabilidad del distrito de Yauli – Huancavelica, 2018.

1.2.2. Objetivo específicos

- a. Determinar en qué medida el desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide en la eficiencia de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018.

- b. Determinar en qué medida el desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide en la calidad de la acción gubernamental del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018.
- c. Determinar en qué medida el desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide en la estabilidad de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018.

1.3. HIPÓTESIS Y VARIABLES

1.3.1. HIPÓTESIS

1.3.1.1. Hipótesis general

El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la gobernabilidad del distrito de Yauli – Huancavelica, 2018.

1.3.1.2. Hipótesis específicas

- a) El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la eficiencia de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018.
- b) El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la calidad de la acción gubernamental del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018.
- c) El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la estabilidad de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018.

1.3.2. VARIABLES

A) Identificación de variables

VARIABLES	
INDEPENDIENTE	El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales
DEPENDIENTE	La gobernabilidad del distrito de Yauli – Huancavelica

B) Definición conceptual de variables

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL
INDEPENDIENTE	<u>El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales.</u> - es la falta de capacidad en el cumplimiento de las funciones inherentes al alcalde y regidores de un municipio, lo que genera desgobierno y falta de dirección, administración y representación vecinal.
DEPENDIENTE	<u>La gobernabilidad.</u> - “se refiere a dos conceptos. La primera, surgida de los informes de Banco Mundial, la define como un estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores no estatales en el interior de redes de decisiones mixtas públicas y privadas. La segunda se define como un conjunto de modalidades de coordinación de las acciones individuales, entendidas como fuentes primarias de construcción del orden social; es probable que sea derivada del campo de la economía de costos y transacciones. Por extensión, gobernabilidad es definida como cualquier forma de coordinación social” ¹

¹ Wikipedia. Gobernabilidad [Internet] [Consultado 3 noviembre 2018]. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Gobernabilidad>

C) Proceso de operacionalización de variables

VARIABLES		DIMENSIONES	INDICADORES
INDEPENDIENTE	El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales	Conocimiento de las normas municipales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nivel de conocimiento de la Constitución Política ➤ Nivel de conocimiento de la ley de municipalidades ➤ Nivel de conocimiento del PEI ➤ Nivel de conocimiento del POI
		Conocimiento de las funciones de las autoridades municipales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nivel de conocimiento del MOF ➤ Nivel de conocimiento del ROF
DEPENDIENTE	La gobernabilidad del distrito de Yauli	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La eficiencia de la gestión municipal 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planificación adecuada ➤ Cumplimiento de objetivos de los planes y programas ➤ Cumplimiento de metas de los planes y programas ➤ Competitividad ➤ Integración social ➤ Atención de las peticiones y demandas de la población
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ La calidad de la acción gubernamental 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión financiera ➤ Gestión de los recursos humanos ➤ Gestión de la información ➤ Gestión estratégica ➤ Participación ciudadana ➤ Atención de necesidades básicas de la población
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ La estabilidad de la gestión municipal 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinación social ➤ Transparencia gubernamental ➤ Estabilidad o equilibrio del sistema sociopolítico ➤ Capacidad de procesar conflictos ➤ Manejo de situaciones de crisis

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Las investigaciones que se han considerado como antecedentes de la presente investigación son:

A) **Leonardo Montes Cáceres**, que desarrolló la tesis titulada “Problemas de sostenibilidad institucional de la Mancomunidad Municipal de la Cuenca del Río San Juan”, para obtener el grado académico de Magister en Ciencia Política y Gobierno², formuló las conclusiones siguientes:

- “La mancomunidad MACROSANJ cuenta con dos profesionales en la gestión operativa (administración) y sin asignación de recursos para la gestión institucional, ello limita a los profesionales la

² Montes Cáceres, Leonardo. [Tesis en línea] Problemas de sostenibilidad institucional de la Mancomunidad Municipal de la Cuenca del Río San Juan. [Fecha de acceso 02-02-2018] URL disponible en: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5887/MONTES_CACERES_LEONARDO.pdf?sequence=4

capacidad de gestión, la permanencia, así como la continuidad de la mancomunidad en sí misma”³.

- “La mancomunidad cuenta con los actores políticos como son las autoridades de las municipalidades, dichas autoridades muestra el interés de trabajo mancomunidad, pero no cumplen los acuerdos y compromisos establecidos en la mancomunidad, ello está generando la inestabilidad institucional así como la ingobernabilidad dentro de las mancomunidades”⁴.
- “Si bien la MACROSANJ tiene algunos avances, existe una gran debilidad institucional y por ende la sostenibilidad no está garantizada porque las autoridades continúan con los trabajos individuales y no apuestan por una gestión territorial como mancomunidad”⁵.
- “Otra de las debilidades de la mancomunidad se centra en los funcionarios de las municipalidades que no contribuyen en la gestión institucional de la mancomunidad, eso porque en su mayoría desconocen la importancia del trabajo mancomunado”⁶.

B) Ana María PAREDES MONTOYA DE ZURITA, quien desarrolló la tesis titulada “El gobierno local y las políticas públicas en el proceso de descentralización Municipalidad de Chancay: 2011-2014”, para optar el Título Profesional de Abogada en Derecho y Ciencias Políticas., en la Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión" ⁷, arribando a las siguientes conclusiones:

- d. SERVIR es el órgano rector que emite las directivas de desarrollo de capacidades y aprueba los mecanismos de emprendimiento y aplicación que los gobiernos locales deben ejecutar a través del Plan de Desarrollo de las personas⁸.

³ Ibíd. P. 73.

⁴ Ibíd. P. 73.

⁵ Ibíd. P. 74.

⁶ Ibíd. P. 74.

⁷ Paredes Montoya De Zurita, Ana María. [Tesis en línea] El gobierno local y las políticas públicas en el proceso de descentralización Municipalidad de Chancay: 2011-2014 [Fecha de acceso 02-02-2018] URL disponible en: http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/583/TFDCP_145.pdf?sequence=1

⁸ Ibíd. P. 100.

e. El plan se cae o se convierte en pobre si la inversión no se realiza a largo plazo. Este requiere de un programa no solo presupuestal, sino de medición de desempeño y de seguimiento y evaluación de los procesos la aplicación de políticas públicas y la gestión pública con respecto a las decisiones de autoridades y funcionarios⁹.

C) **Lourdes Aurora Elías Peñafiel**, quien desarrolló la tesis titulada “La Vigilancia Social y la Rendición de Cuentas en el Marco del Presupuesto Participativo: La Experiencia del Distrito de Villa El Salvador (2005 – 2006)- Lima - Perú”, para optar grado académico de Magister en Gerencia Social, en la Pontificia Universidad Católica del Perú ¹⁰, arribando a las siguientes conclusiones:

1. El rol del gobierno local en el proceso del presupuesto participativo, la vigilancia ciudadana y la rendición de cuentas:

- a) “No obstante los grandes avances en materia de democracia participativa que permite la construcción de un nuevo modelo de ejercer ciudadanía, los procesos aún son frágiles porque la sociedad civil, los actores políticos y el gobierno local, no se han involucrado en una nueva cultura política con instrumentos que permitan renovar e innovar el ejercicio del poder”¹¹.
- b) “En lo político e institucional, la implementación del presupuesto participativo incluyendo todas y cada una de sus fases, fortalece al gobierno local, porque es un instrumento de gobernabilidad que permite disminuir la distancia entre las organizaciones de base y el organismo municipal, fomentando el diálogo y relaciones de horizontalidad en base a la toma de decisiones”¹².

⁹ Ibíd. P. 100.

¹⁰ Elías Peñafiel, Lourdes Aurora. [Tesis en línea] La Vigilancia Social y la Rendición de Cuentas en el Marco del Presupuesto Participativo: La Experiencia del Distrito de Villa El Salvador (2005 – 2006)- Lima - Perú [Fecha de acceso 02-02-2018] URL disponible en: <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/26891/Tesis%20completa.pdf?sequence=1>

¹¹ Ibíd. P. 100.

¹² Ibíd. P. 100.

2.2. MARCO HISTÓRICO

“La Municipalidad ha sido conocida en el Perú desde el tiempo del gobierno español, bajo el nombre de ayuntamiento, concejos o cabildos. Las Municipalidades en ese tiempo tenían tanta importancia que el cabildo o municipio de Lima fue consultado por el general San Martín, sobre si se haría o no la independencia del Perú y su resolución afirmativa trajo la emancipación del Perú. Las Municipalidades han sido consideradas en casi todas las constituciones que se han dado en el Perú. El reglamento provisorio del 02 de diciembre de 1821, las constituciones de 1823, 1828 y 1834. La Constitución de 1839 suprimió las Municipalidades, dejando solamente las figuras de los síndicos y encargo a un intendente de policía todas las funciones de los ayuntamientos. Posteriormente por ley del 9 de diciembre de 1853 se restablecieron y organizaron las municipalidades. La constitución de 1856 crea expresamente las Municipalidades y de conformidad con el sistema adaptado en ella y el 29 de Noviembre de 1856 se dicta la ley orgánica de Municipalidades”¹³.

La constitución de 1860 en su artículo 118, legisla a las Municipalidades de la siguiente manera: "Habrá Municipalidades en los lugares que designen la ley, la cual determinará sus funciones, responsabilidad, calidades de sus miembros y el modo de elegirlos". En mérito a esta disposición el 03 de Mayo de 1861 se dictó una ley de Municipalidades que rigió hasta el 09 de Abril de 1873 en que se reglamentó la administración de la República mediante los concejos departamentales, provinciales y distritales.”¹⁴

“La guerra con Chile trajo al Perú una serie de dificultades, entre ellas la marcha irregular de nuestras instituciones, entorpeció bastante la administración local y a los concejos de Provincia por este motivo surgió la necesidad de remplazar a las Municipalidades con una nueva estructura que esté de acuerdo al momento que se vivía. El decreto dictado el 14 de mayo de 1880, crea una nueva estructura de Municipalidad. Establecido el régimen constitucional, después de la guerra del pacífico, se expidió la ley

¹³ Municipalidad Distrital de Umari. Historia de las municipalidades. [Internet]. [Consultado 11 de octubre del 2018]. Disponible en: <http://www.umari.peruhuanuco.com/muni/historiamunicipal.htm>

¹⁴ Municipalidad Distrital de Umari. Historia de las municipalidades. [Internet]. [Consultado 11 de octubre del 2018]. Disponible en: <http://www.umari.peruhuanuco.com/muni/historiamunicipal.htm>

del 13 de noviembre de 1886 llamada "descentralización fiscal" posteriormente, el 14 de octubre de 1892 se dio la ley Orgánica de Municipalidades que derogó a la anterior Ley de 1886 y es la que tuvo una vigencia bastante larga en el tiempo hasta el 17 de marzo de 1981, reformada por 42 modificaciones y numerosas normas de aplicación. (Colegio de Abogados de Lima, cartillas de difusión jurídica, "El vecino y la vida local" Lima 1966, Pág. XI)."¹⁵

“Del mismo modo en cuanto al Distrito de Yauli – Huancavelica, éste fue creado mediante la Ley N° 14164 donde el Congreso de la República dispone la *Creación del Distrito de Yauli, en la provincia de Huancavelica, del Departamento del mismo nombre, cuya capital será el pueblo de su nombre. Asimismo, se dispone que el nuevo Distrito estará integrado por los siguientes anexos: Ambato, Chopcca, Pachacla, Carnac, Atalla, Chacarilla, Uteus, Troya, Mosoccancha, Matipacana, Tantacato y Parcacancha y sus límites serán los mismos que actualmente tienen estos anexos. La ley N° 14164 fue dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los 23 días del mes de Junio de 1962*”¹⁶

2.3. BASES TEÓRICAS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. Los gobiernos locales

“Los gobiernos locales están definidos como instituciones básicas de la organización territorial del Estado y también como canales inmediatos de la participación vecinal en los asuntos públicos” ¹⁷; esta primera definición de la Ley Orgánica de Municipalidades; es muy importante, pues nos muestra la importancia que tiene el gobierno local en la vida política y social del pueblo peruano. “Asimismo, nos dice que el territorio en el que habitamos tiene una institución que lo gobierna y a través de la cual la ciudadanía

¹⁵ Municipalidad Distrital de Umari. Historia de las municipalidades. [Internet]. [Consultado 11 de octubre del 2018]. Disponible en: <http://www.umari.peruhuanuco.com/muni/historiamunicipal.htm>

¹⁶ Municipalidad Distrital de Yauli - Huancavelica. Planeamiento Estratégico Institucional. [Internet]. [Consultado 11 de octubre del 2018]. Disponible en: www.muniyauli.gob.pe

¹⁷ Sistema Peruano de Información Jurídica. Ley Orgánica de Municipalidades. [Internet] [consultado 15 de enero del 2019]. URL disponible en: http://spijlibre.minjus.gob.pe/normativa_libre/main.asp

puede ejercer sus derechos de participación ciudadana en asuntos públicos, es decir, de interés de la colectividad”¹⁸.

“Los gobiernos locales gestionan los intereses de la colectividad y son promotores del desarrollo local. Por ello, representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción”¹⁹.

“La promoción del desarrollo integral tiene como finalidad hacer posible el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental, así como facilitar la competitividad local y el logro de mejores condiciones de vida para la población. Debe realizarse de manera coordinada con los niveles de gobierno regional y nacional”²⁰.

Del mismo modo, se precisa “que los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con especial énfasis en la micro y pequeña empresa, para lo cual deben implementar planes de desarrollo económico local, desarrollo social y desarrollo de capacidades y equidad”²¹.

A) Definición de gobierno Local

De acuerdo a USAID “el gobierno local es la unidad básica de la organización territorial del Estado y el espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos, se caracteriza por las relaciones de vecindad que se establecen entre las personas que viven en su territorio para buscar el bien común de sus habitantes, en el marco de la multiethnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo. El gobierno local está

¹⁸ Programa Pro descentralización de USAID, Defensoría del Pueblo, Servir, Escuela Nacional de Administración Pública, Unicef y Prisma. Programa de entrenamiento para Regidores y Regidoras Municipales Periodo 2015 – 2018. Segunda Edición. Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa; 2015. P. 31.

¹⁹ Sistema Peruano de Información Jurídica. Ley Orgánica de Municipalidades. [Internet] [consultado 15 de enero del 2019]. URL disponible en: http://spijlibre.minjus.gob.pe/normativa_libre/main.asp

²⁰ Sistema Peruano de Información Jurídica. Ley Orgánica de Municipalidades. [Internet] [consultado 15 de enero del 2019]. URL disponible en: http://spijlibre.minjus.gob.pe/normativa_libre/main.asp

²¹ Sistema Peruano de Información Jurídica. Ley Orgánica de Municipalidades. [Internet] [consultado 15 de enero del 2019]. URL disponible en: http://spijlibre.minjus.gob.pe/normativa_libre/main.asp

compuesto por tres elementos básicos: la población, el territorio y la organización. Donde la población elige a las autoridades que conducen el órgano de gobierno del territorio denominado Municipalidad”²².

B) Competencias de los gobiernos locales

En concordancia a lo señalado en el inciso 5 del artículo 195° de la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales poseen competencia en²³:

- a) Aprobar su organización interna y su presupuesto.
- b) Aprobar el plan de desarrollo local concertado con la sociedad civil.
- c) Administrar sus bienes y rentas.
- d) Crear, modificar y suprimir contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos municipales, conforme a ley.
- e) Organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad.
- f) Planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, incluyendo la zonificación, urbanismo y el acondicionamiento territorial.
- g) Fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura local.
- h) Desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente, sustentabilidad de los recursos naturales, transporte colectivo, circulación y tránsito, turismo, conservación de monumentos arqueológicos e históricos, cultura, recreación y deporte, conforme a ley.

²² Programa Pro descentralización de USAID, Defensoría del Pueblo, Servir, Escuela Nacional de Administración Pública, Unicef y Prisma. Programa de entrenamiento para Regidores y Regidoras Municipales Periodo 2015 – 2018. Segunda Edición. Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa; 2015. P. 32.

²³ *Ibíd.* P. 33.

- i) Presentar iniciativas legislativas en materias y asuntos de su competencia.
- j) Ejercer las demás atribuciones inherentes a su función, conforme a ley.”²⁴

C) Definición de municipalidad

USAID precisa que “la Municipalidad es el órgano de gobierno local, es decir, una institución de derecho público creada por ley, con personería jurídica y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; tiene plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Es una entidad democrática porque sus autoridades son electas por el pueblo, y prevé espacios para la participación ciudadana. La Municipalidad es gobernada por sus autoridades que integran la Alcaldía y el Concejo Municipal (regidores y regidoras), y también está conformada por un Consejo de Coordinación local (CCL), como veremos líneas adelante”.²⁵

D) La organización del gobierno local

De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades los órganos del gobierno local son: las municipalidades provinciales y distritales y su estructura orgánica es la siguiente:²⁶

D.1. El Concejo Municipal

Este órgano de gobierno de la municipalidad “está conformado por el alcalde o alcaldesa y los regidores y regidoras. El número de regidores y regidoras que le corresponde a cada Concejo Municipal lo determina el

²⁴ Ibíd. P. 33.

²⁵ Ibíd. P. 31.

²⁶ Ibíd. P. 40.

Jurado Nacional de Elecciones en función de la población”.²⁷

D.2. La Alcaldía

El alcalde o alcaldesa es el representante legal y la máxima autoridad administrativa de la municipalidad, asimismo; la alcaldía es el órgano encargado de la dirección ejecutiva de la misma, es elegido por sufragio directo, por un periodo de cuatro (4) años y no hay reelección inmediata para los alcaldes²⁸.

El alcalde o la alcaldesa es la encargada de poner en marcha y desarrollar acciones a favor del vecindario de acuerdo a los planes y programas locales; por lo tanto desempeñan un cargo a tiempo completo y perciben una remuneración mensual fijada por acuerdo del concejo municipal²⁹.

Asimismo el alcalde ejerce las funciones ejecutivas de gobierno señaladas en la Ley Orgánica de Municipalidades mediante decretos de alcaldía y mediante resoluciones de alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo³⁰

D.3. Las atribuciones del Consejo Municipal

El Concejo Municipal tiene un conjunto de atribuciones o facultades distribuidas entre la planificación, la gestión del desarrollo local, la gestión territorial, presupuestaria y financiera, la aprobación de normas, la organización interna del gobierno local, la fiscalización y control, la información,

²⁷ Programa Pro descentralización de USAID, Defensoría del Pueblo, Servir, Escuela Nacional de Administración Pública, Unicef y Prisma. Programa de entrenamiento para Regidores y Regidoras Municipales Periodo 2015 – 2018. Segunda Edición. Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa; 2015. P. 40.

²⁸ *Ibíd.* P. 40.

²⁹ *Ibíd.* P. 40.

³⁰ *Ibíd.* P. 41.

la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana³¹.

A través del Concejo Municipal, y los órganos de la administración, las municipalidades ejercen una función promotora, normativa y reguladora, así como de ejecución y de fiscalización y control, en las materias de su competencia³².

D.4. Las sesiones del Concejo Municipal

“El Concejo Municipal se reúne en sesiones para abordar una agenda, debatir y tomar decisiones, las cuales se expresan en Ordenanzas y Acuerdos de Concejo. Las sesiones se pueden realizar en la municipalidad o en cualquier otro lugar de la jurisdicción que estimen conveniente sus miembros”³³.

“Las sesiones del Concejo Municipal son públicas, salvo que se refieran a asuntos que puedan afectar los derechos fundamentales al honor, la intimidad personal o familiar y la propia imagen de las personas”³⁴.

“El alcalde o la alcaldesa, preside las sesiones del Concejo Municipal y en su ausencia lo hace el primer regidor o regidora de su lista. Cuando se presentan situaciones de emergencia, de acuerdo a ley, el Concejo Municipal podrá dispensar del trámite de convocatoria a sesión extraordinaria, siempre que se encuentren presentes suficientes regidores como para hacer quórum”³⁵.

³¹ Sistema Peruano de Información Jurídica. Ley Orgánica de Municipalidades. [Internet] [consultado 15 de enero del 2019]. URL disponible en: http://spijlibre.minjus.gob.pe/normativa_libre/main.asp

³² Sistema Peruano de Información Jurídica. Ley Orgánica de Municipalidades. [Internet] [consultado 15 de enero del 2019]. URL disponible en: http://spijlibre.minjus.gob.pe/normativa_libre/main.asp

³³ Programa Pro descentralización de USAID, Defensoría del Pueblo, Servir, Escuela Nacional de Administración Pública, Unicef y Prisma. Programa de entrenamiento para Regidores y Regidoras Municipales Periodo 2015 – 2018. Segunda Edición. Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa; 2015. P. 45-46.

³⁴ *Ibíd.* P. 46.

³⁵ *Ibíd.* P. 46.

Se debe preciar que los regidores deben observar una participación responsable e informada en las sesiones de consejo, toda vez que producto de sus participaciones se arribaran a acuerdos que serán la solución a los problemas del vecindario y que fortalezcan la gobernabilidad del distrito.

D.5. Atribuciones y obligaciones del cargo de Regidor o Regidora

Los regidores y/o regidoras son representantes de los vecinos, los mismos que han sido elegidos juntamente con los acaldes para un periodo de cuatro (4) años, de manera conjunta conforman el concejo municipal ³⁶.

La Ley Orgánica de municipalidades establece las funciones y atribuciones que desempeñan los regidores o regidoras, entre ellas tenemos: “Proponer proyectos de ordenanzas y acuerdos, Formular pedidos y mociones de orden del día, Desempeñar por delegación las atribuciones políticas del alcalde, Desempeñar funciones de fiscalización de la gestión municipal, Integrar, concurrir y participar en las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales que determine el reglamento interno, y en las reuniones de trabajo que determine o apruebe el Concejo Municipal, y Mantener comunicación con las organizaciones sociales y los vecinos a fin de informar al Concejo Municipal y proponer la solución de problemas” ³⁷.

2.3.2. Ubicación del municipio dentro del Estado

Según Domingo García Belaunde “el municipio tuvo un papel fundamental en la consolidación de la democracia y en el nacimiento de las nuevas repúblicas, así como en su desarrollo

³⁶ *Ibíd.* P. 50.

³⁷ Sistema Peruano de Información Jurídica. Ley Orgánica de Municipalidades. [Internet] [consultado 15 de enero del 2019]. URL disponible en: http://spijlibre.minjus.gob.pe/normativa_libre/main.asp

posterior, pero ha perdido gran parte de su protagonismo. En la Edad Media y en épocas posteriores, muchas veces los municipios se mantenían incólumes frente al poder central, el cual tenía que respetar sus derechos y prerrogativas. Todo esto ha cambiado radicalmente. Hoy el municipio se ha articulado dentro del aparato del Estado, cumpliendo sus propios fines, pero además con serias limitaciones, pues debe andar por los carriles que le fija el Estado y no por los que él quiera darse. El municipio actual ya no decide solo su destino: lo decide dentro de las pautas dadas por el Estado, con libertad de movimiento y con fines propios, pero dentro de un cuadrante determinado. Y esto sin contar con la aparición en Europa de la llamada *desmunicipalización*, cuya problemática requiere un tratamiento aparte”³⁸.

Asimismo precisa: “no ha sido ésta la única limitación que ha tenido el municipio al ingresar en el siglo XIX y, aún más, en el siglo XX. Y es que, fortalecido el Estado moderno y existente el municipio como una realidad social e histórica, ambos se encuentran muy alejados para hacer las coordinaciones del caso. En la Edad Media los municipios iban por un lado y los reinos podían ir por otro, pero en los Estados modernos esto no es posible. Entonces surge la necesidad de la coordinación entre el Estado y los municipios, y para ello se crean órganos intermedios: las provincias, los departamentos, las regiones, las comarcas, o cualquiera que sea el nombre que quiera dárseles. Así tendríamos la siguiente pirámide: en el vértice, el Estado; al medio, la región, departamento o comunidad autónoma; en la base, el municipio. La forma como cada uno de estos estamentos se desenvuelve

³⁸ García Belaunde, Domingo. Estado y Municipio en el Perú. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. [Internet]. 2012 [Fecha de acceso 02-02-2018] URL disponible en: <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dconstla/cont/2003/pr/pr22.pdf>

depende, por cierto, de cada situación y de la legislación en la cual se mueve cada uno”³⁹.

2.3.3. Gobernabilidad

Una definición concreta de gobernabilidad fue planteada por Antonio Camou, quien indicó que la gobernabilidad debe ser entendida como “un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas societales y la capacidad del sistema político (estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz”⁴⁰. Definición que facilita el análisis de los grados y niveles de gobernabilidad, lo que involucra en la definición una “serie de ‘acuerdos’ básicos entre las élites dirigentes (...) en torno a tres ámbitos principales (...) el nivel de la cultura política (...) el nivel de las reglas e instituciones del juego político (...) y acuerdos en torno al papel del Estado y sus políticas públicas estratégicas”.

La consideración de las élites implica resaltar relevancia de los “actores estratégicos”, que son necesarios para el análisis de los aspectos fundamentales de la gobernabilidad, incluso muchos estudiosos del tema los consideran como una condición necesaria, para el logro de niveles adecuados de gobernabilidad.

Antonio Camou formula esta definición después de un estudio minucioso de las semejanzas e incompatibilidades entre gobernabilidad y gobernanza, planteando conjeturas que permitan analizar y explicar los motivos del porque en ámbito latinoamericano se concedió mayor interés a la gobernabilidad que a la gobernanza. Asimismo en un largo periodo predominó la atención en los aspectos del Estado que a los inherentes al ejercicio de gobierno. En este contexto Luis Aguilar Villanueva consideró que “la ciencia política latinoamericana ha estudiado

³⁹ García Belaunde, Domingo. Estado y Municipio en el Perú. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. [Internet]. 2012 [Fecha de acceso 02-02-2018] URL disponible en: <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dconstla/cont/2003/pr/pr22.pdf>

⁴⁰ Mayorga, Fernando y Córdova, Eduardo. Gobernabilidad y gobernanza en América Latina. Working Paper NCCR Norte-Sur IP8, Ginebra. [Internet]. 2007 [Fecha de acceso 02-02-2018] URL disponible en: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-334.html>

prácticamente casi todo, ‘menos la manera como el gobierno construye y desarrolla sus decisiones’. Otros estudiosos del tema Norbert Lechner considerando al pensamiento de la izquierda latinoamericana, precisó que se privilegió la elaboración de una estrategia de poder y no se planteó una estrategia de orden, por lo que en los últimos tiempos se centró la atención al “examen sobre la manera específica en que los gobiernos establecen sus agendas, diseñan sus políticas, toman sus decisiones y evalúan sus impactos”, es decir, hacia temas de gobernanza lo que Camou, la entendió como “la acción y el efecto de gobernar y gobernarse”, mientras que la gobernabilidad indagaba acerca de “cómo” se gobierna, prestando atención a la estabilidad política.

“Bajo el criterio de paradigmas de gobernabilidad, relaciona niveles de análisis (cultura política, instituciones y políticas públicas) y campos de acción gubernamental (campo político, económico y social) que pueden tener una articulación adecuada si se sustentan en “una serie de acuerdos básicos entre las élites dirigentes y una mayoría significativa de la población” que adoptan un carácter institucional, reduciendo la incertidumbre y proporcionando legitimidad a las acciones de gobierno. La importancia de los acuerdos entre élites dirigentes y una mayoría poblacional está vinculada al protagonismo de los denominados “actores estratégicos” que analizaremos más adelante. Nos interesa resaltar que la confluencia de niveles y campos y sus diversas intersecciones permiten evaluar la consistencia o el déficit de cada relación y por esa vía analizar las características que presenta la gobernabilidad democrática en cada caso nacional y en relación a los aspectos que son considerados dimensiones clave: legitimidad, representatividad y eficiencia/eficacia”⁴¹.

“La legitimidad es una cualidad de la gobernabilidad; la estabilidad tiene que ver con el estado de la gobernabilidad, y la

⁴¹ Mayorga, Fernando y Córdova, Eduardo. Gobernabilidad y gobernanza en América Latina. Working Paper NCCR Norte-Sur IP8, Ginebra. [Internet]. 2007 [Fecha de acceso 02-02-2018] URL disponible en: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-334.html>

eficacia/eficiencia es una propiedad de la gobernabilidad. Así, cuando se aborda la relación entre gobernabilidad y eficacia, “la gobernabilidad es pensada como una propiedad de los sistemas políticos definida por su capacidad para alcanzar objetivos prefijados al menor costo posible”. Cuando se trata de la relación entre gobernabilidad y legitimidad de la atención se refiere “al problema de la calidad de la acción gubernamental”. Y cuando la relación se establece entre estabilidad y gobernabilidad se apunta a “la previsible capacidad del sistema de durar en el tiempo” puesto que un sistema es estable cuando tiene capacidad para transformarse a través de su adaptación a los desafíos que provienen de su entorno”⁴².

Camou sintetiza su lectura en la noción de paradigma de gobernabilidad pero también se refiere al modelo de gobernabilidad, aunque éste tendría que ver con situaciones particulares (en determinada sociedad y en una etapa precisa) que se expresan en una articulación específica de “respuestas institucionalizadas” a los problemas de gobierno. En otros términos, los sistemas políticos adoptan determinado modelo de gobernabilidad de acuerdo con las exigencias de un entorno cambiante. Al ingresar esta relación en una fase crítica, los sistemas están compelidos a articular un nuevo modelo de gobernabilidad.

Veamos desde una perspectiva más elaborada la noción de modelo de gobernabilidad, trabajada por Joan Prats. Este autor define la gobernabilidad como “un atributo de las sociedades que se han estructurado sociopolíticamente de modo tal que todos los actores estratégicos se interrelacionan para tomar decisiones de autoridad y resolver sus conflictos conforme a un sistema de reglas y de procedimientos formales e informales (...) dentro del cual formulan sus expectativas y estrategias”. Es decir, la

⁴² Mayorga, Fernando y Córdova, Eduardo. Gobernabilidad y gobernanza en América Latina. Working Paper NCCR Norte-Sur IP8, Ginebra. [Internet]. 2007 [Fecha de acceso 02-02-2018] URL disponible en: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-334.html>

governabilidad es postulada como una cualidad de las sociedades o sistemas sociales, “no de sus gobiernos”; son los sistemas sociales los que son (y en determinada medida) gobernables cuando se da esa estructuración sociopolítica mencionada líneas arriba. Para su análisis relaciona tres elementos: a) actores estratégicos, b) reglas, procedimientos o fórmulas, y c) conflictos entre actores estratégicos. Un modelo de gobernabilidad se define por la composición de actores estratégicos y sus prácticas, por el tipo de reglas e instituciones (formales e informales) y su grado de prevalencia, y por el grado de conflicto susceptible de ser procesado bajo las reglas y procedimientos en vigencia. Nos interesa poner de relieve el vínculo entre actores, reglas y conflictos puesto que en las formulaciones normativas se prescinde de la conflictividad o se la sustituye por déficit o anomalía, es decir, a partir de carencias.

“Michel Coppedge propone un acercamiento similar que es mencionado por Prats e incluido por Camou en su compilación. Define la gobernabilidad como “el grado en el cual el sistema político se institucionaliza”, y la institucionalización, citando a Huntington, como “el proceso por el cual las organizaciones y los procedimientos adquieren valor y estabilidad”. A partir de interrogarse respecto a quiénes deben otorgar validez a los procedimientos y organizaciones, apunta a los “llamados actores estratégicos”, a aquéllos que son “capaces de socavar la gobernabilidad, interfiriendo en la economía y en el orden público” mediante el uso de recursos de poder. Identifica a los siguientes actores estratégicos “típicos en América Latina”: el gobierno, el ejército, la burocracia y las empresas estatales (Estado), las asociaciones empresariales los sindicatos de trabajadores, organizaciones campesinas, la Iglesia y otros grupos de interés (sociedad) y los partidos políticos. Estos actores se relacionan mediante determinados procedimientos que Coppedge define como “fórmulas”; de esa manera específica la definición de

governabilidad como “el grado en que las relaciones entre los actores estratégicos obedecen a unas fórmulas estables y mutuamente aceptadas”. Es decir, presta atención a los actores estratégicos y los recursos de poder que utilizan de la misma manera que Prats, quien define a los actores estratégicos como “todo individuo, organización o grupo con recursos de poder suficientes para impedir o perturbar el funcionamiento de las reglas o procedimientos de toma de decisiones y de solución de conflictos colectivos”. Por su parte, los actores estratégicos se definen por las reglas y procedimientos formales e informales que configuran un régimen político puesto que éstas/os determinan cómo se toman e implementan las decisiones de autoridad al establecer un determinado tipo de relaciones entre el poder político y las esferas económica y social. La gobernabilidad, así, implica la conformación de una matriz institucional que expresa la estabilidad o equilibrio del sistema sociopolítico y que cuando es incapaz de procesar el conflicto entre actores ingresa en una situación de crisis que exige no solamente una modificación de reglas o procedimientos sino de la propia matriz institucional. Por ello, para Prats, “el concepto de gobernabilidad asume (...) el conflicto entre actores como una dimensión fundamental sin la que no sería posible interpretar la dinámica de las reglas, procedimientos o fórmulas (instituciones) llamadas a asegurar la gobernabilidad en un momento y un sistema sociopolítico dados”⁴³.

Finalmente, consideramos otra perspectiva más amplia, esbozada por Fernando Calderón, para quien la noción de gobernabilidad está referida “a la capacidad política de una sociedad y debe ser vista como una construcción de la política”; la gobernabilidad democrática, por su parte, se refiere “a la construcción de un orden institucional plural, conflictivo y abierto” que implique “una capacidad mínima de gestión eficaz y eficiente y de autoridad que

⁴³ Mayorga, Fernando y Córdova, Eduardo. Gobernabilidad y gobernanza en América Latina. Working Paper NCCR Norte-Sur IP8, Ginebra. [Internet]. 2007 [Fecha de acceso 02-02-2018] URL disponible en: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-334.html>

tendría que tener el poder ejecutivo frente a los otros poderes y la sociedad misma”. Y luego establece una sugerente relación entre gobernabilidad, competitividad e integración social, es decir, entre estado, mercado y sociedad civil, rescatando también la noción de actores estratégicos en conflicto, con la diferencia de que el “conflicto (...) supone una disputa entre los distintos actores por la dirección cultural de la gobernabilidad, la competitividad y la integración social”, “que se refuerzan entre ellos e interactúan sinérgicamente en sentido positivo o negativo”. El aporte de Calderón está referido a examinar de manera más precisa las relaciones entre gobernabilidad (pese a que está circunscrita a la política, al estado e inclusive al poder ejecutivo), economía y sociedad antes que a ampliar la noción de gobernabilidad al extremo de abarcar toda la complejidad de las relaciones estado/sociedad. Además, la mención de la dirección cultural recupera la noción gramsciana de acción hegemónica ausente de los análisis de gobernabilidad centrados en los aspectos institucionales, que permite entender los conflictos como disputa de poder entre actores que tienen proyecto o visión de totalidad, es decir, proyecto nacional.⁴⁴

2.3.3.1. Eficiencia en la gestión pública

Según Fernando Lenardon “la administración pública no sólo consiste en buena gestión sino también en buen gobierno, es indudable que no podrá lograrse un Estado que promueva el crecimiento hasta que su burocracia no deje de ser un lastre para la economía del país. Así, la gestión pública debe constituirse en una cuestión de administración experta. Pero no alcanza con perfeccionar la veta técnico – burocrática. No es suficiente con tener el mejor sistema, la tecnología más avanzada, los mejores recursos físicos. Resulta menester que los seres humanos

⁴⁴ Mayorga, Fernando y Córdova, Eduardo. Gobernabilidad y Gobernanza en América Latina. P. 1-4.

que llevan adelante el proceso también sean mejores. La búsqueda de la eficiencia exige el establecimiento de un jefe responsable y eficiente como centro de energía, dirección y administración; la organización sistemática de todas las actividades en manos de personal calificado bajo la dirección del jefe; y para ayudarlo en esto, el establecimiento de dependencias y personal apropiadas. La organización exige el establecimiento de un sistema de autoridad por el cual el objetivo del ente se convierta en realidad en virtud a los esfuerzos combinados de todos sus miembros, tanto especialistas como administrativos, tanto burócratas como políticos; cada uno trabajando en su lugar, cumpliendo sus responsabilidades pero todos dentro de un equipo. En este esquema es fundamental una organización que le preste atención tanto a las “máquinas vitales” como a las “máquinas inanimadas” y un funcionario que entienda que debe cuidar su capital tanto humano como material y también que su razón de ser radica en satisfacer las necesidades de la comunidad y no meramente ganar un sueldo”⁴⁵.

2.3.3.2. La acción gubernamental

La acción implica toda actividad que ostente una actitud organizada y finalizada, que considere anticipaciones (planes), actividades reguladas normativamente (roles) en función de grupos de referencia (expectativas), realizaciones simbólicas de objetivos (valores). Por lo tanto, en cuanto a la Administración Pública es “la que tiene la gestión de los asuntos respecto a las personas, de los bienes y de las acciones del ciudadano como miembro del

⁴⁵ Lenardon, Fernando. Eficiencia y transparencia en la gestión pública. [en línea]. XII Jornadas Nacionales Del Sector Público, Buenos Aires - Argentina [fecha de acceso 25 de noviembre de 2018]. URL disponible en: <https://archivo.consejo.org.ar/congresos/material/12publico/2.1.pdf>

Estado, y de su persona, sus bienes y sus acciones como incumbiendo al orden público”.

2.3.3.3. La estabilidad de la gestión municipal

Dowding y Kimber señalan que el concepto de estabilidad política es una excelente ilustración de lo exotérico y de la confusión en la investigación en ciencia política a la hora de la formación de conceptos, su operacionalización y medida; de esta forma, las visiones y aproximaciones diferentes entienden la estabilidad política como: i) la ausencia de violencia; ii) la longevidad o duración gubernamental; iii) la existencia de un régimen constitucional legítimo; iv) la ausencia de cambio estructural, y v) atributo de una sociedad multifacética. Asimismo de manera mucho más reducida y centrándose únicamente en el caso británico, Nordlinger apunta cómo las actitudes de la población hacia la autoridad política contribuyen a la estabilidad.⁴⁶

De manera genérica Dowding y Kimber la definen como un Estado vinculado con la capacidad de prevenir contingencias que pueden llegar a conducir a la desaparición del objeto político. Pero anteriormente, Ake llegó a sostener, desde una posición funcionalista, que la estructura política en una sociedad constituía una red de expectativas de funciones que imponía restricciones sobre los actos políticos llevados a cabo por los individuos. Su visión de la estabilidad política era que tal condición existía en la medida en que los miembros de la sociedad se autolimitaban para comportarse en el seno del marco impuesto por la estructura política, de suerte que quedaba vinculada con la regularidad en el flujo de los intercambios

⁴⁶ Alcántara Sáez, Manuel. Gobernabilidad, crisis y cambio. Edit. Fondo de Cultura Económica. México D.F. 1995. P. 24 – 25.

políticos. Complementariamente, mientras que este autor, como ha quedado dicho, se refería a la estabilidad en términos de regularidad en el comportamiento, Sanders lo hacía en términos de su normalidad, esto es, en cuanto a las desviaciones de la pauta específica "normal" del sistema; lo verdaderamente importante de este último autor es su capacidad para construir un modelo teórico relativo al estudio de la estabilidad de los sistemas políticos mediante mecanismos cuantitativos. De esta manera, establece un complejo entramado conformado por lo que, de acuerdo con Easton, estima que son dos de los tres elementos básicos del sistema político: gobierno (autoridad) y régimen (reglas); el tercero sería la comunidad política; junto con el comportamiento que puede darse en el seno del gobierno o régimen por el que se manifiesta la inestabilidad, bien de cambio o de reto (violento o pacífico). Complementariamente, Sanders recoge la necesidad de incorporar a su estudio la idea de considerar el problema en el contexto del sistema y del momento en que ocurre, así como una serie de variables exógenas que se refieren a los "paradigmas del cambio político". Por tales entiende al "desarrollo", a la "dependencia" y a las "características estructurales" de los sistemas políticos, esto es: el papel de la coerción gubernamental, la desigualdad y la división por rivales. El resultado de todo ello es la formulación de cuatro modelos predictivos de cada dimensión de la inestabilidad y que se centra en la inestabilidad de cambio de régimen, en la inestabilidad de cambio de gobierno, en la inestabilidad como consecuencia de un reto violento y en la inestabilidad como resultado de un reto pacífico.⁴⁷

Aunque estos autores alejen la estabilidad, en sí misma considerada, del escenario de los factores explicativos de

⁴⁷ *Ibíd.* P. 26-27.

la gobernabilidad, su postura representa un contraejemplo del presupuesto general defendido en estas páginas que se basa en la idea de que si bien la estabilidad no es condición suficiente, sí es necesaria para el buen rendimiento de las instituciones que asegure la gobernabilidad del sistema. La gobernabilidad queda reducida a un ámbito de dos tipos de categorías dentro del sistema político, las de orden estrictamente formal y aquellas referidas a la política económica, por lo cual mantiene una notable presencia en la esfera de acción del gobierno. En efecto, ambas esferas constituyen las variables independientes que explican el rendimiento de un sistema. Los resultados políticos en el escenario formal estarían referidos al funcionamiento institucional y quedarían constituidos por la estabilidad gubernamental, entendida en cuanto a la duración del gobierno y al grado de control del Ejecutivo," y por la violencia política, en cuanto a incapacidad del sistema político para institucionalizar el conflicto y medida por los indicadores que representan el número y el tipo de manifestaciones de protesta y de desórdenes.⁴⁸

2.4. MARCO CONCEPTUAL

Derecho: Conjunto de normas vinculantes en una sociedad determinada.⁴⁹

Eficacia: es un concepto fundamental en los sistemas de gestión. Las organizaciones implantan sistemas de gestión, entre otros motivos, para garantizar que sus actividades se desarrollan de manera eficaz y poder demostrarlo. La definición dada es genérica en cuanto a que no especifica qué tipos de resultados consiguen las organizaciones puesto que el concepto de eficacia es de aplicación a cualquier disposición que

⁴⁸ *Ibíd.* P. 27-29.

⁴⁹ Poder Judicial del Perú. Diccionario Jurídico [en línea]. [Accedido el 12 de octubre de 2018]. URL disponible en: <http://historico.pj.gob.pe/servicios/diccionario/diccionario.asp>

se planifica: los procesos que realiza la organización, los productos que cumplen los requisitos del cliente, el cumplimiento de la legislación.⁵⁰

Eficiencia: Se utiliza cuando se implica operar de una determinada forma en la cual todos los recursos se utilicen de la manera más adecuada posible.⁵¹

Gobernabilidad: se refiere a dos conceptos. La primera, surgida de los informes de Banco Mundial, la define como un estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores no estatales en el interior de redes de decisiones mixtas públicas y privadas. La segunda se define como un conjunto de modalidades de coordinación de las acciones individuales, entendidas como fuentes primarias de construcción del orden social; es probable que sea derivada del campo de la economía de costos y transacciones. Por extensión, gobernabilidad es definida como cualquier forma de coordinación social.

Gobierno: Conjunto de personas y organismos que gobiernan o dirigen una división político-administrativa (estado, autonomía, provincia, municipio, departamento, etc.).

Participación ciudadana: es una pieza fundamental del sistema democrático que promueve la construcción de una sociedad activa que ayudará a impulsar cualquier aspecto de la vida social, económica, cultural o política.

Transparencia gubernamental: es la obligación del cualquier Estado Democrático de poner a disposición de sus ciudadanos, a través de los poderes e instituciones que lo conforman, la información que revele qué es y qué hace dicho Estado, así como los órganos que son parte del mismo.

2.5. MARCO FORMAL O LEGAL

❖ Constitución Política del Perú

⁵⁰ Definición.DE. Eficiencia. [en línea]. [Accedido el 12 de octubre de 2018]. URL disponible en: <https://definicion.de/eficiencia/>

⁵¹ Gestión.org. La eficiencia. [en línea]. [Accedido el 12 de noviembre de 2018]. URL disponible en: <https://www.gestion.org/la-eficiencia-la-efectividad-y-la-eficacia/>

Artículo 31.- Participación en asuntos públicos y derecho al voto

“Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum; iniciativa legislativa; remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas. Tienen también el derecho de ser elegidos y de elegir libremente a sus representantes, de acuerdo con las condiciones y procedimientos determinados por ley orgánica. Es derecho y deber de los vecinos participar en el gobierno municipal de su jurisdicción. La ley norma y promueve los mecanismos directos e indirectos de su participación. Tienen derecho al voto los ciudadanos en goce de su capacidad civil. Para el ejercicio de este derecho se requiere estar inscrito en el registro correspondiente. El voto es personal, igual, libre, secreto y obligatorio hasta los setenta años. Es facultativo después de esa edad. La ley establece los mecanismos para garantizar la neutralidad estatal durante los procesos electorales y de participación ciudadana. Es nulo y punible todo acto que prohíba o limite al ciudadano el ejercicio de sus derechos”⁵²

❖ Ley de Elecciones Municipales Ley N° 26864

TITULO III DE LAS INSCRIPCIONES Y CANDIDATOS

Artículo 6.- “Para ser elegido Alcalde o Regidor se requiere: 1. Ser ciudadano en ejercicio y tener Documento Nacional de Identidad y 2. Domiciliar en la Provincia o el Distrito donde se postule, cuando menos dos años continuos. En caso de domicilio múltiple rigen las disposiciones del artículo 35o. del Código Civil”⁵³

❖ Ley que modifica la Ley 27683, Ley de Elecciones Regionales, y la Ley 26864, Ley de Elecciones Municipales, para regular el vínculo entre el candidato y la circunscripción por la cual postula. LEY N° 30692

⁵² Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Constitución Política del Perú. Cuarta Edición. Lima – Perú: Litho & Arte S.A.C.; 2016. P. 46.

⁵³ Contraloría General de la República. Ley de Elecciones Municipales Ley N° 26864 [en línea]. [Accedido el 12 de octubre de 2018]. URL disponible en: <http://doc.contraloria.gob.pe/normativa/Ley%20N%C2%B0%2026864%20Ley%20de%20elecciones%20municipales.pdf>

Artículo 2. Modificación del artículo 6 de la Ley 26864, Ley de Elecciones Municipales

Modificase el artículo 6 de la Ley 26864, Ley de Elecciones Municipales, conforme al texto siguiente:

“Artículo 6. Para ser elegido alcalde o regidor se requiere:

[...] 2. Haber nacido en la circunscripción electoral para la que postula o domiciliar en ella en los últimos dos (2) años, respecto a la fecha de vencimiento del plazo para la presentación de solicitudes de inscripción de listas de candidatos. Para el cumplimiento del presente requisito, es de aplicación el domicilio múltiple previsto en el artículo 35 del Código Civil”.

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN

A) Métodos generales de investigación

- Método Inductivo - Deductivo- Porque la investigación inició del análisis de los hechos facticos del desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales y cuál es su influencia en la gobernabilidad del municipio de Yauli.
- Método Análisis Síntesis- Permitió realizar un estudio minucioso del desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales, sus fundamentos teóricos y normativos a fin de comprender su naturaleza jurídica, sociológica, etc.

B) Métodos Particulares de Investigación

- Método Exegético.- Que permitió conocer el sentido de las normas jurídicas y el sentido que quiso darle el Legislador, a través de un análisis gramatical (lingüística, etimológica) del derecho municipal.

- Método Sistemático.- Que permitió una interpretación de las normas que regulan el derecho municipal, teniendo en concordancia con todo el conjunto de normas particulares estructuradas hasta la Constitución. Se tuvo en cuenta las legislaciones internacionales y las alternativas de tratamiento jurídico.
- Método Sociológico.- Que permitió interpretar la norma que regula el derecho municipal, al recurrir a los diversos datos que aporta la realidad sociocultural, para entender su naturaleza sociológica.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA

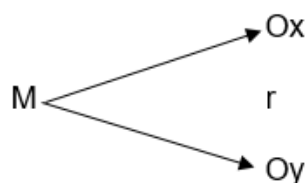
El tipo de investigación fue Básica o Teórica, puesto que en primer lugar se explicó los fundamentos teóricos, doctrinarios y legales del derecho municipal y luego determinó su influencia en la gobernabilidad del distrito de Yauli.

3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El nivel de investigación fue explicativo, porque a partir del conocimiento de los fundamentos teóricos, jurídicos y doctrinarios del derecho municipal se explicó cómo influye en el acceso a la gobernabilidad del distrito de Yauli.

3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El Diseño de investigación fue el NO EXPERIMENTAL TRANSECCIONAL



Donde:

M = Muestra conformada por 162 ciudadanos electores, autoridades y funcionarios y trabajadores del municipio distrital de Yauli.

O_x = Estudio de la variable: El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales

O_y = Estudio de la variable: La gobernabilidad del distrito de Yauli

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.5.1. Población

La población de investigación fue:

PERSONAS	CANTIDAD
Población electoral del distrito de Yauli	12,252
Autoridades municipales	10
Funcionarios municipales	15
TOTAL	12,227

3.5.2. Muestra

Se determinó de la siguiente manera:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{E^2(N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

$$Z_{\alpha} = 1.96 \qquad p = 0.9$$

$$E = 0.05 \qquad q = 0.1$$

Reemplazando los valores, para cada caso de personas se tiene:

$$n = \frac{(1.96)^2(12,252)(0.9)(0.1)}{(0.05)^2(12,251) + (1.96)^2(0.9)(0.1)} = 137$$

La muestra estará conformada por:

PERSONAS	CANTIDAD
Población electoral del distrito de Yauli	137
Autoridades municipales	10
Funcionarios municipales	15
TOTAL	162

3.6. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.6.1. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

A) Técnicas de recolección de datos

- Encuestas:

Que se formuló a las personas que conformaron la muestra de investigación: ciudadanos electores, autoridades y funcionarios y trabajadores del municipio distrital de Yauli, a través de un cuestionario de preguntas abiertas y cerradas sobre diversos aspectos del desconocimiento normativo y

funcional de las autoridades municipales y la gobernabilidad del distrito de Yauli.

- **Análisis Documental:**

Que facilitó la recopilación de información a través de documentos escritos sobre el derecho municipal para construir nuestra base teórica, jurídica y normativa del tema abordado, como son: textos, ensayos, normas legales vigentes, papers, publicaciones, etc.

B) Instrumentos de recolección de datos

En la investigación se utilizaron instrumentos de recolección de datos como el cuestionario que estuvo compuesta por preguntas abiertas y cerradas referentes al desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales y la gobernabilidad del distrito de Yauli, instrumento que permitió acopiar información de las variables materia de investigación.

3.6.2. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

- En primer lugar se formuló la encuesta a los integrantes de la muestra de investigación
- Una vez acopiada la información se procesó considerando los siguientes aspectos:
- Se codificó las respuestas
- Se diseñó la base de datos en el paquete estadístico SPSS (diseño de variables)
- Se ingresó la información recolectada y codificada
- Se utilizó la estadística descriptiva para presentar la información ingresada, haciendo uso de las distribuciones de frecuencia
- Asimismo se presentó los datos utilizando gráficos como: el histograma de frecuencia, el gráfico de barras y los gráficos circulares.

3.6.3. Proceso de construcción, validación y fiabilización de instrumentos

“Todo instrumento de recolección de datos debe reunir dos requisitos esenciales: confiabilidad y validez. *La confiabilidad* de un instrumento para recolectar datos se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce resultados iguales. *La Validez*, en términos generales se refiere al grado en que un instrumento realmente obtiene los datos que pretende obtener”⁵⁴

Para la validez de los cuestionarios aplicados, se puede recurrir a un *Juicio de Expertos*, quienes los evaluarán, corregirán y aprobarán.

Asimismo para verificar la fiabilidad del instrumento utilizado se aplicó el test de confiabilidad Alfa de Cronbach obteniéndose el siguiente resultado:

Para el cuestionario aplicado a las autoridades:

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,875	32

⁵⁴ Hernández Sampieri, Roberto. Fundamentos de metodología de la investigación. Págs. 176-177.

Del resultado obtenido se aprecia que el valor para el Alfa de Cronbach es de 0.875, lo que significa que el cuestionario utilizado posee una confiabilidad buena

Para el cuestionario aplicado a los pobladores:

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,902	33

Del resultado obtenido se aprecia que el valor para el Alfa de Cronbach es de 0.902, lo que significa que el cuestionario utilizado posee una confiabilidad excelente.

CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1.1. PRIMERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la eficiencia de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018

a) Resultados de la encuesta a los pobladores

Tabla N° 1. Eficiencia de la gestión de la Municipalidad Distrital de Yauli

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	30	21,9	22,4	22,4
	NO	104	75,9	77,6	100,0
	Total	134	97,8	100,0	
Perdidos	Sistema	3	2,2		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

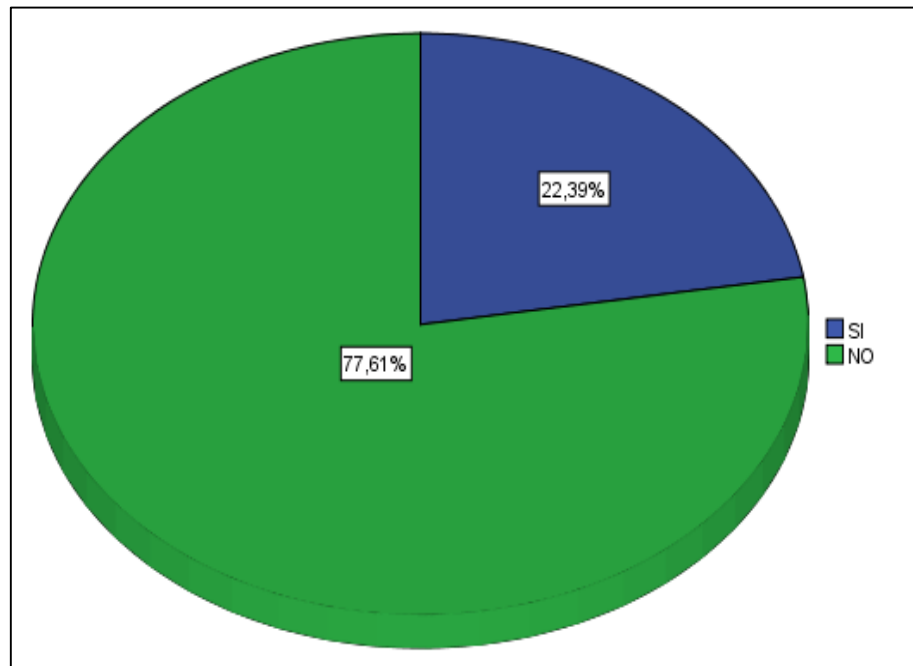


Gráfico N° 1. Eficiencia de la gestión de la Municipalidad Distrital de Yauli

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cree Ud. que la gestión de la Municipalidad Distrital de Yauli es eficiente?, donde el 22.39% de los pobladores encuestados indicaron que la gestión de la Municipalidad Distrital de Yauli si es eficiente y el 77.61% manifestaron que no es eficiente. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 2. Calificación de la eficiencia de la gestión municipal en función a la Planificación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy malo	8	5,8	5,9	5,9
	Malo	73	53,3	53,7	59,6
	Regular	38	27,7	27,9	87,5
	Bueno	16	11,7	11,8	99,3
	Muy bueno	1	,7	,7	100,0
	Total	136	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,7		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

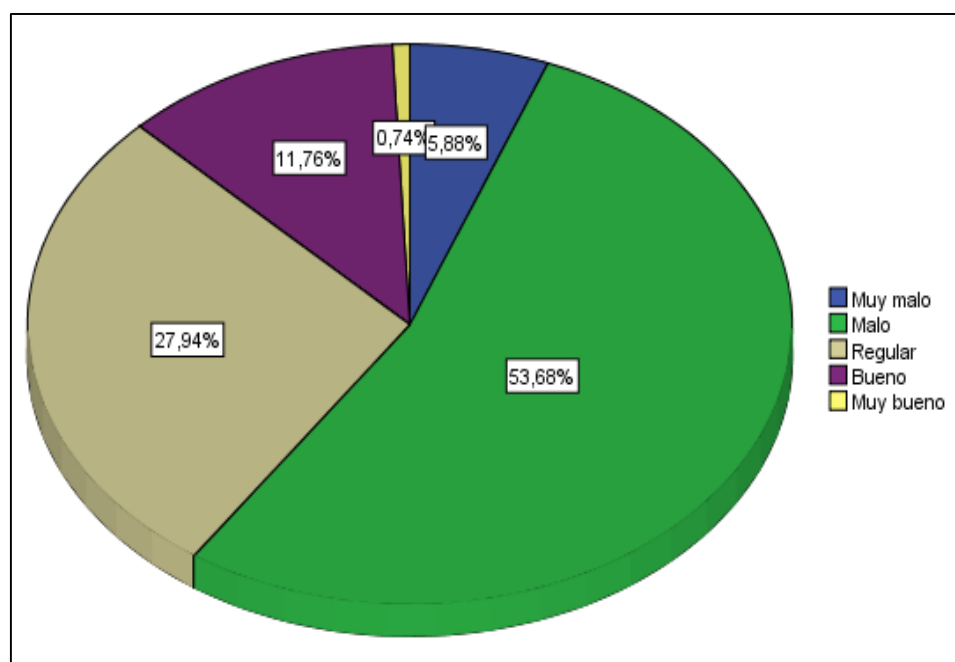


Gráfico N° 2. Calificación de la eficiencia de la gestión municipal en función a la Planificación

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cómo calificaría la eficiencia de la gestión municipal en función a la Planificación de la gestión municipal?, donde el 5.88% de los pobladores encuestados indicaron que la gestión es muy mala, el 53.88% es mala, el 27.94% es regular, el 11.76% es buena y el 0.74% es muy buena. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 3. Calificación de la eficiencia de la gestión municipal en función al Cumplimiento de objetivos de los planes y programas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy malo	2	1,5	1,5	1,5
	Malo	59	43,1	43,7	45,2
	Regular	63	46,0	46,7	91,9
	Bueno	11	8,0	8,1	100,0
	Total	135	98,5	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,5		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

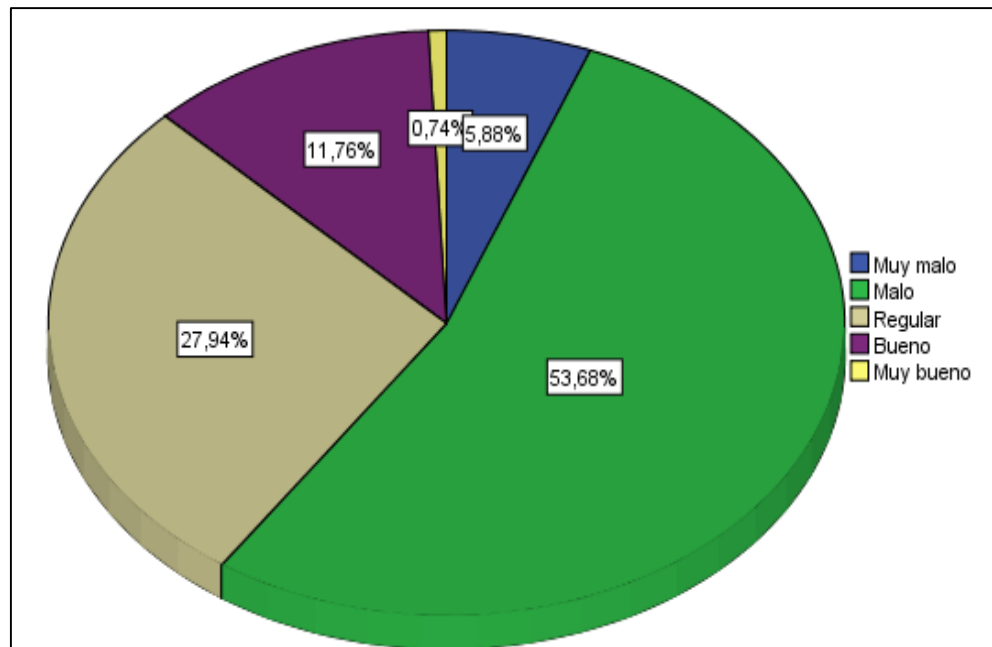


Gráfico N° 3. Calificación de la eficiencia de la gestión municipal en función al Cumplimiento de objetivos de los planes y programas

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cómo calificaría la eficiencia de la gestión municipal en función al Cumplimiento de objetivos de los planes y programas? donde el 5.88% los pobladores encuestados calificó como muy malo la eficiencia de la gestión municipal, el 53.68% calificó como malo, el 27.94% calificó como regular y el 11.76% calificaron como bueno y el 0.74% calificó como muy bueno. Versiones que se evidencian en la tabla y gráfico mostrados.

Tabla N° 4. Calificación de la eficiencia de la gestión municipal en función al Cumplimiento de metas de los planes y programas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy malo	6	4,4	4,4	4,4
	Malo	37	27,0	27,2	31,6
	Regular	69	50,4	50,7	82,4
	Bueno	16	11,7	11,8	94,1
	Muy bueno	2	1,5	1,5	95,6
	Excelente	6	4,4	4,4	100,0
	Total	136	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,7		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

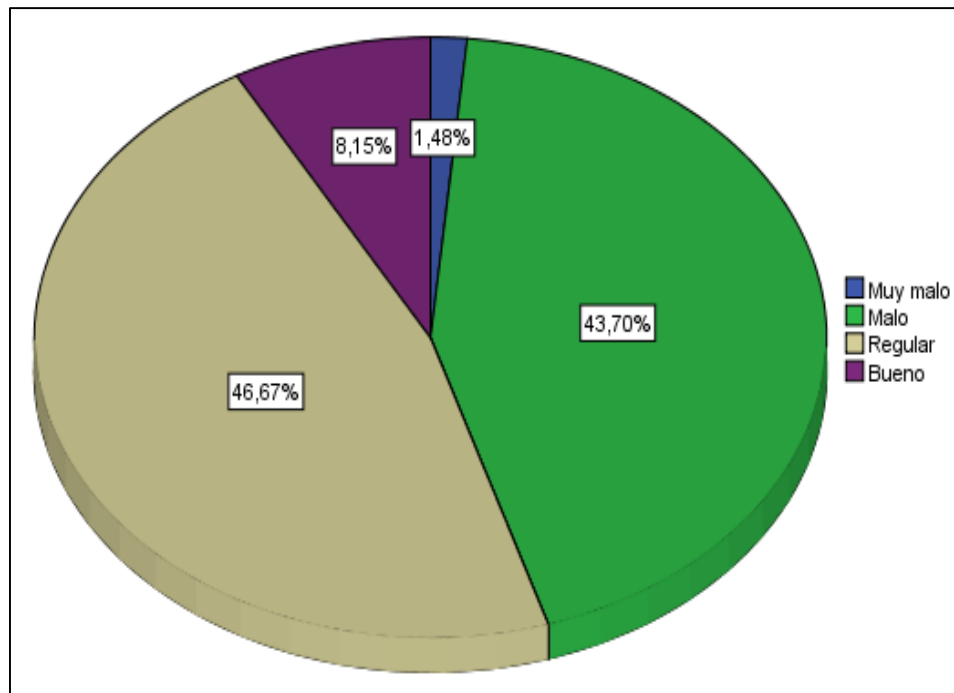


Gráfico N° 4. Calificación de la eficiencia de la gestión municipal en función al Cumplimiento de metas de los planes y programas

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cómo calificaría la eficiencia de la gestión municipal en función al Cumplimiento de metas de los planes y programas? donde el 1.48% de los pobladores encuestados calificó como muy malo la eficiencia de la gestión municipal, el 43.70% calificó como malo, el 46.67% calificó como regular y el 8.15% calificaron como bueno. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados

Tabla N° 5. Calificación de la eficiencia de la gestión municipal en función a la Competitividad en los servicios que brinda

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy malo	2	1,5	1,5	1,5
	Malo	64	46,7	47,1	48,5
	Regular	59	43,1	43,4	91,9
	Bueno	3	2,2	2,2	94,1
	Muy bueno	8	5,8	5,9	100,0
	Total	136	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,7		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

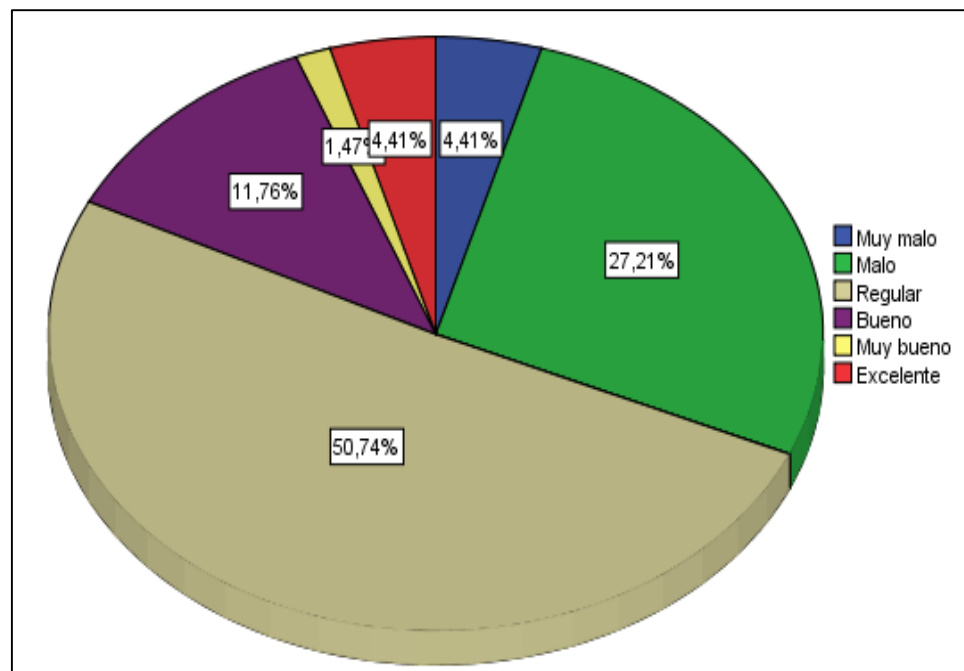


Tabla N° 5. Calificación de la eficiencia de la gestión municipal en función a la Competitividad en los servicios que brinda

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cómo calificaría la eficiencia de la gestión municipal en función a la Competitividad en los servicios que brinda?, donde el 4.41% de los pobladores encuestados calificó como muy malo la eficiencia de la gestión municipal, el 27.21% calificó como malo, el 50.74% calificó como regular y el 11.76% calificaron como bueno, el 1.47% califico como muy bueno y el 4.41% califico excelente. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 6. Calificación de la eficiencia de la gestión municipal en función a la Integración de la población en la gestión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Malo	51	37,2	37,5	37,5
	Regular	61	44,5	44,9	82,4
	Bueno	18	13,1	13,2	95,6
	Muy bueno	6	4,4	4,4	100,0
	Total	136	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,7		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

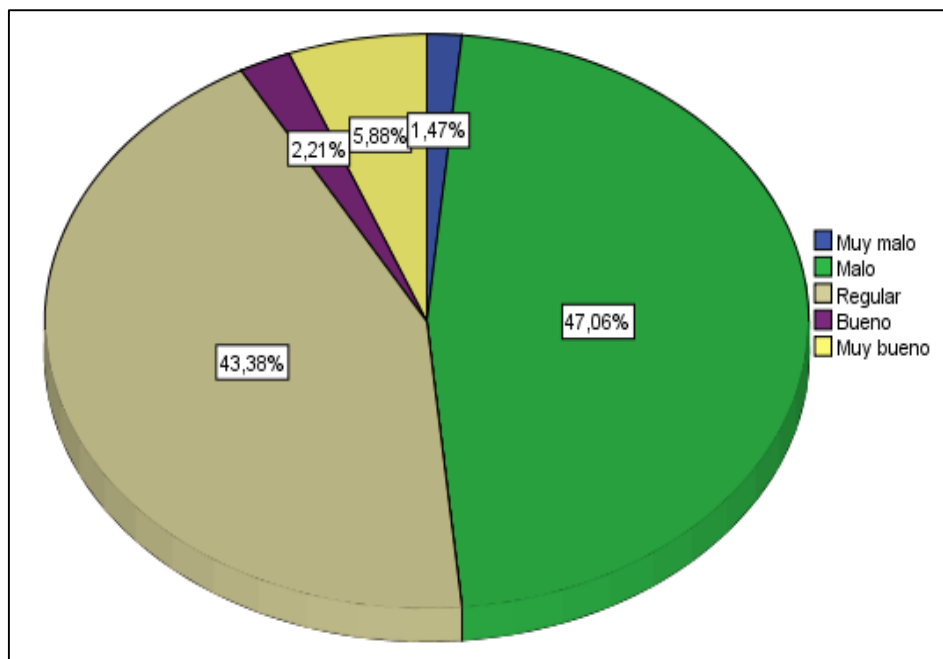


Gráfico N° 6. Calificación de la eficiencia de la gestión municipal en función a la Integración de la población en la gestión

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cómo calificaría la eficiencia de la gestión municipal en función a la Integración de la población en la gestión?, donde el 1.47% de los pobladores encuestados calificaron como muy malo la eficiencia de la gestión municipal, el 47.06% calificó como malo, el 43.38% calificó como regular y el 2.21% calificaron como bueno y el 5.88% califico como

muy bueno. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 7. Calificación de la eficiencia de la gestión municipal en función a la atención de las peticiones y demandas de la población

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Malo	27	19,7	19,9	19,9
	Regular	91	66,4	66,9	86,8
	Bueno	10	7,3	7,4	94,1
	Muy bueno	8	5,8	5,9	100,0
	Total	136	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,7		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

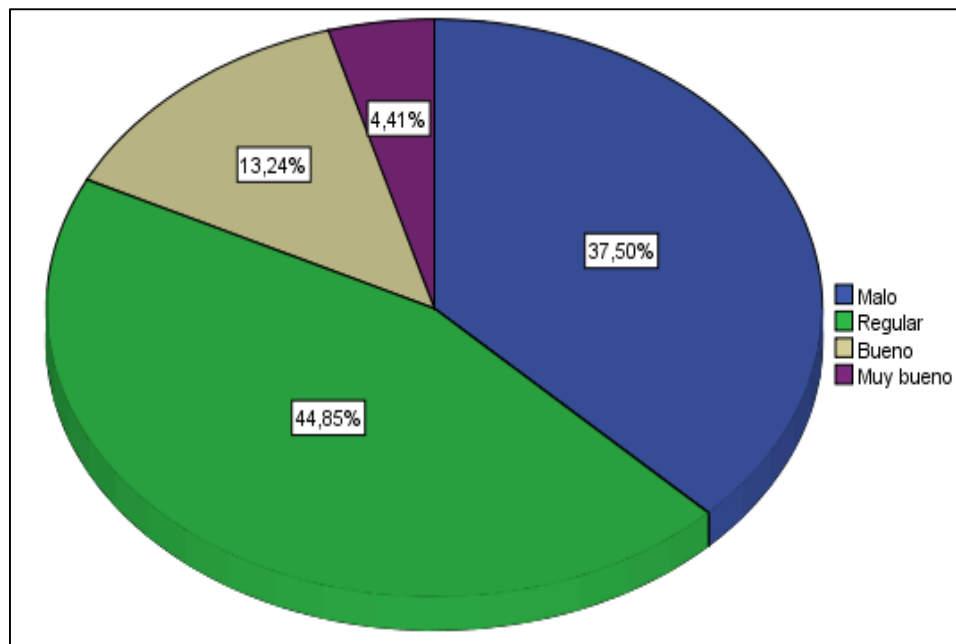


Gráfico N° 7. Calificación de la eficiencia de la gestión municipal en función a la atención de las peticiones y demandas de la población

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cómo calificaría la eficiencia de la gestión municipal en función a la atención de las peticiones y demandas de la población?, donde el 37.50% los pobladores encuestados calificaron como malo la eficiencia de la gestión municipal, el 44.85% calificó como Regular, el 13.24%

calificaron como bueno y el 4.41% califico como muy bueno. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados

Tabla N° 8. El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales y la eficiencia de la gestión municipal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	8	5,8	5,9	5,9
	En desacuerdo	16	11,7	11,8	17,6
	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	44	32,1	32,4	50,0
	De acuerdo	49	35,8	36,0	86,0
	Totalmente de acuerdo	19	13,9	14,0	100,0
	Total	136	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,7		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

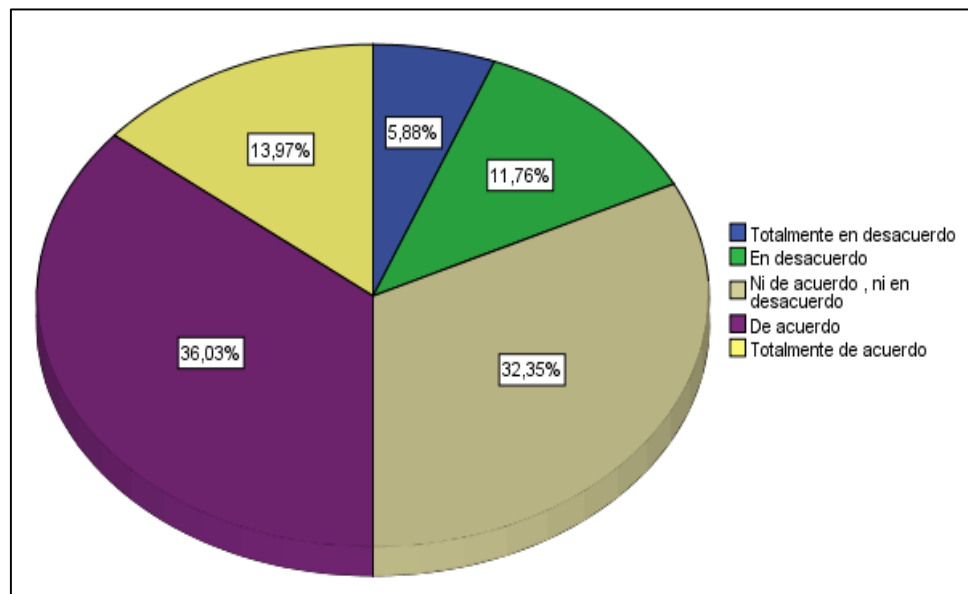


Gráfico N° 8. El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales y la eficiencia de la gestión municipal

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que el desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la eficiencia de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica?, donde el 5.88% los pobladores encuestados manifestó estar totalmente en desacuerdo, el 11.76% están en desacuerdo, el 32.35% están ni

de acuerdo ni en desacuerdo, el 36.03% están de acuerdo y el 13.97% están totalmente de acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

b) Resultados de la encuesta a las autoridades municipales

Tabla N° 9. Eficiencia de la gestión de la Municipalidad Distrital de Yauli según las autoridades

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	7	26,9	26,9	26,9
	NO	19	73,1	73,1	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

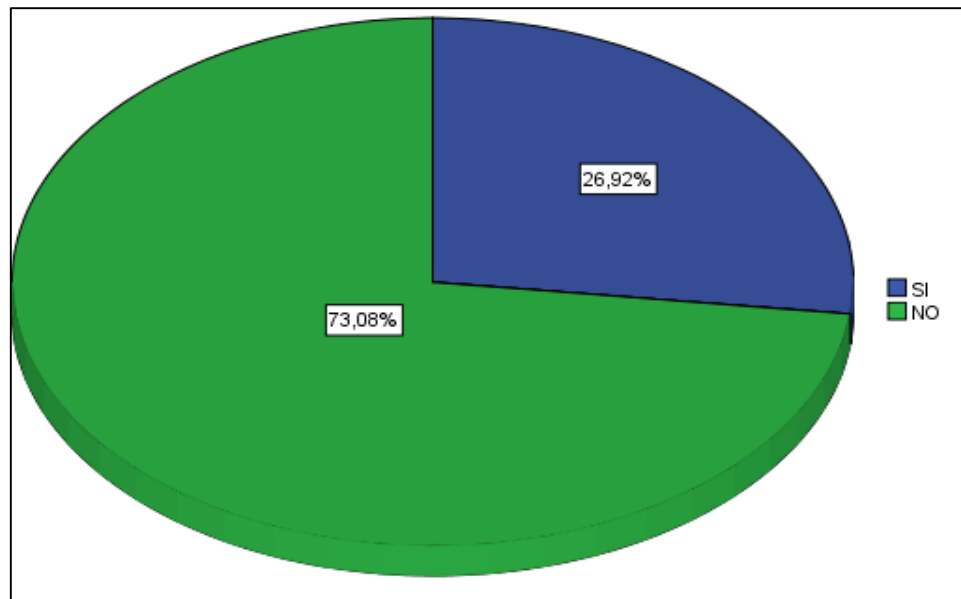


Gráfico N° 9. Eficiencia de la gestión de la Municipalidad Distrital de Yauli según las autoridades

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cree Ud. que la gestión de la Municipalidad Distrital de Yauli es eficiente?, donde el 26.92% de las autoridades municipales indicaron que sí y el 73.06% de las autoridades indicaron que no. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 10. La Planificación de la gestión municipal es un aspecto relevante para la eficiencia de la gestión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	3,8	3,8	3,8
	En desacuerdo	1	3,8	3,8	7,7
	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	3	11,5	11,5	19,2
	De acuerdo	18	69,2	69,2	88,5
	Totalmente de acuerdo	3	11,5	11,5	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

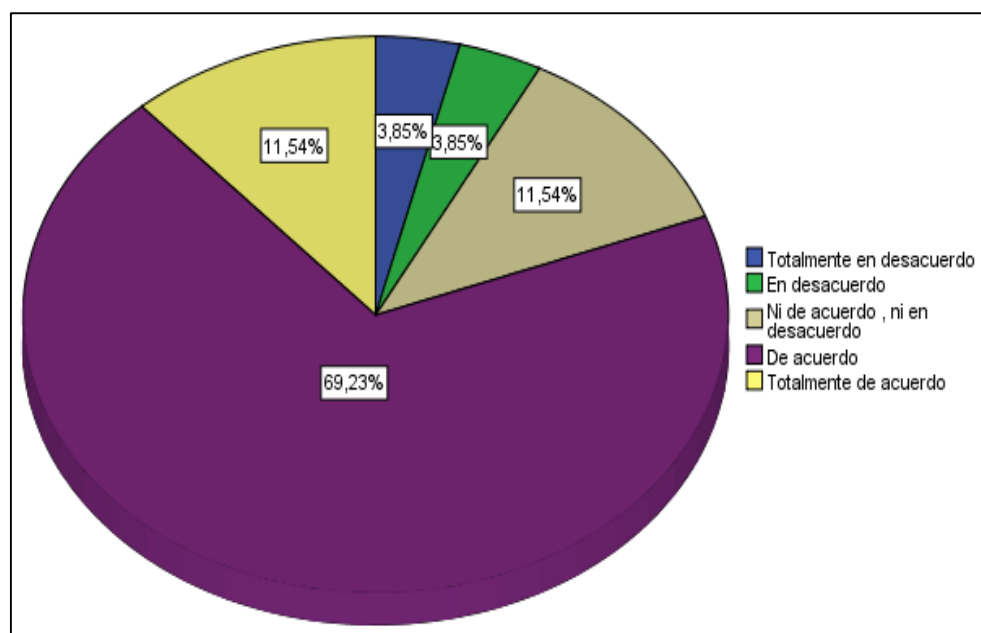


Gráfico N° 10. La Planificación de la gestión municipal es un aspecto relevante para la eficiencia de la gestión

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que la Planificación de la gestión municipal es un aspecto relevante para la eficiencia de la gestión municipal?, donde el 3.85% de las autoridades encuestadas manifestó estar totalmente en desacuerdo, el 3.85% indico que están en desacuerdo, el 11.54% están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 69.23% están de acuerdo y el 11.54% están de acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 11. El Cumplimiento de objetivos de los planes y programas es un aspecto relevante para la eficiencia de la gestión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	3,8	3,8	3,8
	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	3	11,5	11,5	15,4
	De acuerdo	19	73,1	73,1	88,5
	Totalmente de acuerdo	3	11,5	11,5	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

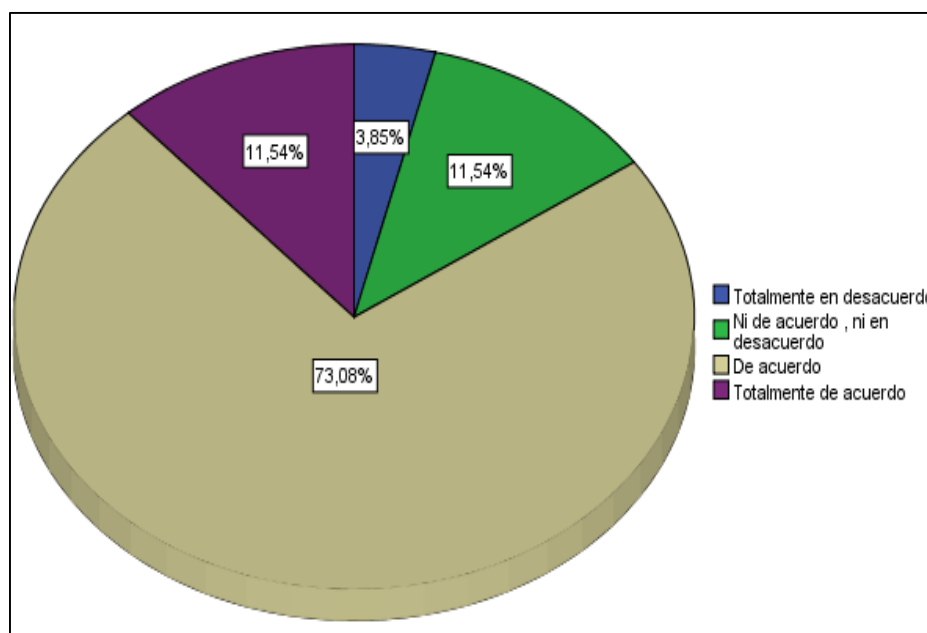


Gráfico N° 11. El Cumplimiento de objetivos de los planes y programas es un aspecto relevante para la eficiencia de la gestión

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que el cumplimiento de objetivos de los planes y programas es un aspecto relevante para la eficiencia de la gestión municipal?, donde el 3.85% de las autoridades encuestadas estuvieron totalmente en desacuerdo, el 11.54% indicaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 73.08% estuvieron de acuerdo y el 11.54% estuvieron totalmente en acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 12. El Cumplimiento de metas de los planes y programas es un aspecto relevante para la eficiencia de la gestión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	6	23,1	23,1	23,1
	De acuerdo	16	61,5	61,5	84,6
	Totalmente de acuerdo	4	15,4	15,4	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018Elaborado por: el investigador

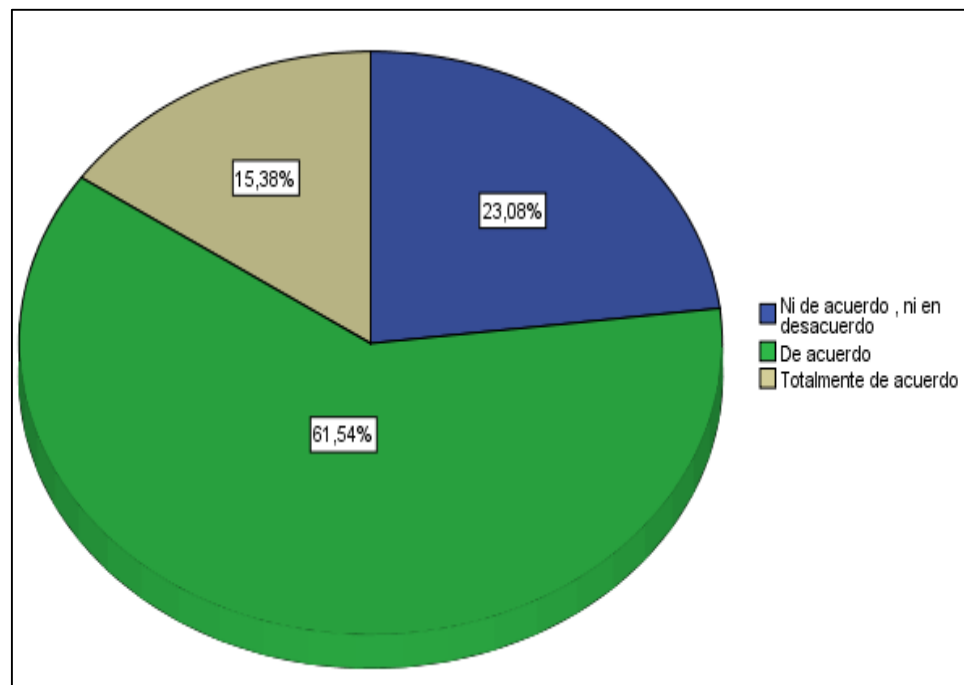


Gráfico N° 12. El Cumplimiento de metas de los planes y programas es un aspecto relevante para la eficiencia de la gestión

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que el Cumplimiento de metas de los planes y programas es un aspecto relevante para la eficiencia de la gestión municipal?, donde el 23.08% de las autoridades municipales indicaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo el 61.54% están de acuerdo y el 15.38% están totalmente en desacuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 13. La Competitividad en los servicios que brinda es un aspecto relevante para la eficiencia de la gestión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	1	3,8	3,8	3,8
	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	4	15,4	15,4	19,2
	De acuerdo	17	65,4	65,4	84,6
	Totalmente de acuerdo	4	15,4	15,4	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

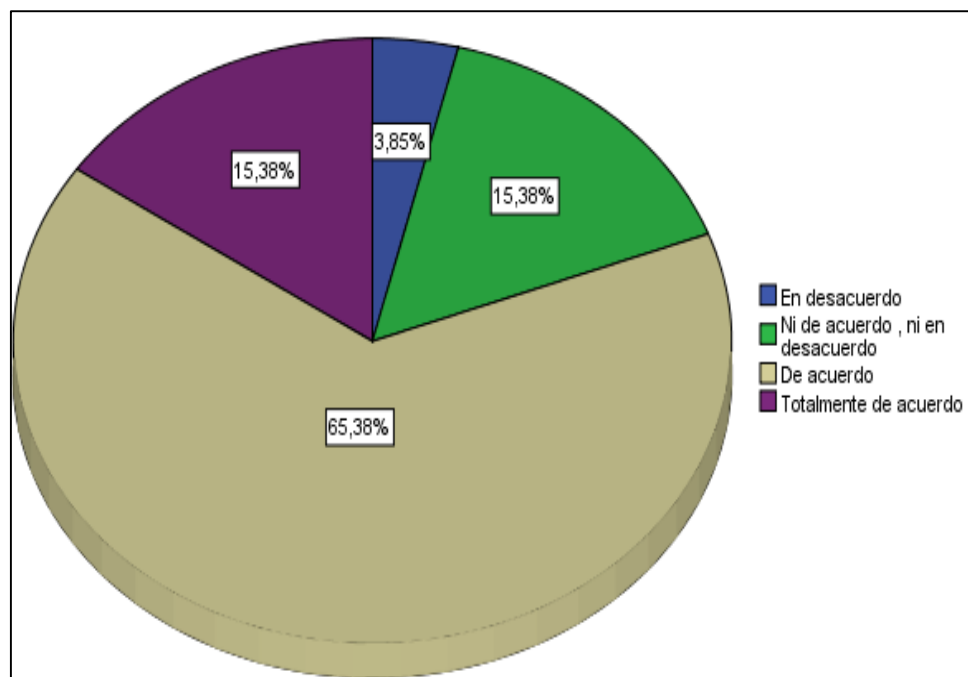


Gráfico N° 13. La Competitividad en los servicios que brinda es un aspecto relevante para la eficiencia de la gestión

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que la Competitividad en los servicios que brinda es un aspecto relevante para la eficiencia de la gestión municipal?, donde el 3.85% de las autoridades encuestadas manifestó estar totalmente en desacuerdo, el 15.38% indico que están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 65.38% están de acuerdo y el 15.38% indico que están totalmente de acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 14. La Integración de la población en la gestión es un aspecto relevante para la eficiencia de la gestión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	2	7,7	7,7	7,7
	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	6	23,1	23,1	30,8
	De acuerdo	15	57,7	57,7	88,5
	Totalmente de acuerdo	3	11,5	11,5	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

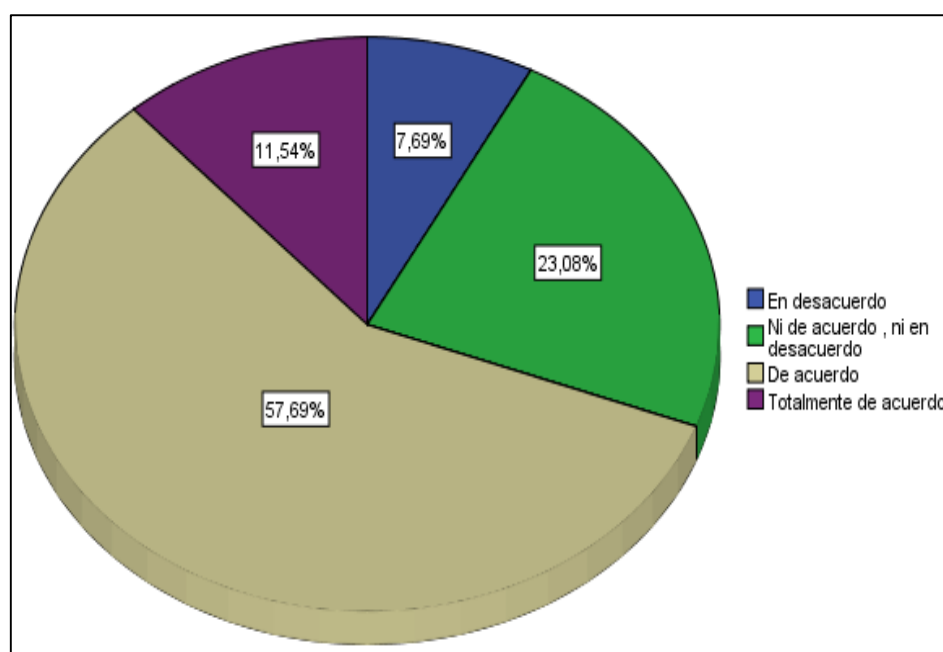


Gráfico N° 14. La Integración de la población en la gestión es un aspecto relevante para la eficiencia de la gestión

Se ha formulado la siguiente pregunta: ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que la Integración de la población en la gestión es un aspecto relevante para la eficiencia de la gestión municipal?, donde el 7.69% de las autoridades encuestadas manifestó estar totalmente en desacuerdo, el 23.08% indico que estaban ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 57.69% manifestó estar de acuerdo y el 11.54% indico que están totalmente de acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 15. La atención de las peticiones y demandas de la población es un aspecto relevante para la eficiencia de la gestión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	1	3,8	3,8	3,8
	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	8	30,8	30,8	34,6
	De acuerdo	15	57,7	57,7	92,3
	Totalmente de acuerdo	2	7,7	7,7	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

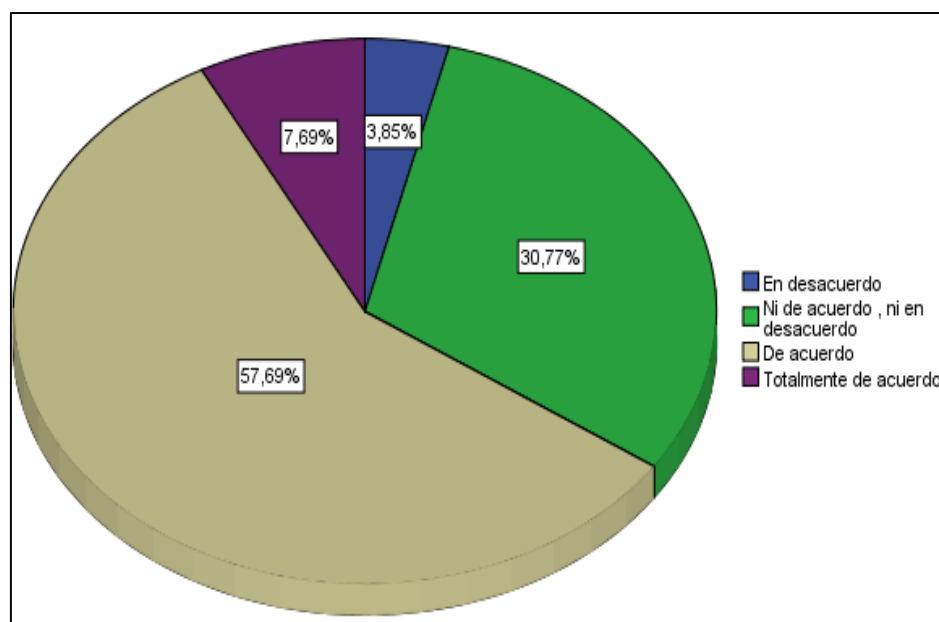


Gráfico N° 15. La atención de las peticiones y demandas de la población es un aspecto relevante para la eficiencia de la gestión

Se ha formulado la siguiente pregunta: ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que la Atención de las peticiones y demandas de la población es un aspecto relevante para la eficiencia de la gestión municipal?, donde el 3.85% de las autoridades encuestadas manifestó estar en desacuerdo, el 30.77% indico que están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 57.69% manifestaron estar de acuerdo y el 7.69% indico que están totalmente de acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 16. El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales y la eficiencia de la gestión municipal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	2	7,7	7,7	7,7
	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	7	26,9	26,9	34,6
	De acuerdo	11	42,3	42,3	76,9
	Totalmente de acuerdo	6	23,1	23,1	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018

Elaborado por: el investigador

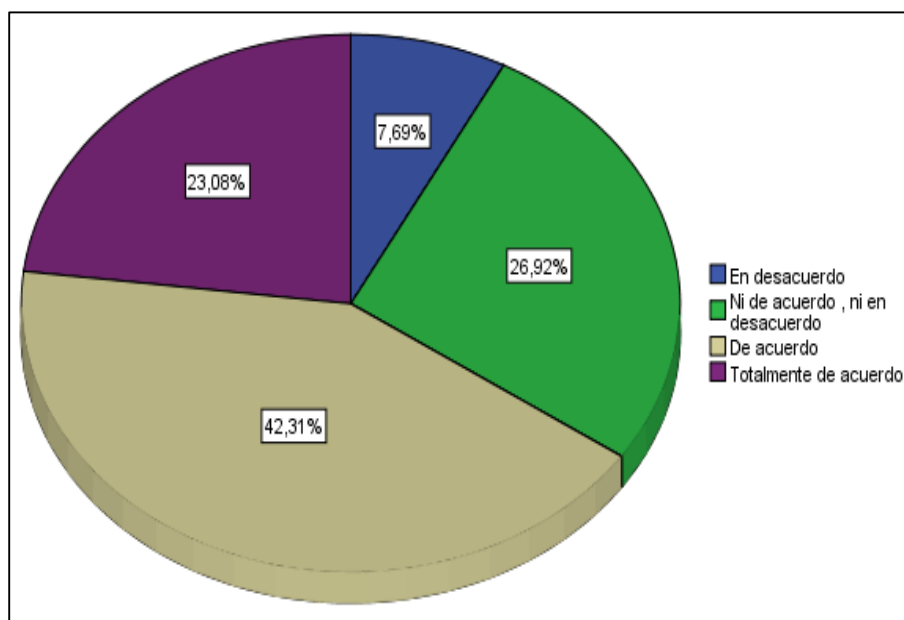


Tabla N° 16. El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales y la eficiencia de la gestión municipal

Se ha formulado la siguiente pregunta: ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que: El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la eficiencia de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018?, donde el 7.69% de las autoridades encuestadas manifestaron estar en desacuerdo, el 26.92% indicaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 42.31% manifestaron estar de acuerdo y el 23.08% indicaron estar totalmente de acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

4.1.2. SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la calidad de la acción gubernamental del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018

a) Resultados de la encuesta a los pobladores

Tabla N° 17. Calificación de las acciones que realiza la gestión municipal en función al Manejo financiero y económico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy malo	8	5,8	5,9	5,9
	Malo	48	35,0	35,3	41,2
	Regular	63	46,0	46,3	87,5
	Bueno	17	12,4	12,5	100,0
	Total	136	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,7		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

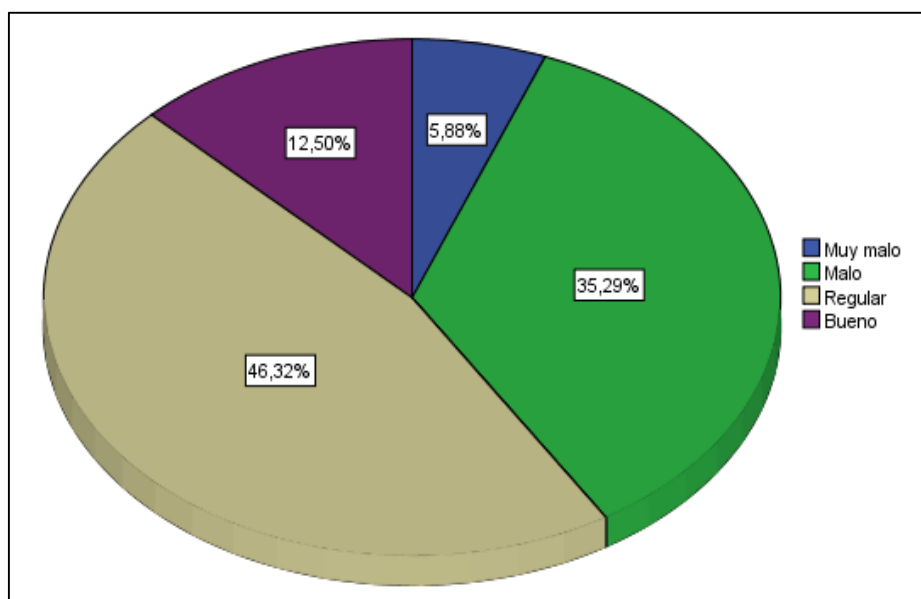


Tabla N° 17. Calificación de las acciones que realiza la gestión municipal en función al Manejo financiero y económico

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cómo calificaría las acciones que realiza la gestión municipal en función al Manejo financiero y económica del municipio?, donde el 5.88% de los encuestados calificó como muy malo, el 35.29% calificó como malo, el 46.32% calificó como Regular y el 12.50% calificó como bueno. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 18. Calificación de la gestión municipal en función al Manejo adecuado de los recursos humanos del municipio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Malo	32	23,4	23,5	23,5
	Regular	90	65,7	66,2	89,7
	Bueno	6	4,4	4,4	94,1
	Muy bueno	8	5,8	5,9	100,0
	Total	136	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,7		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

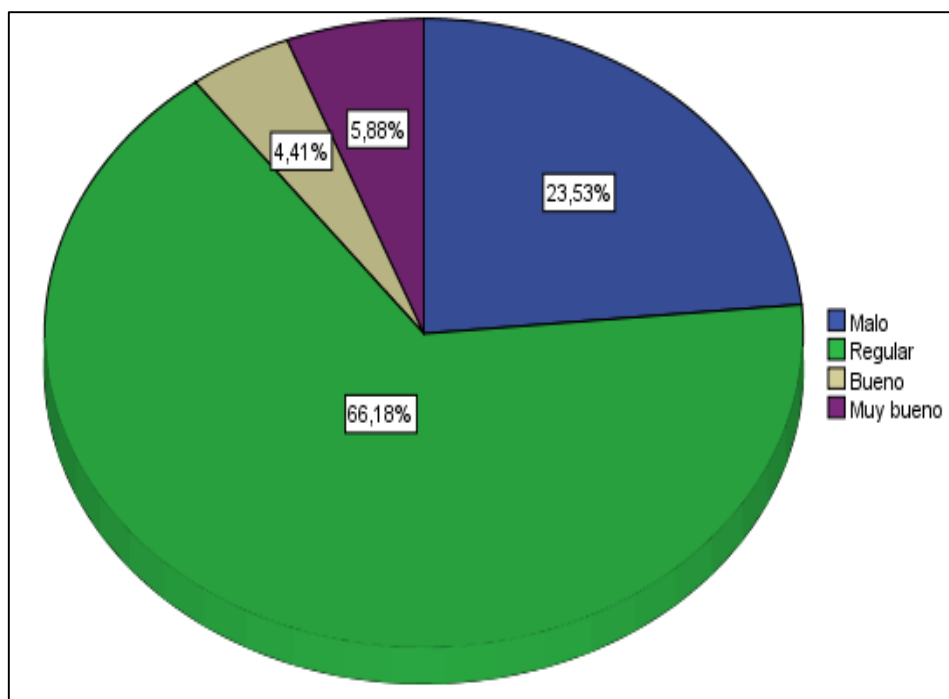


Tabla N° 18. Calificación de la gestión municipal en función al Manejo adecuado de los recursos humanos del municipio

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cómo calificaría las acciones que realiza la gestión municipal en función al Manejo adecuado de los recursos humanos del municipio?, donde el 23.53% de los pobladores encuestados calificaron como malo el manejo de los recursos humanos, el 66.18% calificaron como regular y el 4.41% calificaron como bueno y el 5.88% calificó como muy bueno. Versiones que se evidencian en la tabla y gráfico mostrados.

Tabla N° 19. Calificación de la gestión municipal en función al Manejo adecuado de la información

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy malo	3	2,2	2,2	2,2
	Malo	58	42,3	42,6	44,9
	Regular	59	43,1	43,4	88,2
	Bueno	9	6,6	6,6	94,9
	Muy bueno	7	5,1	5,1	100,0
	Total	136	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,7		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

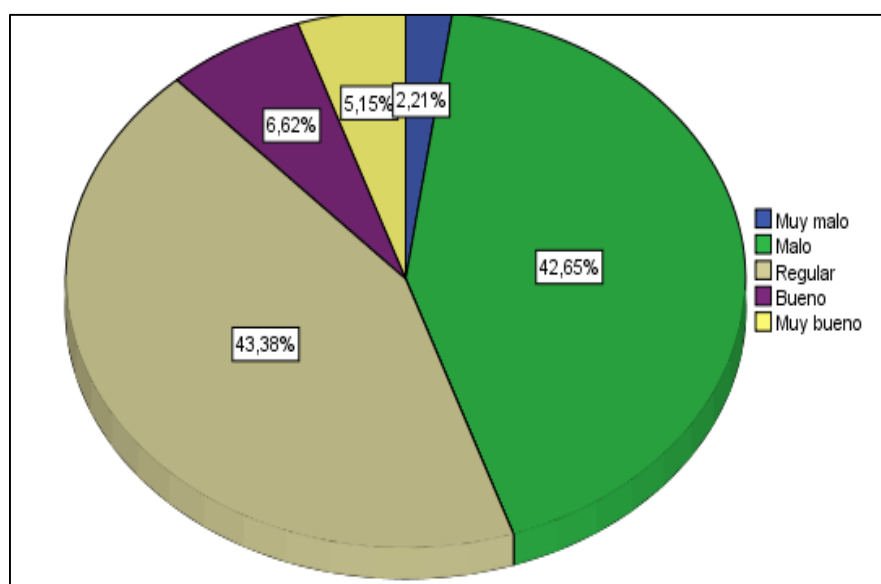


Gráfico N° 19. Calificación de la gestión municipal en función al Manejo adecuado de la información

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cómo calificaría las acciones que realiza la gestión municipal en función al manejo adecuado de la información, para que la población esté informada de la utilización de los recursos de la municipalidad?, donde 2.21% de los pobladores encuestados calificaron como muy malo el manejo de la información, el 42.65% calificó como malo, el 43.38% calificó como regular, el 6.62% calificaron como bueno y el 5.15% califico como muy bueno. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 20. Las acciones que realiza la gestión municipal en función a si Desarrollan su gestión basado en una planificación estratégica concertada con la población

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy malo	5	3,6	3,7	3,7
	Malo	52	38,0	38,2	41,9
	Regular	69	50,4	50,7	92,6
	Bueno	10	7,3	7,4	100,0
	Total	136	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,7		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

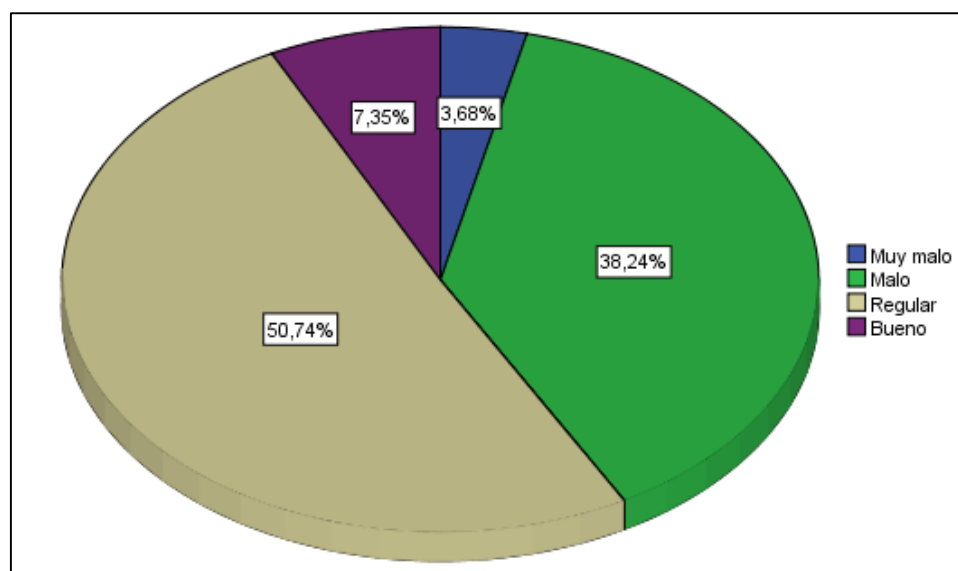


Gráfico N° 20. Las acciones que realiza la gestión municipal en función a si Desarrollan su gestión basado en una planificación estratégica concertada con la población

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cómo calificaría las acciones que realiza la gestión municipal en función a si desarrollan su gestión basado en una planificación estratégica concertada con la población?, donde el 3.68% de los pobladores encuestados calificó como muy malo la gestión basado en la planificación concertada, el 38.24% calificó como malo, el 50.74% calificó como regular y el 7.35% calificaron como bueno. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 21. Las acciones que realiza la gestión municipal en función a la participación de la población en el gobierno municipal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Malo	40	29,2	29,6	29,6
	Regular	71	51,8	52,6	82,2
	Bueno	17	12,4	12,6	94,8
	Muy bueno	7	5,1	5,2	100,0
	Total	135	98,5	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,5		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

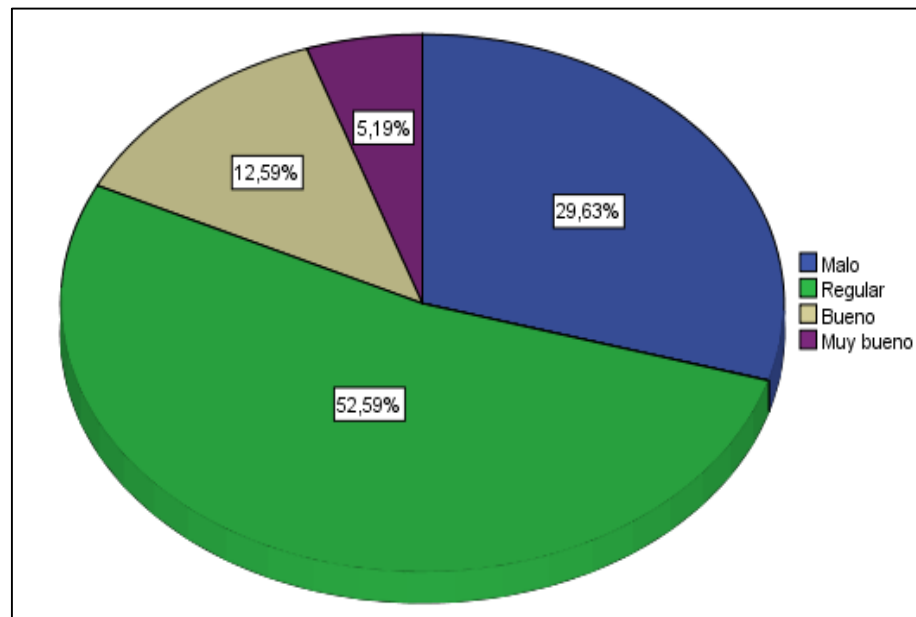


Gráfico N° 21. Las acciones que realiza la gestión municipal en función a la participación de la población en el gobierno municipal.

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cómo calificaría las acciones que realiza la gestión municipal en función a si promueven y aseguran la participación de la población en el gobierno municipal?, donde el 29.63% de los pobladores encuestados calificó como malo la gestión en cuanto a la participación de la población, el 52.59% calificó como regular y el 12.59% calificaron como bueno y el 5.19% calificó como muy bueno. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 22. Las acciones que realiza la gestión municipal en función a la atención de las necesidades básicas de la población

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy malo	6	4,4	4,4	4,4
	Malo	27	19,7	20,0	24,4
	Regular	91	66,4	67,4	91,9
	Bueno	11	8,0	8,1	100,0
	Total	135	98,5	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,5		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

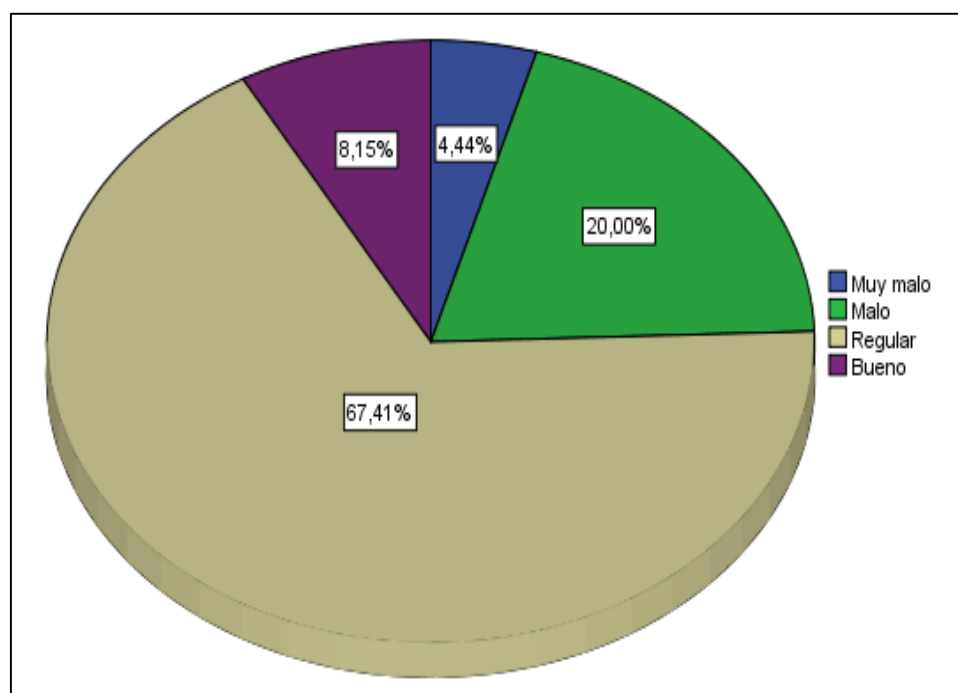


Gráfico N° 22. Las acciones que realiza la gestión municipal en función a la atención de las necesidades básicas de la población

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cómo calificaría las acciones que realiza la gestión municipal en función a la atención de las necesidades básicas de la población?, donde el 4.44% de los pobladores encuestados calificaron como muy malo la gestión en cuanto a la atención de las necesidades básicas de la población, el 20.00% calificó como malo, el 67.41% calificó como Regular y el 8.15% calificaron como bueno. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 23. El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales y la calidad de la acción gubernamental

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	9	6,6	6,7	6,7
	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	22	16,1	16,3	23,0
	De acuerdo	70	51,1	51,9	74,8
	Totalmente de acuerdo	34	24,8	25,2	100,0
	Total	135	98,5	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,5		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

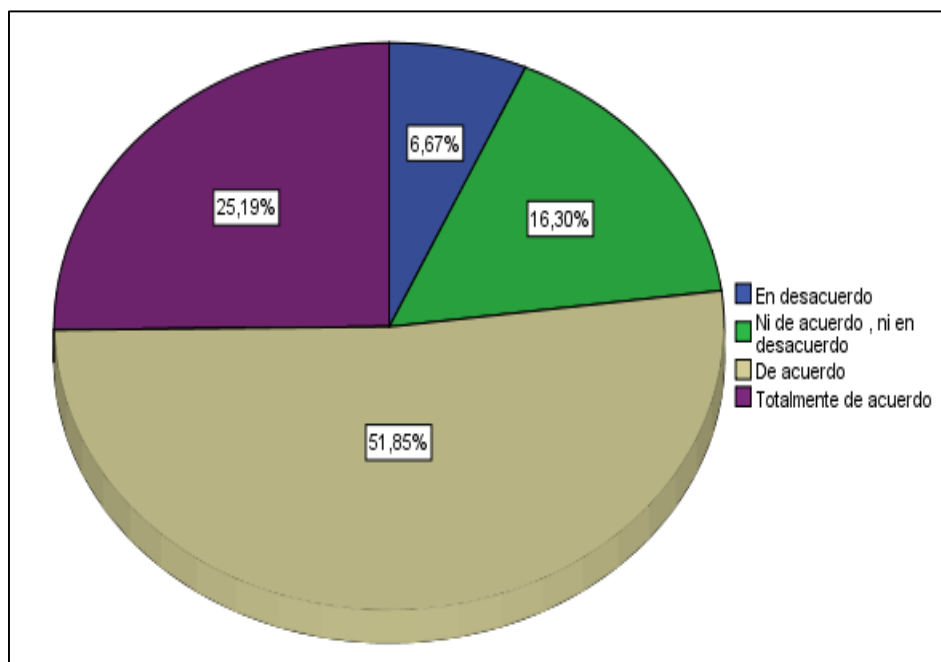


Gráfico N° 23. El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales y la calidad de la acción gubernamental

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que el desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la calidad de la acción gubernamental del distrito de Yauli, Huancavelica?, donde el 6.67% de los pobladores encuestados indicaron estar en desacuerdo, el 16.30% están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 51.85% están de acuerdo y el 25.19% están totalmente de acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

b) Resultados de la encuesta a las autoridades municipales

Tabla N° 24. El Manejo financiero y económica del municipio es un aspecto relevante para la calidad de la acción de la gestión municipal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	2	7,7	7,7	7,7
	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	3	11,5	11,5	19,2
	De acuerdo	18	69,2	69,2	88,5
	Totalmente de acuerdo	3	11,5	11,5	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

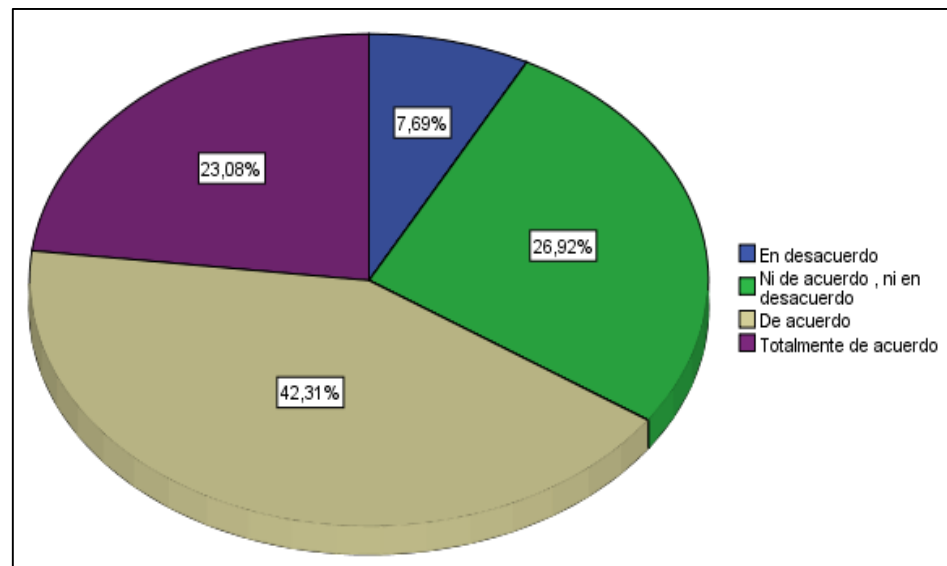


Gráfico N° 24. El Manejo financiero y económica del municipio es un aspecto relevante para la calidad de la acción de la gestión municipal

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que el Manejo financiero y económico del municipio es un aspecto relevante para la calidad de la acción de la gestión municipal?, donde el 7.69% de las autoridades encuestadas estuvieron en desacuerdo, el 26.92% indicaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 42.31% indicaron estar de acuerdo y el 23.08% indicaron estar totalmente de acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 25. El Manejo adecuado de los recursos humanos del municipio es un aspecto relevante para la calidad de la acción de la gestión municipal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	2	7,7	7,7	7,7
	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	4	15,4	15,4	23,1
	De acuerdo	15	57,7	57,7	80,8
	Totalmente de acuerdo	5	19,2	19,2	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

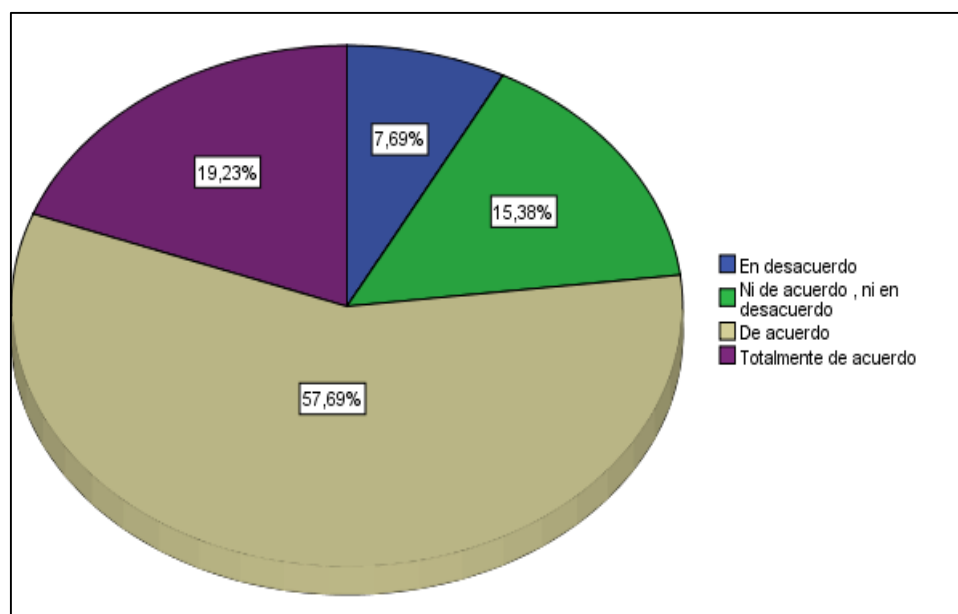


Gráfico N° 25. El Manejo adecuado de los recursos humanos del municipio es un aspecto relevante para la calidad de la acción de la gestión municipal

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que el manejo adecuado de los recursos humanos del municipio es un aspecto relevante para la calidad de la acción de la gestión municipal?, donde el 7.69% de las autoridades encuestadas indicaron estar en desacuerdo, el 15.38% indico estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 57.69% indicaron estar de acuerdo y el 19.23% indico que están totalmente de acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 26. El Manejo adecuado de la información, para que la población esté informada de la utilización de los recursos de la municipalidad es un aspecto relevante para la calidad de la acción de la gestión municipal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	1	3,8	3,8	3,8
	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	9	34,6	34,6	38,5
	De acuerdo	14	53,8	53,8	92,3
	Totalmente de acuerdo	2	7,7	7,7	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

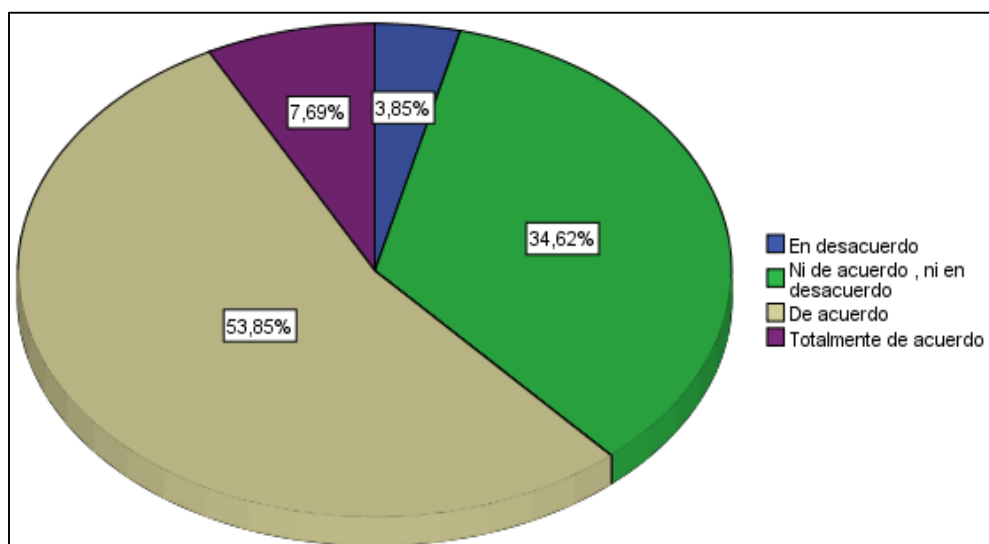


Gráfico N° 26. El Manejo adecuado de la información, para que la población esté informada de la utilización de los recursos de la municipalidad es un aspecto relevante para la calidad de la acción de la gestión municipal

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que el Manejo adecuado de la información, para que la población esté informada de la utilización de los recursos de la municipalidad es un aspecto relevante para la calidad de la acción de la gestión municipal?, donde el 3.85% de las autoridades encuestadas manifestó estar en desacuerdo, el 34.62% indico que están ni de acuerdo ni en desacuerdo, 53.85% están de acuerdo y el 7.69% indicaron estar totalmente de acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 27. El desarrollo de la gestión basado en una planificación estratégica concertada con la población es un aspecto relevante para la calidad de la acción de la gestión municipal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	2	7,7	7,7	7,7
	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	4	15,4	15,4	23,1
	De acuerdo	15	57,7	57,7	80,8
	Totalmente de acuerdo	5	19,2	19,2	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

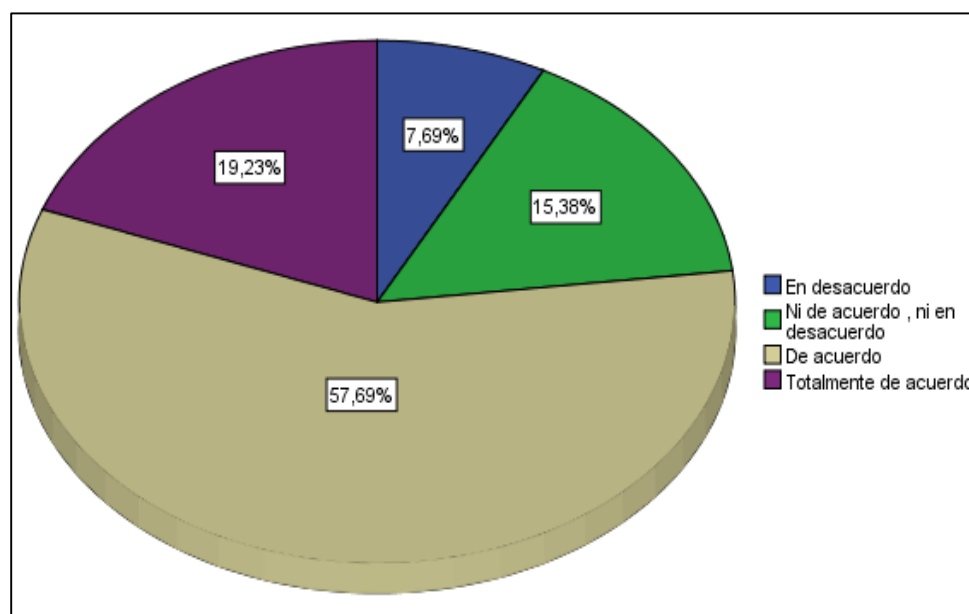


Gráfico N° 27. El desarrollo de la gestión basado en una planificación estratégica concertada con la población es un aspecto relevante para la calidad de la acción de la gestión municipal

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que el Desarrollan su gestión basado en una planificación estratégica concertada con la población es un aspecto relevante para la calidad de la acción de la gestión municipal?, donde el 7.69% de las autoridades encuestadas indicaron estar en desacuerdo, el 15.38% indicaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 57.69% indicaron estar de acuerdo y el 19.23% indicaron estar totalmente de acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 28. Las autoridades municipales promueven y aseguran la participación de la población en el gobierno municipal es un aspecto relevante para la calidad de la acción de la gestión municipal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	2	7,7	7,7	7,7
	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	8	30,8	30,8	38,5
	De acuerdo	13	50,0	50,0	88,5
	Totalmente de acuerdo	3	11,5	11,5	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

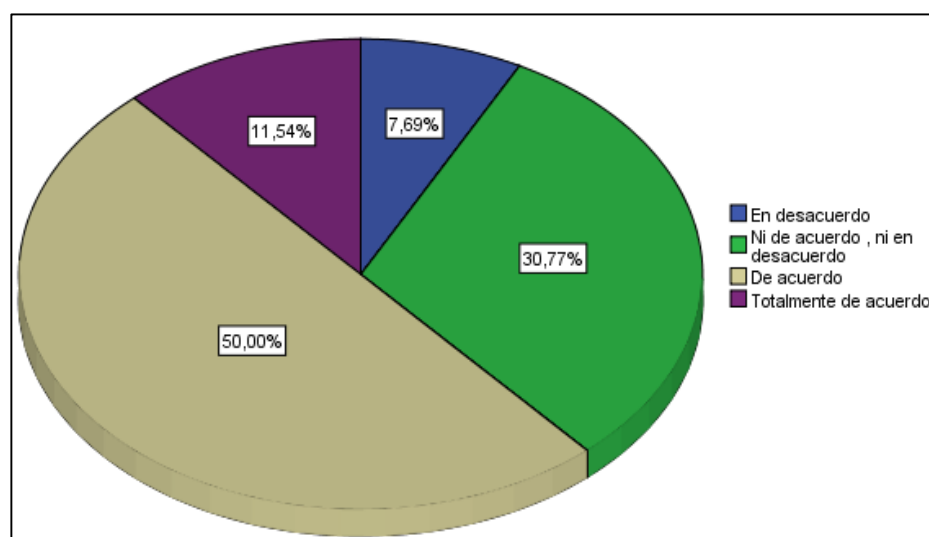


Gráfico N° 28. Las autoridades municipales promueven y aseguran la participación de la población en el gobierno municipal es un aspecto relevante para la calidad de la acción de la gestión municipal

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que Las autoridades municipales promueven y aseguran la participación de la población en el gobierno municipal es un aspecto relevante para la calidad de la acción de la gestión municipal?, donde el 7.69% de las autoridades encuestadas manifestaron estar en desacuerdo, el 30.77% indicaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 50.00% indicaron estar de acuerdo y el 11.54% indicaron estar totalmente de acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 29. La Atención de las necesidades básicas de la población es un aspecto relevante para la calidad de la acción de la gestión municipal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	3	11,5	11,5	11,5
	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	7	26,9	26,9	38,5
	De acuerdo	14	53,8	53,8	92,3
	Totalmente de acuerdo	2	7,7	7,7	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

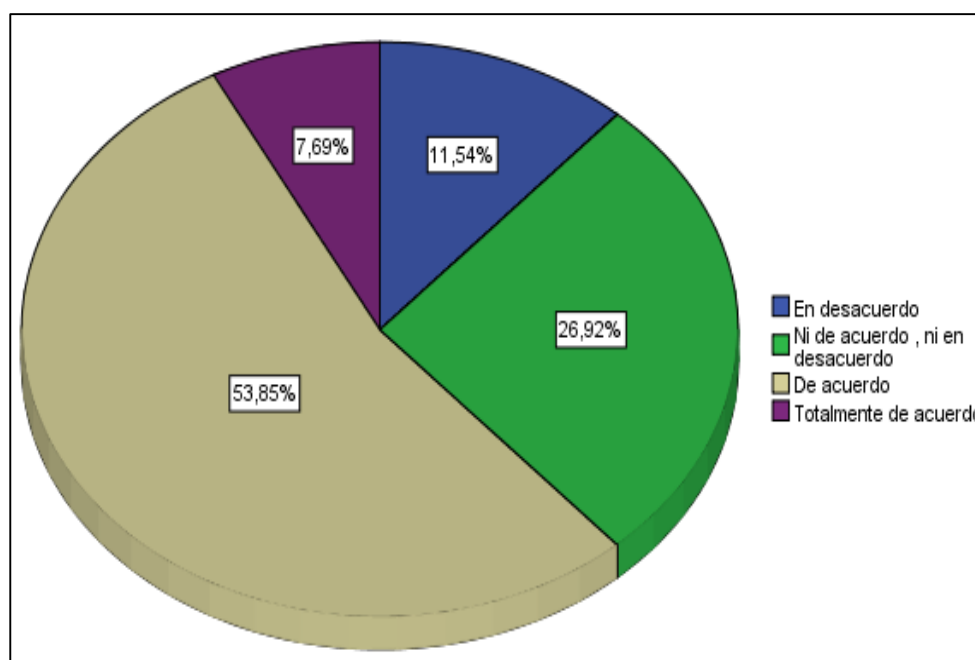


Gráfico N° 29. La Atención de las necesidades básicas de la población es un aspecto relevante para la calidad de la acción de la gestión municipal

Se ha formulado la siguiente pregunta: ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que la Atención de las necesidades básicas de la población es un aspecto relevante para la calidad de la acción de la gestión municipal?, donde el 11.54% de las autoridades encuestadas indicaron estar en desacuerdo, el 26.92% indicaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 53.85% indicaron estar de acuerdo y el 7.69% indicaron estar totalmente de acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 30. El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales y la calidad de la acción gubernamental del distrito de Yauli, Huancavelica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	3	11,5	11,5	11,5
	De acuerdo	17	65,4	65,4	76,9
	Totalmente de acuerdo	6	23,1	23,1	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

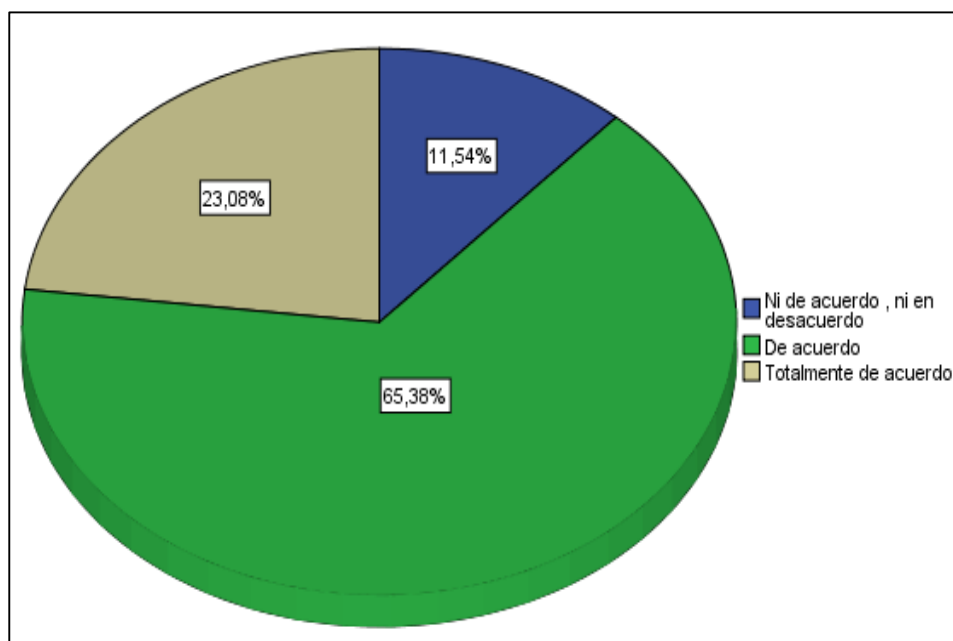


Gráfico N° 30. El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales y la calidad de la acción gubernamental del distrito de Yauli, Huancavelica.

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que: El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la calidad de la acción gubernamental del distrito de Yauli, Huancavelica?, donde el 11.54% de las autoridades encuestadas manifestó estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 65.38% están de acuerdo y el 23.08% indicaron estar totalmente de acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

4.1.3. TERCERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la estabilidad de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018

a) Resultados de la encuesta a los pobladores

Tabla N° 31. La estabilidad de la gestión municipal en función a su desarrollo en estrecha coordinación con la población

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy malo	6	4,4	4,4	4,4
	Malo	65	47,4	47,8	52,2
	Regular	47	34,3	34,6	86,8
	Bueno	18	13,1	13,2	100,0
	Total	136	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,7		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

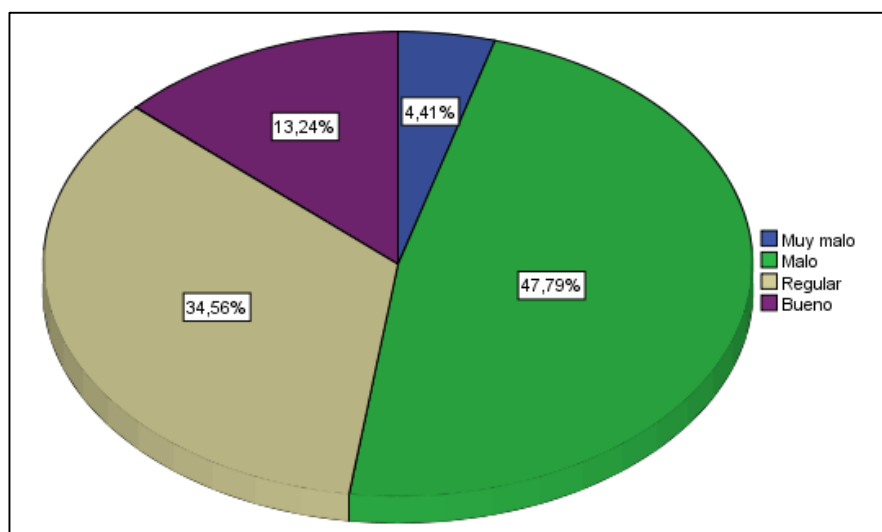


Gráfico N° 31. La estabilidad de la gestión municipal en función a su desarrollo en estrecha coordinación con la población

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cómo calificaría la estabilidad de la gestión municipal en función a si la gestión municipal se desarrolla en estrecha coordinación con la población?, donde el 4.41% de los pobladores encuestados indicaron es muy malo la gestión, 47.79% calificó como malo, el 34.56% calificó como regular y el 13.24% calificaron como bueno. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 32. La estabilidad de la gestión municipal en función a la transparencia gubernamental

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy malo	9	6,6	6,6	6,6
	Malo	33	24,1	24,3	30,9
	Regular	76	55,5	55,9	86,8
	Bueno	10	7,3	7,4	94,1
	Muy bueno	8	5,8	5,9	100,0
	Total	136	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,7		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

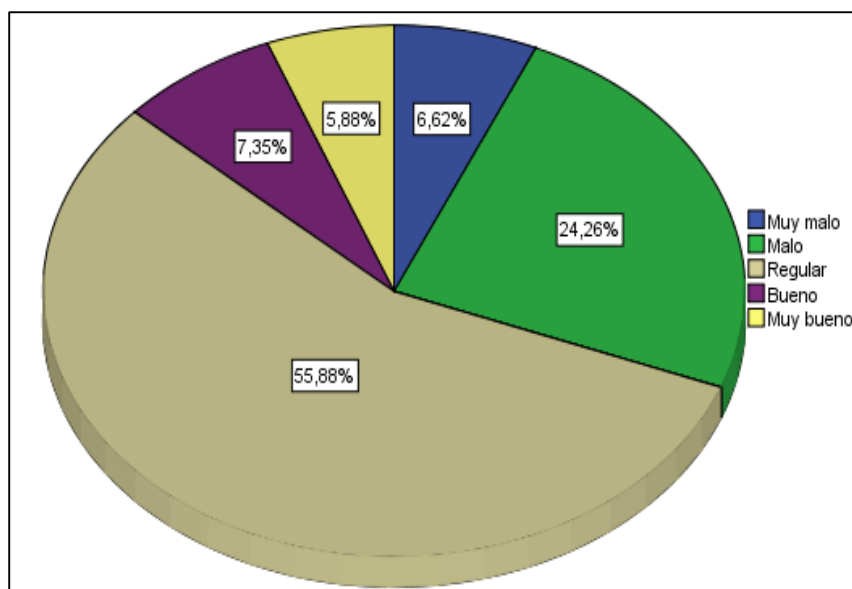


Gráfico N° 32. La estabilidad de la gestión municipal en función a la transparencia gubernamental

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cómo calificaría la estabilidad de la gestión municipal en función a si la gestión municipal practica y demuestra una transparencia gubernamental?, donde el 6.62% de los pobladores encuestados calificaron como muy malo la estabilidad de gestión, el 24.26% calificaron como malo, el 55.88% calificaron como Regular, el 7.35% calificaron como bueno y el 5.88% calificaron como muy bueno. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 33. La estabilidad de la gestión municipal en función a si la organización o partido político de la gestión de turno demuestra estabilidad o equilibrio frente a la población

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy malo	7	5,1	5,1	5,1
	Malo	56	40,9	41,2	46,3
	Regular	61	44,5	44,9	91,2
	Bueno	11	8,0	8,1	99,3
	Muy bueno	1	,7	,7	100,0
	Total	136	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,7		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

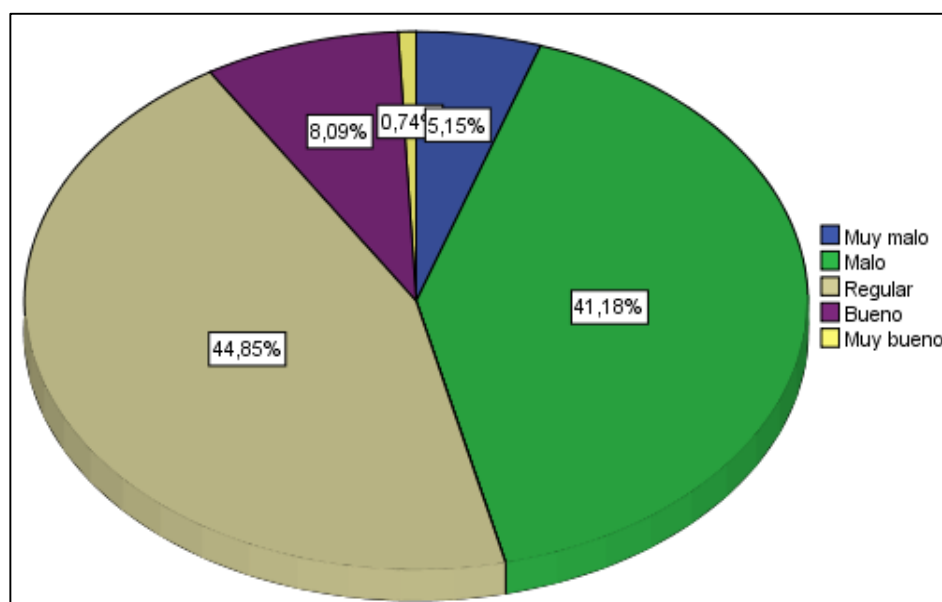


Gráfico N° 33. La estabilidad de la gestión municipal en función a si la organización o partido político de la gestión de turno demuestra estabilidad o equilibrio frente a la población

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cómo calificaría la estabilidad de la gestión municipal en función a si la organización o partido político de la gestión de turno demuestra estabilidad o equilibrio frente a la población?, donde el 5.15% de los pobladores encuestados calificaron como muy malo la estabilidad del partido político, el 41.18% calificó como malo, el 44.85% calificó como regular, el 8.09% calificaron como bueno y el 0.74% calificó como muy bueno. Versiones que se evidencian en la tabla y gráfico mostrados.

Tabla N° 34. La estabilidad de la gestión municipal en función la capacidad de procesar conflictos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy malo	1	,7	,7	,7
	Malo	48	35,0	35,3	36,0
	Regular	60	43,8	44,1	80,1
	Bueno	20	14,6	14,7	94,9
	Muy bueno	7	5,1	5,1	100,0
	Total	136	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,7		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

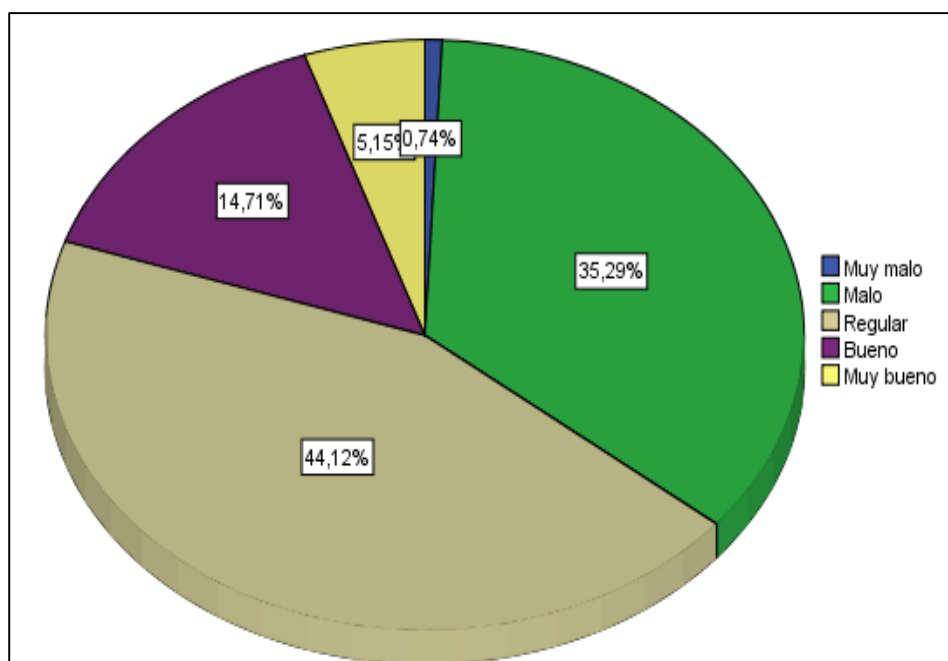


Gráfico N° 34. La estabilidad de la gestión municipal en función la capacidad de procesar conflictos

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cómo calificaría la estabilidad de la gestión municipal en función a si la gestión municipal demuestra buena capacidad de procesar conflictos?, donde el 0.74% de los pobladores encuestados calificó como muy malo la capacidad de procesar conflictos, el 35.29% calificó como malo, el 44.12% calificó como regular, el 14.71% calificaron como bueno y el 5.15% calificó como muy bueno. Versiones que se evidencian en la tabla y gráfico mostrados.

Tabla N° 35. La estabilidad de la gestión municipal en función al buen manejo de situaciones de crisis

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy malo	8	5,8	5,9	5,9
	Malo	40	29,2	29,4	35,3
	Regular	74	54,0	54,4	89,7
	Bueno	13	9,5	9,6	99,3
	Muy bueno	1	,7	,7	100,0
	Total	136	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,7		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

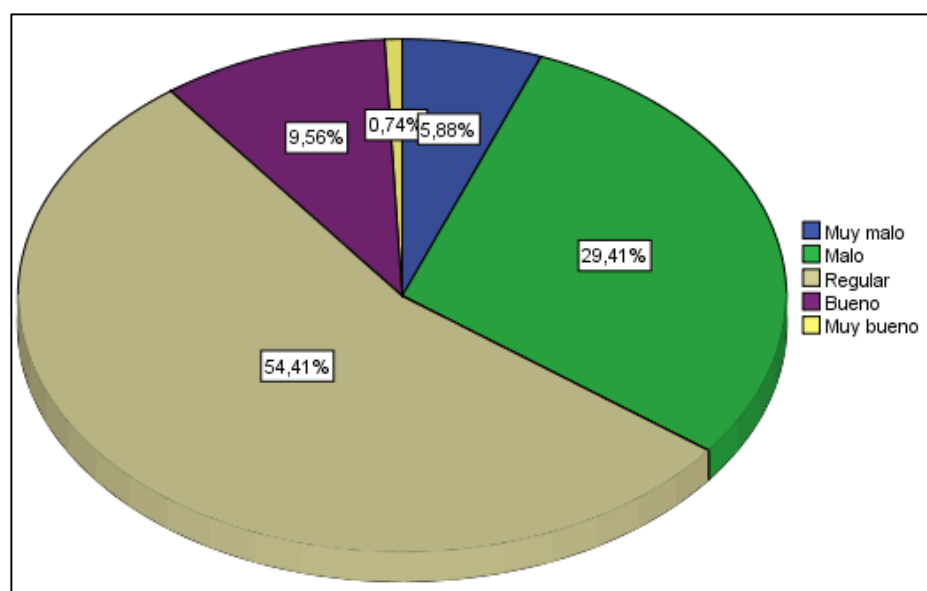


Gráfico N° 35. La estabilidad de la gestión municipal en función al buen manejo de situaciones de crisis

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cómo calificaría la estabilidad de la gestión municipal en función a si la gestión municipal demuestra buen Manejo de situaciones de crisis?, donde el 5.88% de los pobladores encuestados calificaron como muy el manejo de las situaciones de crisis por parte de la gestión, el 29.41% calificó como malo, el 54.41% calificó como regular, el 9.56% calificaron como bueno y el 0.74% califico como muy bueno. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 36. La gobernabilidad municipal del Distrito de Yauli en función a La eficiencia de la gestión municipal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy malo	7	5,1	5,2	5,2
	Malo	73	53,3	54,1	59,3
	Regular	45	32,8	33,3	92,6
	Bueno	10	7,3	7,4	100,0
	Total	135	98,5	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,5		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

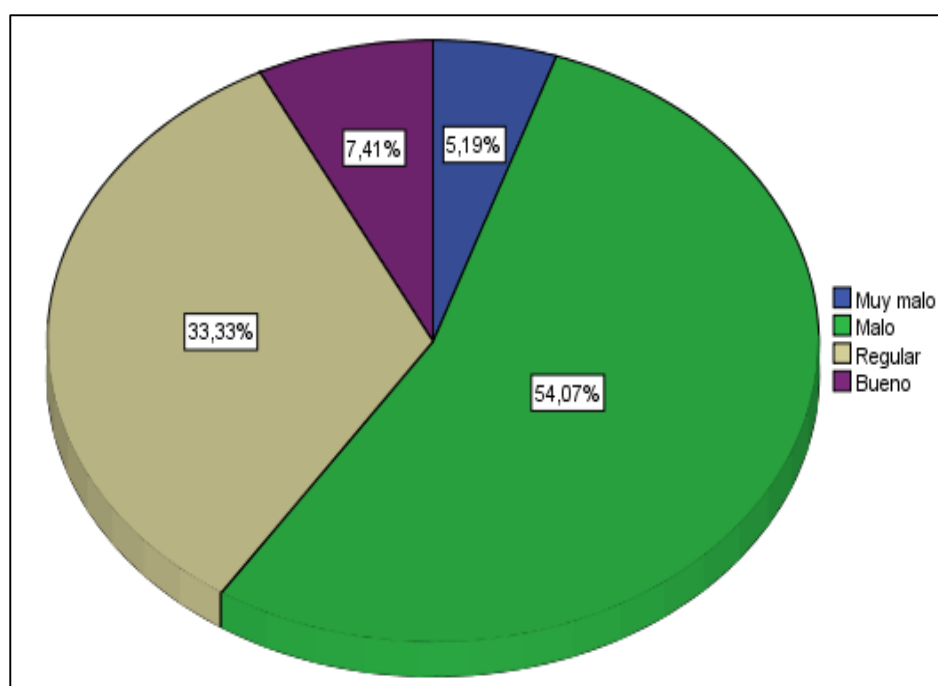


Gráfico N° 36. La gobernabilidad municipal del Distrito de Yauli en función a la eficiencia de la gestión municipal

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cómo calificaría la gobernabilidad municipal del Distrito de Yauli en función a La eficiencia de la gestión municipal?, donde el 5.19% de los pobladores encuestados calificaron como muy malo la gobernabilidad del distrito en función a la eficiencia de la gestión, el 54.07% calificó como malo, el 33.33% calificó como regular y el 7.41% calificaron como bueno. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 37. La gobernabilidad municipal del Distrito de Yauli en función a la calidad de la acción gubernamental

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy malo	24	17,5	17,6	17,6
	Malo	52	38,0	38,2	55,9
	Regular	44	32,1	32,4	88,2
	Bueno	16	11,7	11,8	100,0
	Total	136	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,7		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

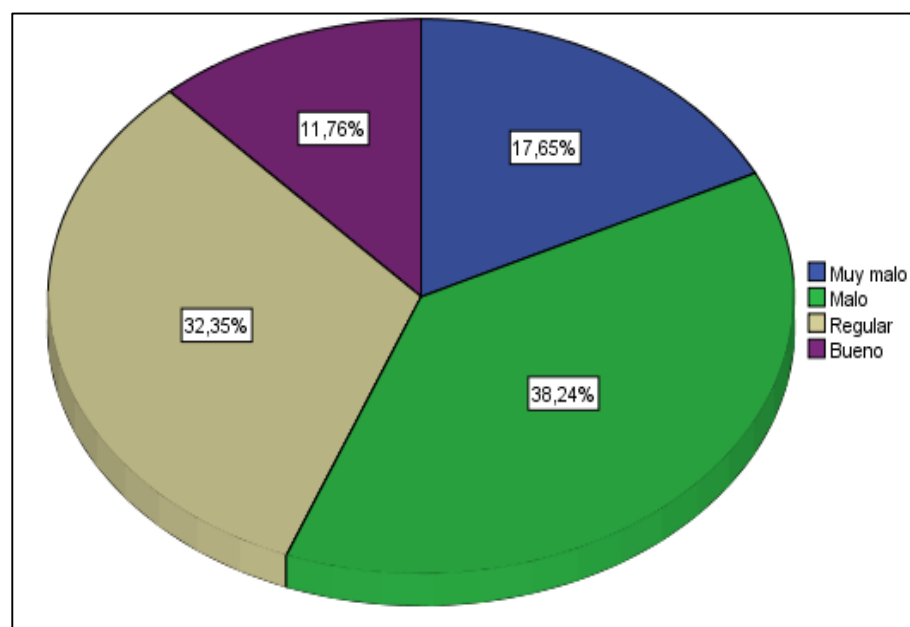


Gráfico N° 37. La gobernabilidad municipal del Distrito de Yauli en función a la calidad de la acción gubernamental

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cómo calificaría la gobernabilidad municipal del Distrito de Yauli en función a la calidad de la acción gubernamental?, donde el 17.65% de los pobladores encuestados calificaron como muy malo la gobernabilidad del distrito en función a la calidad de la acción gubernamental, el 38.24% calificó como malo, el 32.35% calificó como regular y el 11.76% calificaron como bueno. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 38. La gobernabilidad municipal del Distrito de Yauli en función a la estabilidad de la gestión municipal					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy malo	9	6,6	6,7	6,7
	Malo	41	29,9	30,4	37,0
	Regular	75	54,7	55,6	92,6
	Bueno	10	7,3	7,4	100,0
	Total	135	98,5	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,5		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

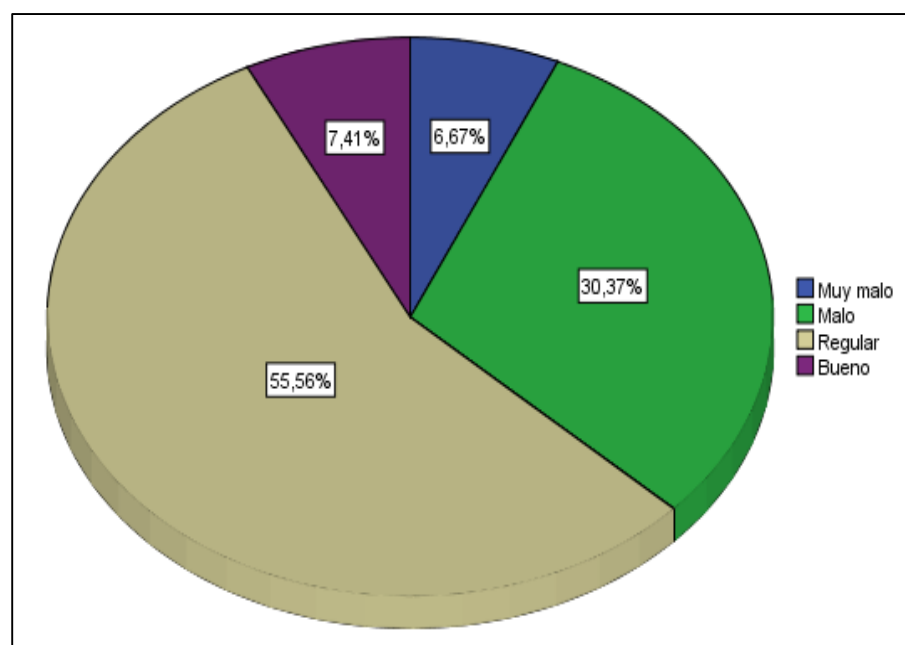


Gráfico N° 38. La gobernabilidad municipal del Distrito de Yauli en función a la estabilidad de la gestión municipal

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cómo calificaría la gobernabilidad municipal del Distrito de Yauli en función a la estabilidad de la gestión municipal?, donde el 6.67% de los pobladores encuestados calificaron como muy malo la gobernabilidad del distrito en función a la estabilidad de la gestión, el 30.37% calificó como malo, el 55.56% calificó como regular y el 7.41% calificaron como bueno. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 39. El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales y la estabilidad de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	16	11,7	11,8	11,8
	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	29	21,2	21,3	33,1
	De acuerdo	70	51,1	51,5	84,6
	Totalmente de acuerdo	21	15,3	15,4	100,0
	Total	136	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,7		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

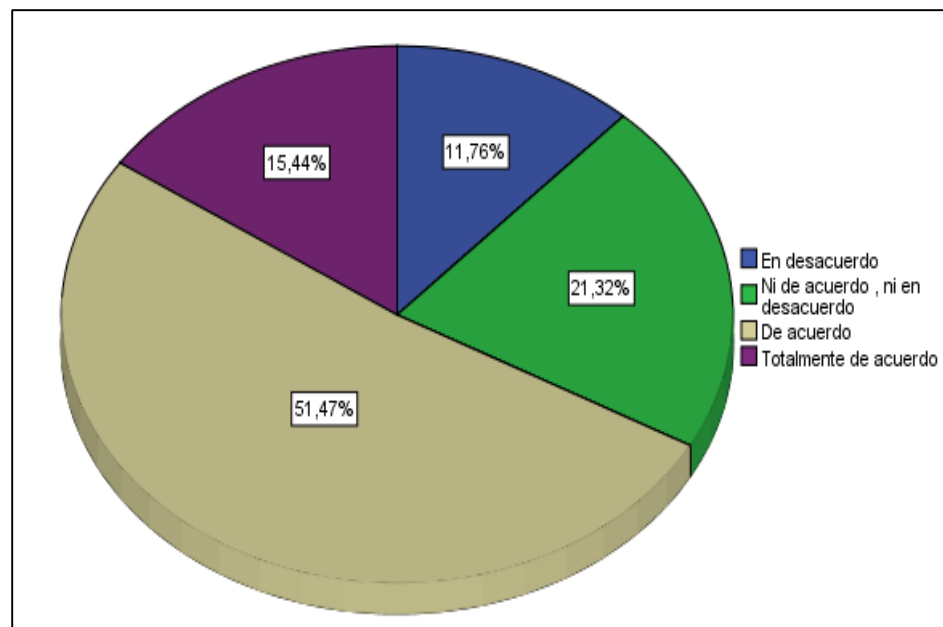


Gráfico N° 39. El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales y la estabilidad de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que el desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la estabilidad de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica?, donde el 11.76% de los pobladores encuestados indicaron estar en desacuerdo, y el 21.32% están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 51.47 están de acuerdo y el 15.44% están totalmente de acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

b) Resultados de la encuesta a las autoridades municipales

Tabla N° 40. La gestión municipal se desarrolla en estrecha coordinación con la población es un aspecto relevante para la estabilidad de la gestión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	1	3,8	3,8	3,8
	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	4	15,4	15,4	19,2
	De acuerdo	17	65,4	65,4	84,6
	Totalmente de acuerdo	4	15,4	15,4	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

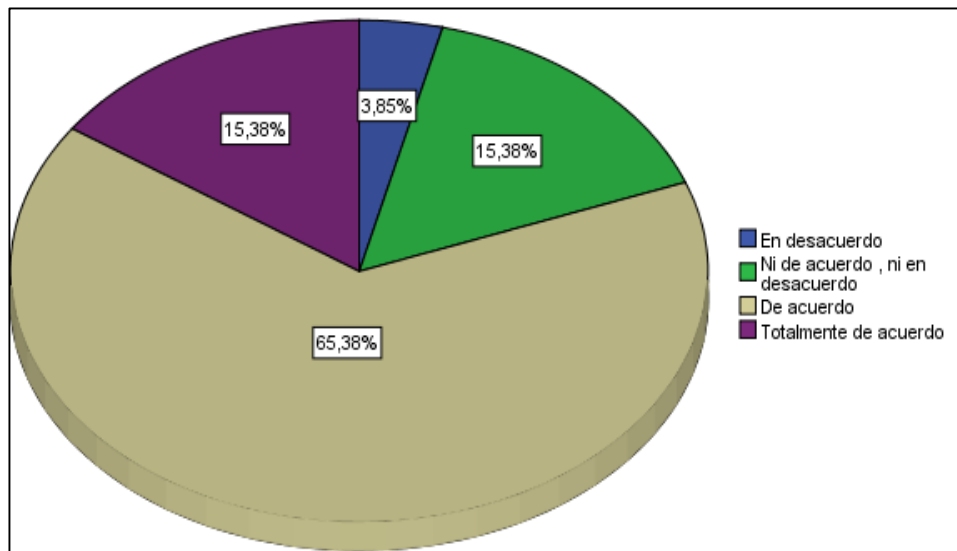


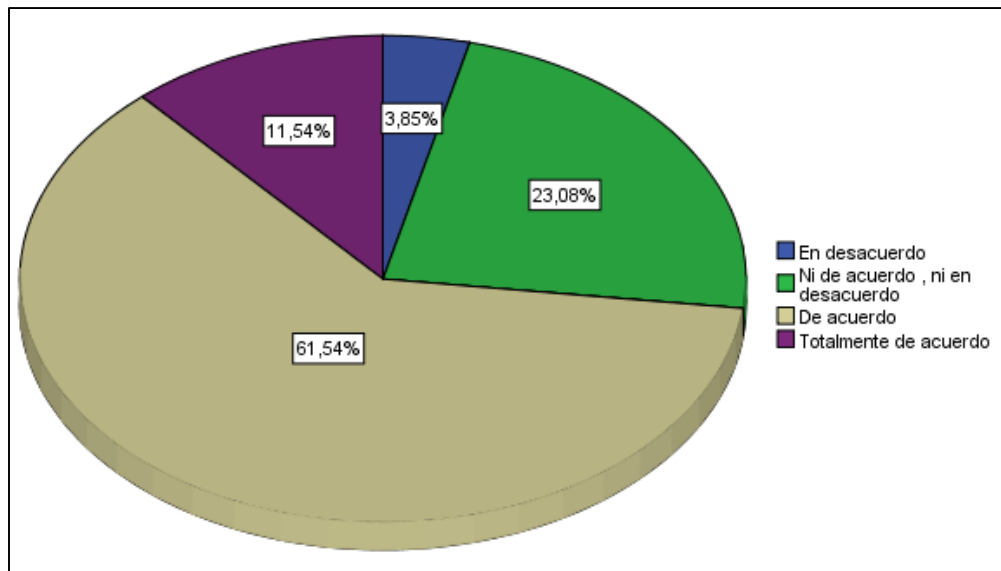
Gráfico N° 40. La gestión municipal se desarrolla en estrecha coordinación con la población es un aspecto relevante para la estabilidad de la gestión

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que la gestión municipal se desarrolla en estrecha coordinación con la población es un aspecto relevante para la estabilidad de la gestión municipal?, donde el 3.85% de las autoridades encuestadas manifestaron estar en desacuerdo, el 15.38% indicó que están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 65.38% manifestaron estar de acuerdo y el 15.38% manifestaron que están totalmente de acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y gráfico mostrados.

**Tabla N° 41. La gestión municipal practica y demuestra una
Transparencia gubernamental es un aspecto relevante para la
estabilidad de la gestión**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	1	3,8	3,8	3,8
	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	6	23,1	23,1	26,9
	De acuerdo	16	61,5	61,5	88,5
	Totalmente de acuerdo	3	11,5	11,5	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador



**Gráfico N° 41. La gestión municipal practica y demuestra una
Transparencia gubernamental es un aspecto relevante para la
estabilidad de la gestión**

Se ha formulado la siguiente pregunta: ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que La gestión municipal practica y demuestra una Transparencia gubernamental es un aspecto relevante para la estabilidad de la gestión municipal?, donde el 3.85% de las autoridades encuestadas indicaron que están en desacuerdo, el 23.08% indicaron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 61.54% manifestaron estar de acuerdo y el 11.54% indicaron que están totalmente de acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 42. La organización o partido político de la gestión de turno demuestra estabilidad o equilibrio frente a la población es un aspecto relevante para la estabilidad de la gestión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	3,8	3,8	3,8
	En desacuerdo	2	7,7	7,7	11,5
	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	8	30,8	30,8	42,3
	De acuerdo	14	53,8	53,8	96,2
	Totalmente de acuerdo	1	3,8	3,8	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

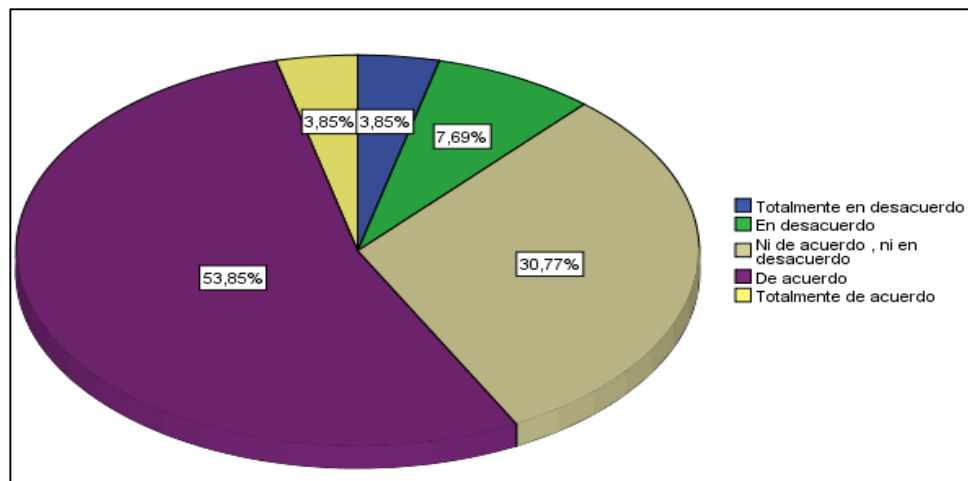


Gráfico N° 42. La organización o partido político de la gestión de turno demuestra estabilidad o equilibrio frente a la población es un aspecto relevante para la estabilidad de la gestión

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que La organización o partido político de la gestión de turno demuestra estabilidad o equilibrio frente a la población es un aspecto relevante para la estabilidad de la gestión municipal?, donde el 3.85% de las autoridades encuestadas manifestaron que están totalmente en desacuerdo, el 7.69% indicaron que están en desacuerdo, el 30.77% manifestaron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 53.85% que están de acuerdo y el 3.85% indicaron que están totalmente de acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados

Tabla N° 43. La gestión municipal demuestra buena capacidad de procesar conflictos es un aspecto relevante para la estabilidad de la gestión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	2	7,7	7,7	7,7
	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	6	23,1	23,1	30,8
	De acuerdo	16	61,5	61,5	92,3
	Totalmente de acuerdo	2	7,7	7,7	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018

Elaborado por: el investigador

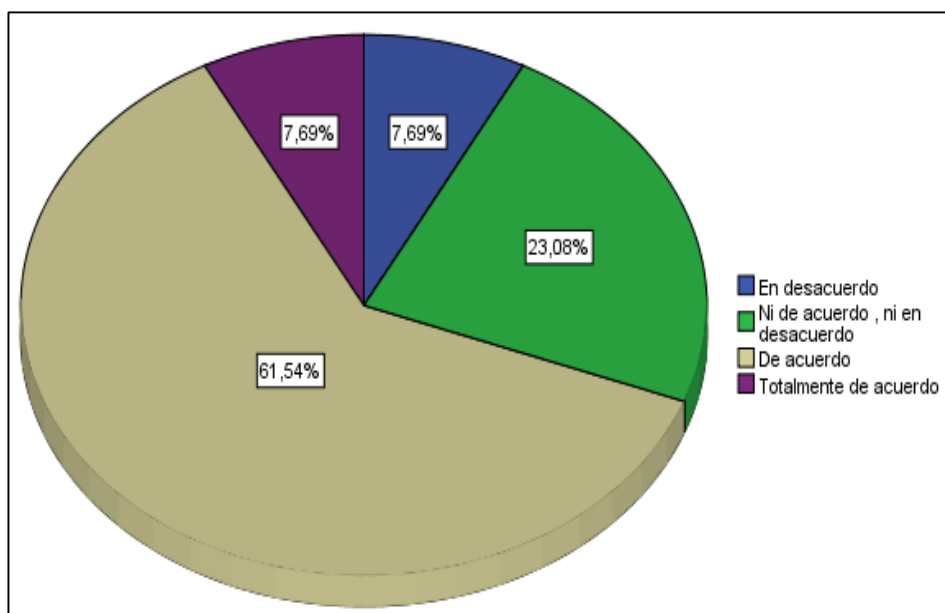


Gráfico N° 43. La gestión municipal demuestra buena capacidad de procesar conflictos es un aspecto relevante para la estabilidad de la gestión

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que La gestión municipal demuestra buena capacidad de procesar conflictos es un aspecto relevante para la estabilidad de la gestión municipal?, donde el 7.69% de las autoridades encuestadas manifestaron estar en desacuerdo, el 23.08% indicaron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 61.54% indicaron que están de acuerdo y el 7.69% indicaron que están totalmente de acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 44. La gestión municipal demuestra buen Manejo de situaciones de crisis es un aspecto relevante para la estabilidad de la gestión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	1	3,8	3,8	3,8
	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	10	38,5	38,5	42,3
	De acuerdo	13	50,0	50,0	92,3
	Totalmente de acuerdo	2	7,7	7,7	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018

Elaborado por: el investigador

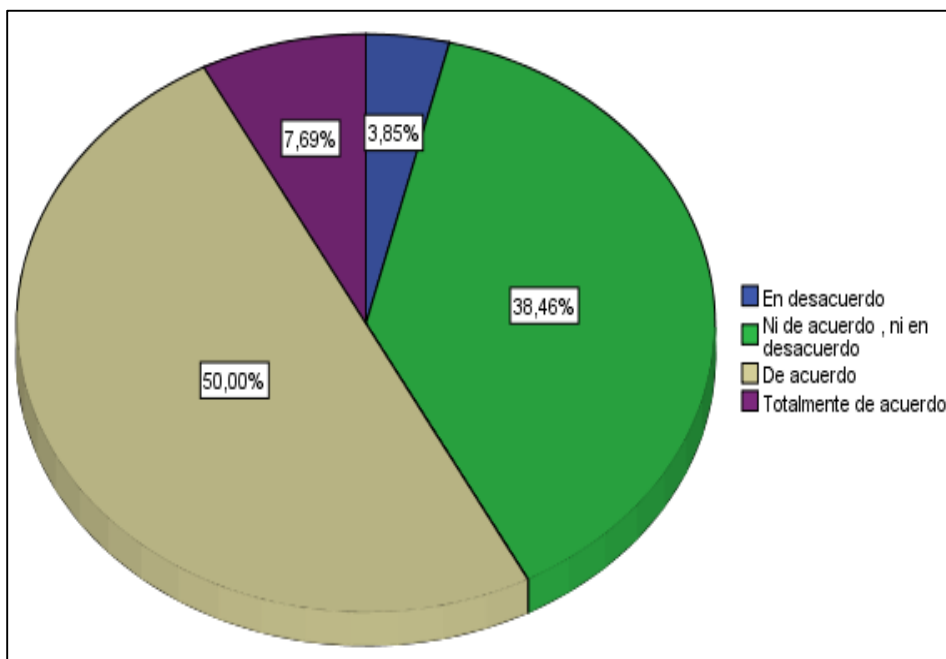


Gráfico N° 44. La gestión municipal demuestra buen Manejo de situaciones de crisis es un aspecto relevante para la estabilidad de la gestión

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que La gestión municipal demuestra buen Manejo de situaciones de crisis es un aspecto relevante para la estabilidad de la gestión municipal?, donde el 3.85% de las autoridades encuestadas manifestaron estar en desacuerdo, el 38.46% indicaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 50.00% manifestaron estar de acuerdo y el 7.69% indicaron estar totalmente de acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 45. La eficiencia de la gestión municipal es un aspecto relevante para la gobernabilidad municipal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	1	3,8	3,8	3,8
	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	2	7,7	7,7	11,5
	De acuerdo	16	61,5	61,5	73,1
	Totalmente de acuerdo	7	26,9	26,9	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

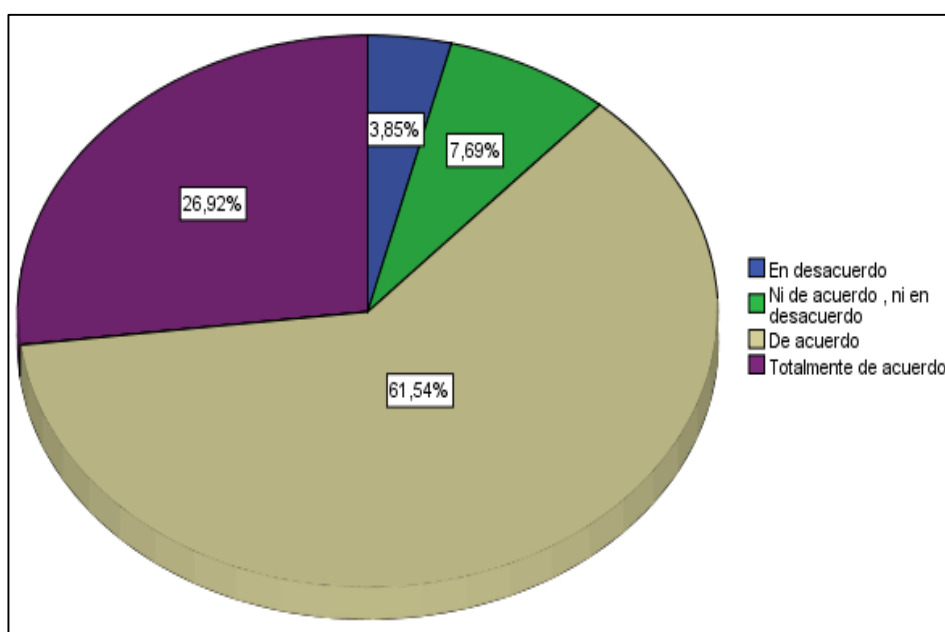


Gráfico N° 45. La eficiencia de la gestión municipal es un aspecto relevante para la gobernabilidad municipal

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que La eficiencia de la gestión municipal es un aspecto relevante para la gobernabilidad municipal?, donde el 3.85% de las autoridades encuestadas manifestaron estar en desacuerdo en que la eficiencia de la gestión municipal es un aspecto relevante para la gobernabilidad, el 7.69% indicaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 61.54% indicaron que están de acuerdo y el 26.92% indicaron que están totalmente de acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 46. La calidad de la acción gubernamental es un aspecto relevante para la gobernabilidad municipal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	1	3,8	3,8	3,8
	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	2	7,7	7,7	11,5
	De acuerdo	19	73,1	73,1	84,6
	Totalmente de acuerdo	4	15,4	15,4	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

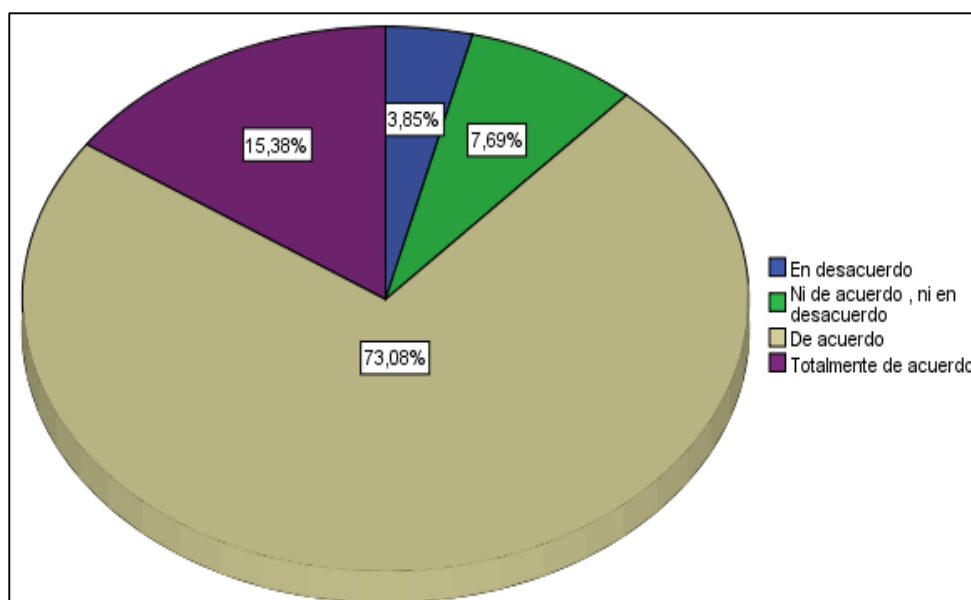


Gráfico N° 46. La calidad de la acción gubernamental es un aspecto relevante para la gobernabilidad municipal

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que La calidad de la acción gubernamental es un aspecto relevante para la gobernabilidad municipal?, donde el 3.85% de las autoridades encuestadas indicaron estar en desacuerdo en que la calidad de la acción gubernamental es un aspecto relevante para la gobernabilidad, el 7.69% indicaron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 73.08% manifestó estar de acuerdo y el 15.38% indicaron estar totalmente de acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 47. La estabilidad de la gestión municipal es un aspecto relevante para la gobernabilidad municipal					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	1	3,8	3,8	3,8
	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	2	7,7	7,7	11,5
	De acuerdo	18	69,2	69,2	80,8
	Totalmente de acuerdo	5	19,2	19,2	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

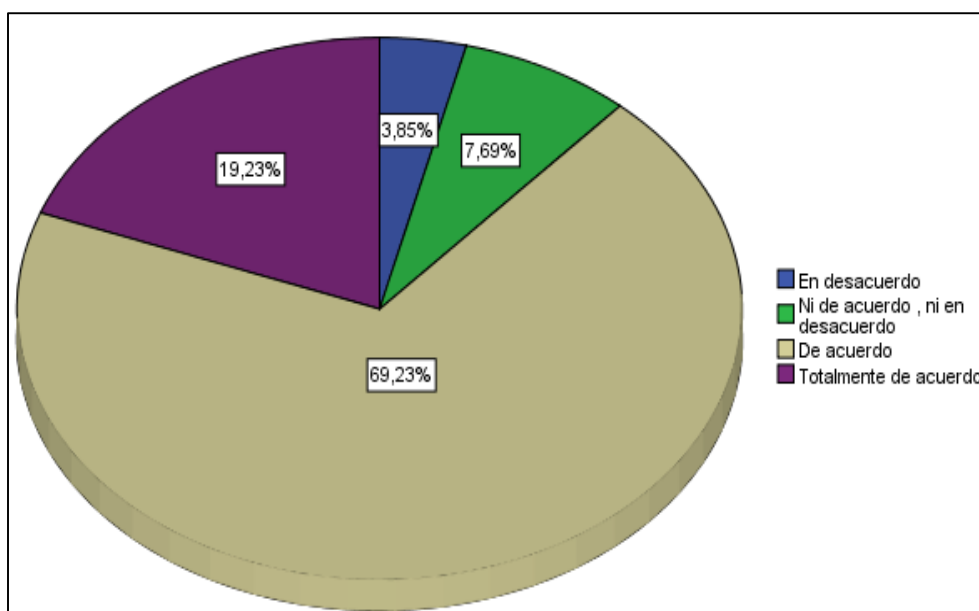


Gráfico N° 47. La estabilidad de la gestión municipal es un aspecto relevante para la gobernabilidad municipal

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que La estabilidad de la gestión municipal es un aspecto relevante para la gobernabilidad municipal?, donde el 3.85% de las autoridades encuestadas manifestaron estar en desacuerdo en que la estabilidad de la gestión municipal es un aspecto relevante para la gobernabilidad, el 7.69% indicaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 69.23% están de acuerdo y el 19.23% están totalmente de acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 48. La gobernabilidad municipal del Distrito de Yauli en función a La calidad de la acción gubernamental

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Malo	7	26,9	26,9	26,9
	Regular	16	61,5	61,5	88,5
	Bueno	3	11,5	11,5	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
 Elaborado por: el investigador

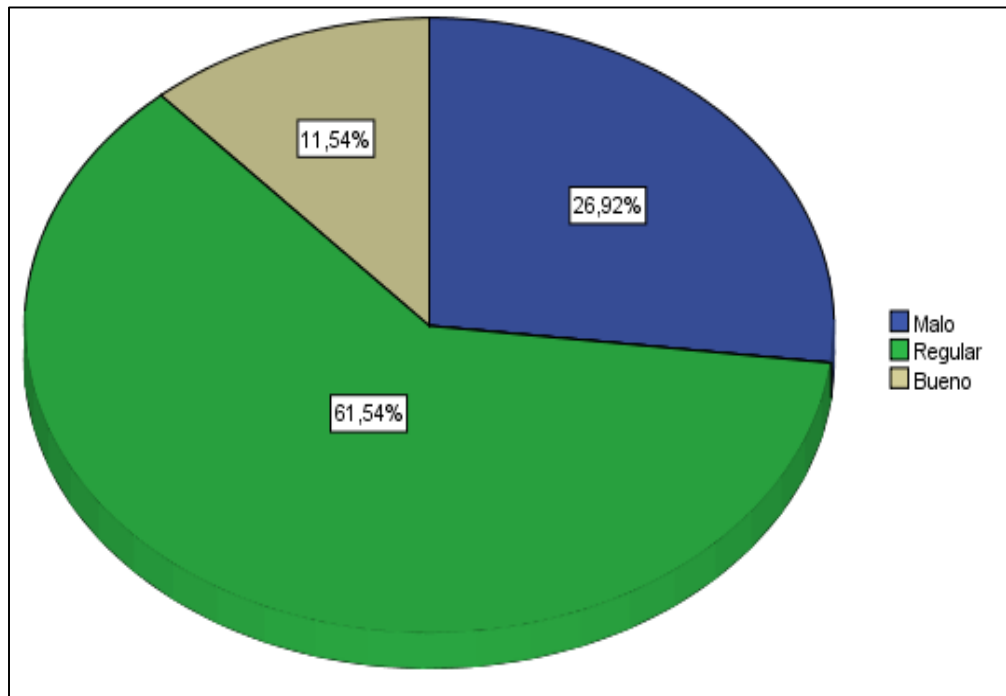


Gráfico N° 48. La gobernabilidad municipal del Distrito de Yauli en función a La calidad de la acción gubernamental

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cómo calificaría la gobernabilidad municipal del Distrito de Yauli en función a La calidad de la acción gubernamental?, donde el 26.92% calificaron a la gobernabilidad municipal en función a La calidad de la acción gubernamental como malo, el 61.54% calificaron como regular y el 11.54% calificaron como bueno. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 49. La gobernabilidad municipal del Distrito de Yauli en función a La estabilidad de la gestión municipal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy malo	1	3,8	3,8	3,8
	Malo	3	11,5	11,5	15,4
	Regular	18	69,2	69,2	84,6
	Bueno	4	15,4	15,4	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

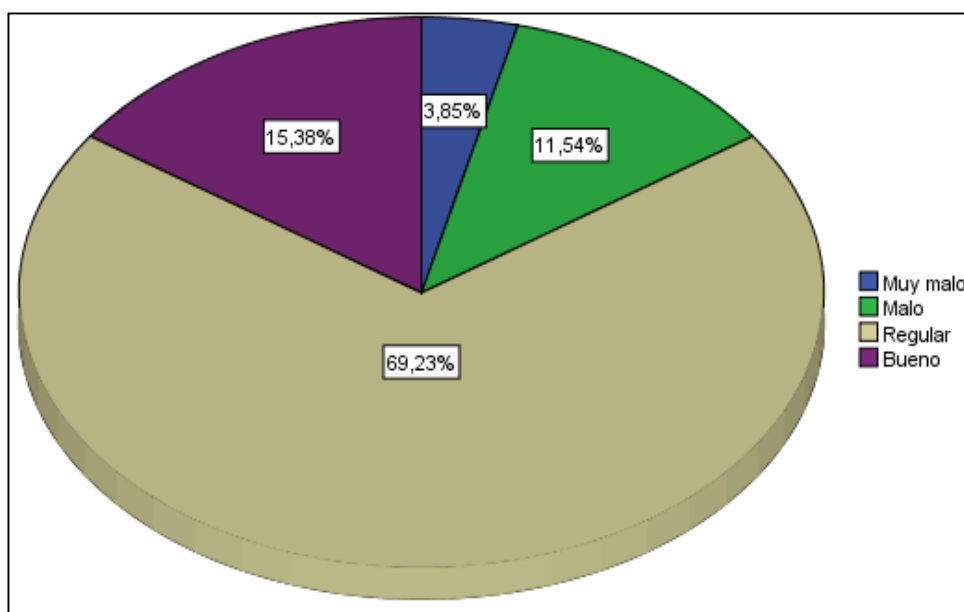


Gráfico N° 49. La gobernabilidad municipal del Distrito de Yauli en función a La estabilidad de la gestión municipal

Se ha formulado la siguiente pregunta: ¿Cómo calificaría la gobernabilidad municipal del Distrito de Yauli en función a La estabilidad de la gestión municipal?, donde el 3.85% de las autoridades encuestadas calificaron como muy malo a la gobernabilidad municipal del distrito en función a la estabilidad de la gestión, el 11.54% calificaron como malo, el 69.23% calificaron como regular y el 15.38% calificaron como bueno. Versiones que se evidencian en la tabla y gráfico mostrados.

Tabla N° 50. El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales y la estabilidad de la gestión municipal					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	6	23,1	23,1	23,1
	De acuerdo	16	61,5	61,5	84,6
	Totalmente de acuerdo	4	15,4	15,4	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

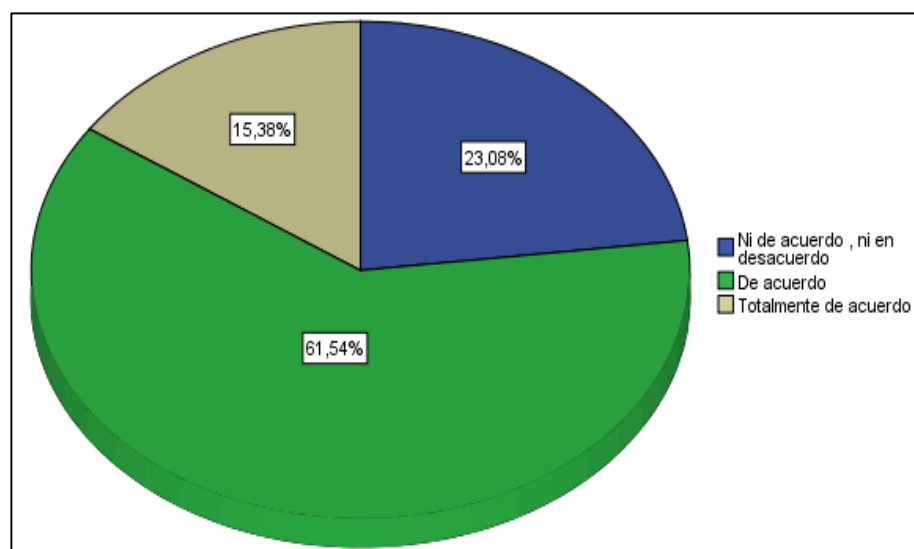


Gráfico N° 50. El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales y la estabilidad de la gestión municipal

Se ha formulado la siguiente pregunta: ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la estabilidad de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018?, donde el 23.08% de las autoridades encuestadas indicaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 61.54% indicaron estar de acuerdo en que el desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la estabilidad de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica y el 15.38% estuvo totalmente de acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

4.1.4. HIPÓTESIS GENERAL

El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la gobernabilidad del distrito de Yauli – Huancavelica, 2018

a) Resultados de la encuesta a los pobladores

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy malo	16	11,7	11,7	11,7
	Malo	58	42,3	42,3	54,0
	Regular	50	36,5	36,5	90,5
	Bueno	13	9,5	9,5	100,0
	Total	137	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

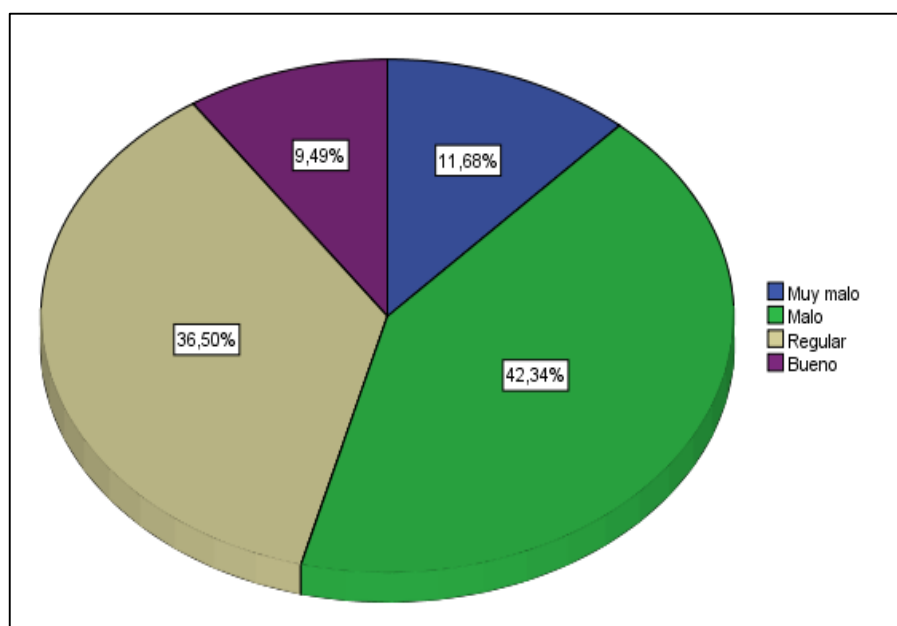


Gráfico N° 51. El desempeño de las autoridades municipales del Distrito de Yauli

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cómo calificaría Ud. el desempeño de las autoridades municipales del Distrito de Yauli? Y de los pobladores encuestados el 11.68% calificó como muy malo el desempeño de las autoridades, el 42.34% calificó como malo, el 36.5% calificó como Regular y el 9.49% calificaron como bueno. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 52. El mal desempeño de las autoridades municipales debido a la falta de capacidad, al desconocimiento normativo y funcional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	102	74,5	76,7	76,7
	NO	31	22,6	23,3	100,0
	Total	133	97,1	100,0	
Perdidos	Sistema	4	2,9		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

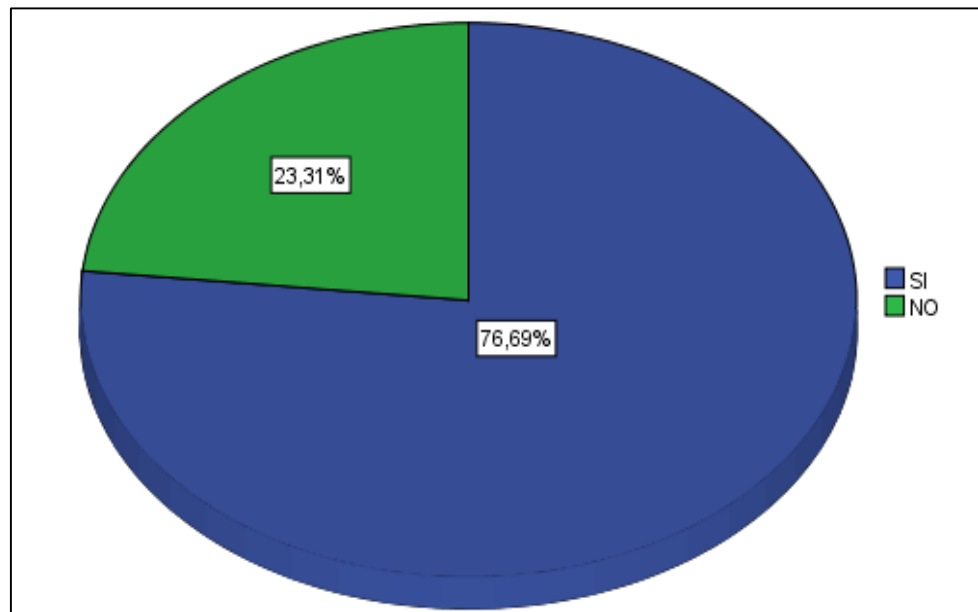


Gráfico N° 52. El mal desempeño de las autoridades municipales debido a la falta de capacidad, al desconocimiento normativo y funcional

Se ha formulado la siguiente pregunta: Si su respuesta a la pregunta anterior es entre Muy Malo y Regular ¿Cree Ud. que el mal desempeño de las autoridades municipales se debe a la falta de capacidad, al desconocimiento normativo y funcional referente al gobierno municipal?, donde el 76.69% de los pobladores encuestados indicaron que si creen que el mal desempeño de las autoridades municipales se debe a la falta de capacidad, al desconocimiento normativo y funcional y el 23.31% indicaron que no. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 53. El nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú por parte de las autoridades municipales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy malo	3	2,2	2,2	2,2
	Malo	52	38,0	38,0	40,1
	Regular	66	48,2	48,2	88,3
	Bueno	16	11,7	11,7	100,0
	Total	137	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

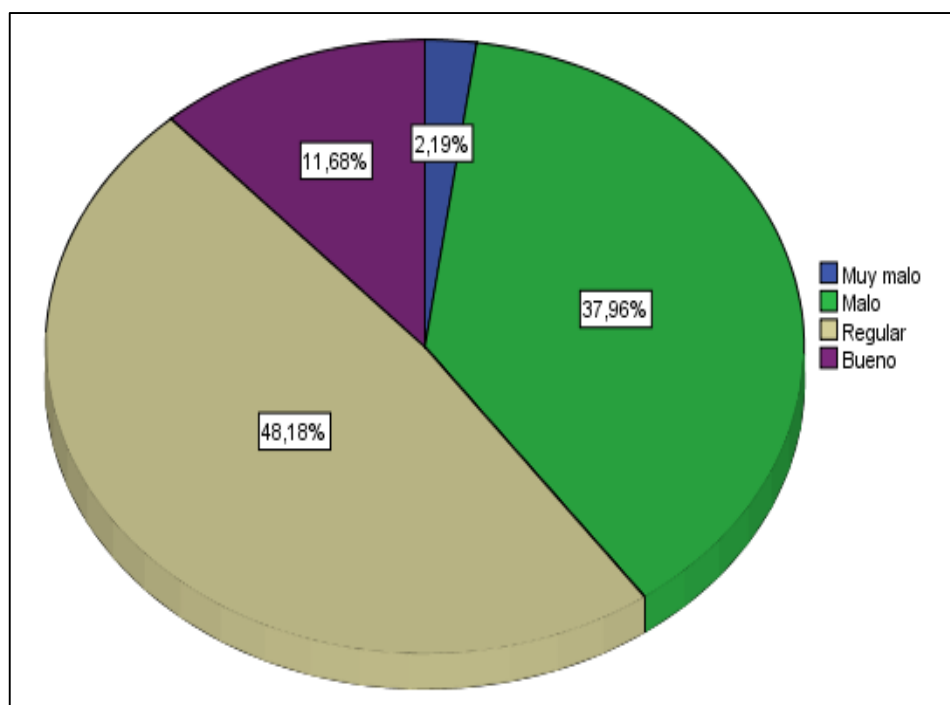


Gráfico N° 53. El nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú por parte de las autoridades municipales

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cuál cree Ud. que es el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú, de las autoridades municipales del Distrito de Yauli? Donde el 2.19% de los pobladores encuestados calificaron como muy malo el nivel de conocimiento de la Constitución Política, el 37.96% calificó como malo, el 48.18% calificó como regular y el 11.68% calificaron como bueno. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 54. Nivel de conocimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades. LEY N° 27972 por parte de las autoridades municipales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Malo	31	22,6	22,6	22,6
	Regular	61	44,5	44,5	67,2
	Bueno	38	27,7	27,7	94,9
	Muy bueno	1	,7	,7	95,6
	Excelente	6	4,4	4,4	100,0
	Total	137	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

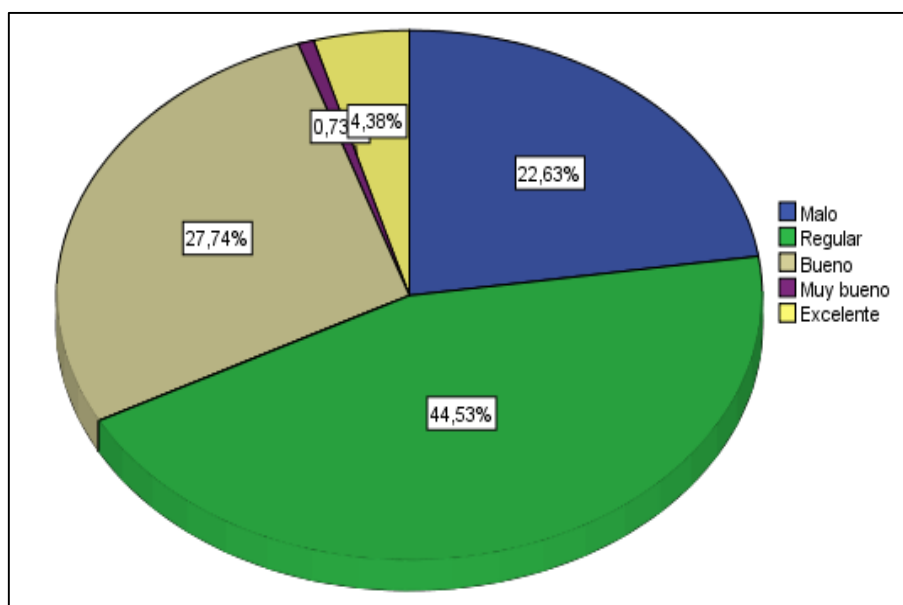


Gráfico N° 54. Nivel de conocimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades. LEY N° 27972 por parte de las autoridades municipales

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cuál cree Ud. que es el nivel de conocimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27972, de las autoridades municipales del Distrito de Yauli?, donde de los pobladores encuestados el 22.63% indicaron que el nivel de conocimiento de las autoridades respecto a la Ley Orgánica de Municipalidades es como malo, el 44.53% indicaron que es regular, el 27.74% manifestaron que el nivel es bueno, el 0.73% que es muy bueno y el 4.38% indicaron que el nivel es excelente. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 55. Nivel de conocimiento del Planeamiento Estratégico Institucional de la Municipalidad por parte de las autoridades municipales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy malo	8	5,8	5,8	5,8
	Malo	63	46,0	46,0	51,8
	Regular	43	31,4	31,4	83,2
	Bueno	23	16,8	16,8	100,0
	Total	137	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

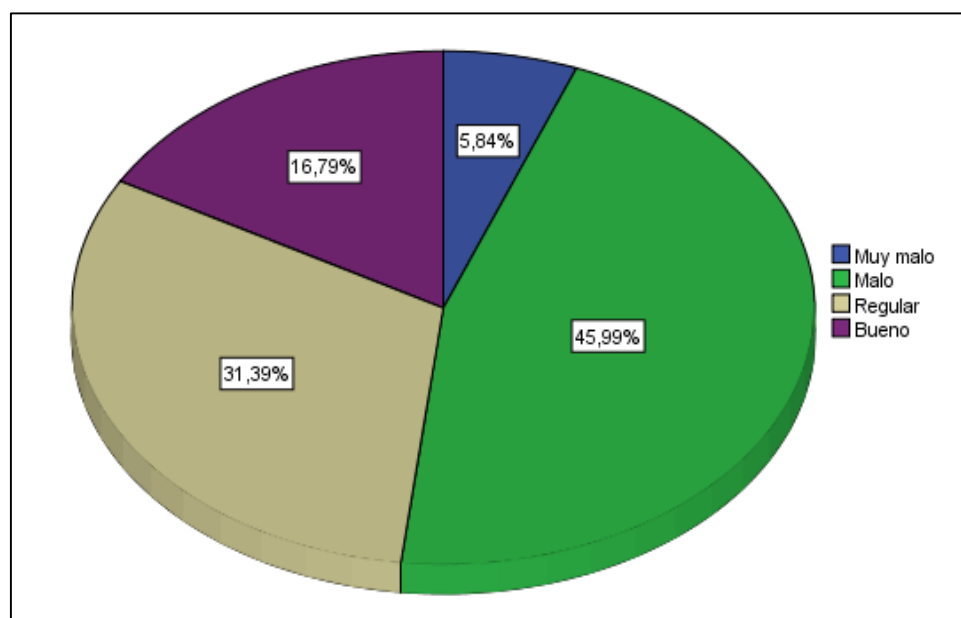


Gráfico N° 55. Nivel de conocimiento del Planeamiento Estratégico Institucional de la Municipalidad por parte de las autoridades municipales

Se ha formulado la siguiente pregunta: ¿Cuál cree Ud. que es el nivel de conocimiento del Planeamiento Estratégico Institucional de la Municipalidad, de las autoridades municipales del Distrito de Yauli?, donde el 5.84% de los pobladores encuestados indicaron que el nivel de conocimiento del PEI es muy malo, el 45.99% manifestó que es malo, el 31.39% indicaron que el nivel es regular y el 16.79% indicaron que el nivel es bueno. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 56. Nivel de conocimiento del Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad por parte de las autoridades municipales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Malo	22	16,1	16,1	16,1
	Regular	82	59,9	59,9	75,9
	Bueno	28	20,4	20,4	96,4
	Muy bueno	5	3,6	3,6	100,0
	Total	137	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

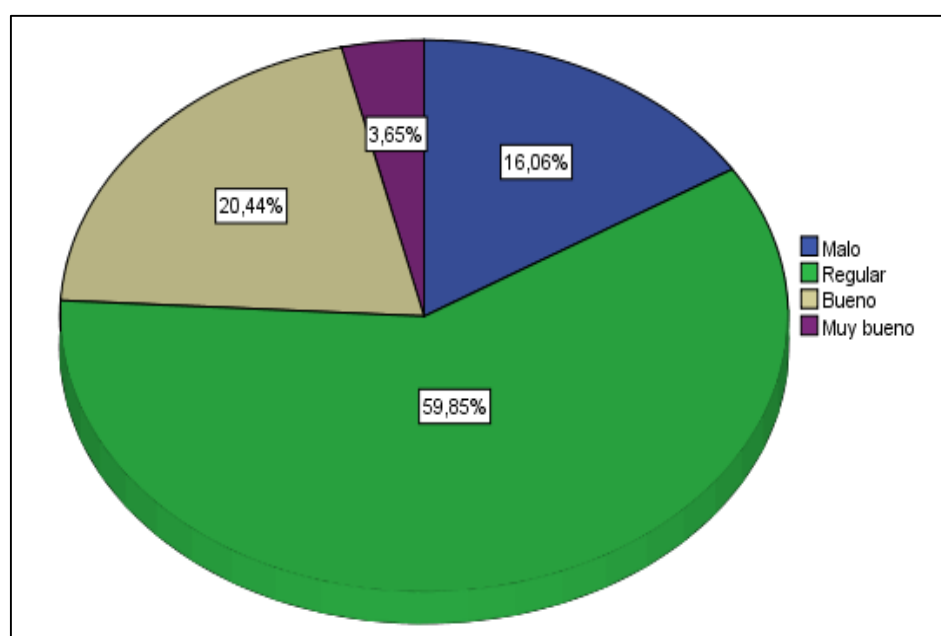


Gráfico N° 56. Nivel de conocimiento del Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad por parte de las autoridades municipales

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cuál cree Ud. que es el nivel de conocimiento del Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad, de las autoridades municipales del Distrito de Yauli?, donde el 16.06% de los pobladores encuestados indicaron que el nivel de conocimiento es malo, el 59.85% calificaron que el nivel es regular, el 20.44% indicaron que el nivel es bueno y el 3.65% indicaron que el nivel es muy bueno. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 57. Nivel de conocimiento del Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad por parte de las autoridades municipales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy malo	1	,7	,7	,7
	Malo	55	40,1	40,4	41,2
	Regular	64	46,7	47,1	88,2
	Bueno	10	7,3	7,4	95,6
	Muy bueno	4	2,9	2,9	98,5
	Excelente	2	1,5	1,5	100,0
	Total	136	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,7		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

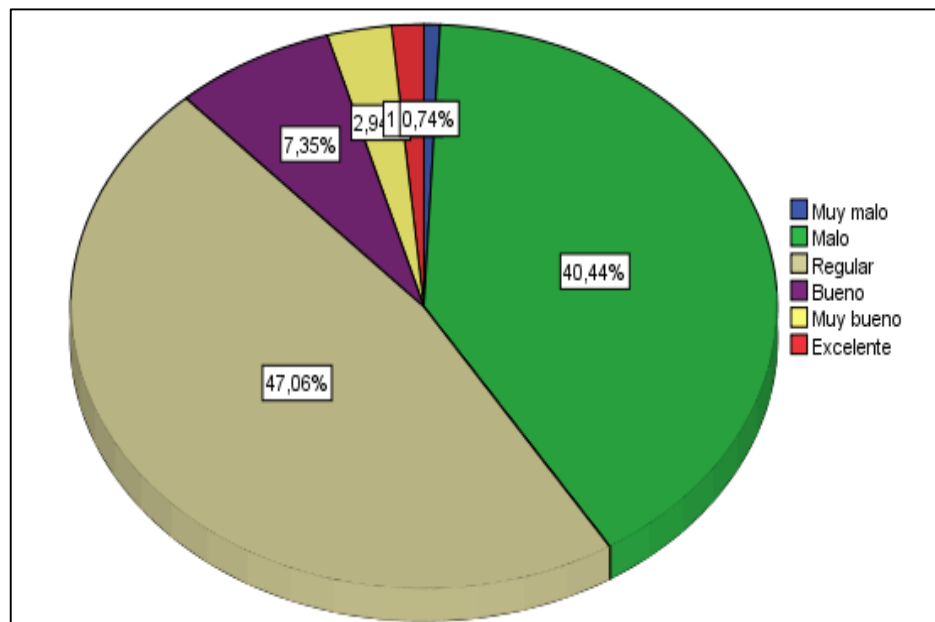


Gráfico N° 57. Nivel de conocimiento del Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad por parte de las autoridades municipales

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cuál cree Ud. que es el nivel de conocimiento del Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad, de las autoridades municipales del Distrito de Yauli?, donde el 0.74% de los pobladores indicaron que el nivel es muy malo, el 40.44% calificaron como malo, el 47.06% calificaron como Regular, 7.35% calificaron como bueno, el 2.94% calificaron como muy bueno y el 1.0% calificaron como excelente. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 58. Nivel de conocimiento del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad por parte de las autoridades municipales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Malo	42	30,7	30,9	30,9
	Regular	64	46,7	47,1	77,9
	Bueno	24	17,5	17,6	95,6
	Excelente	6	4,4	4,4	100,0
	Total	136	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,7		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

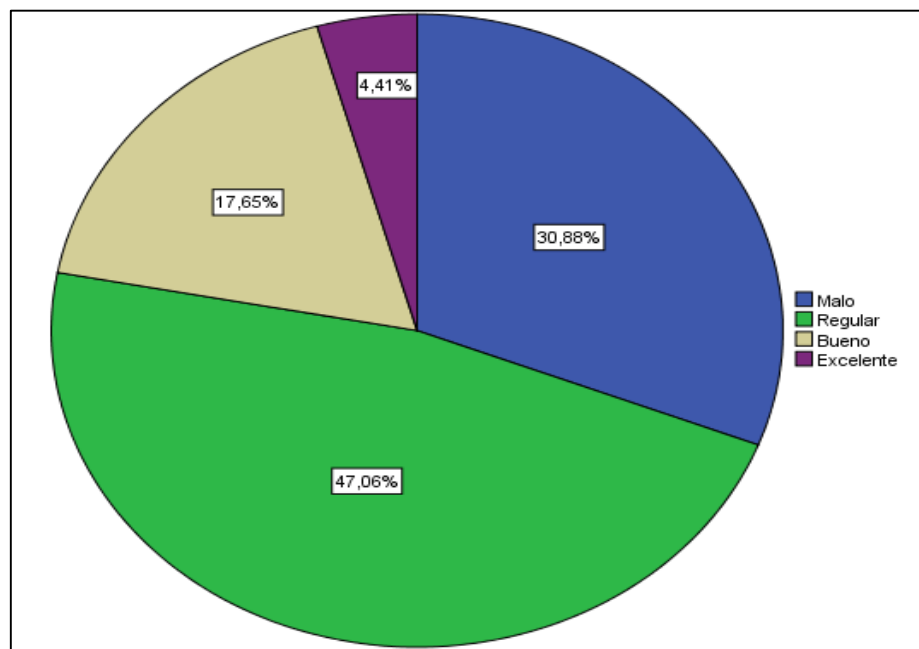


Gráfico N° 58. Nivel de conocimiento del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad por parte de las autoridades municipales

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cuál cree Ud. que es el nivel de conocimiento del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad, de las autoridades municipales del Distrito de Yauli?, donde el 30.88% de los pobladores indicaron que el nivel de conocimiento es malo, el 47.06% indicaron que el nivel es regular, el 17.65% calificaron que el nivel es bueno y el 4.41% indicaron que el nivel es excelente. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 59. El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales y la gobernabilidad del distrito de Yauli

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	8	5,8	5,9	5,9
	En desacuerdo	13	9,5	9,6	15,4
	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	35	25,5	25,7	41,2
	De acuerdo	60	43,8	44,1	85,3
	Totalmente de acuerdo	20	14,6	14,7	100,0
	Total	136	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,7		
Total		137	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 22-06-2018
Elaborado por: el investigador

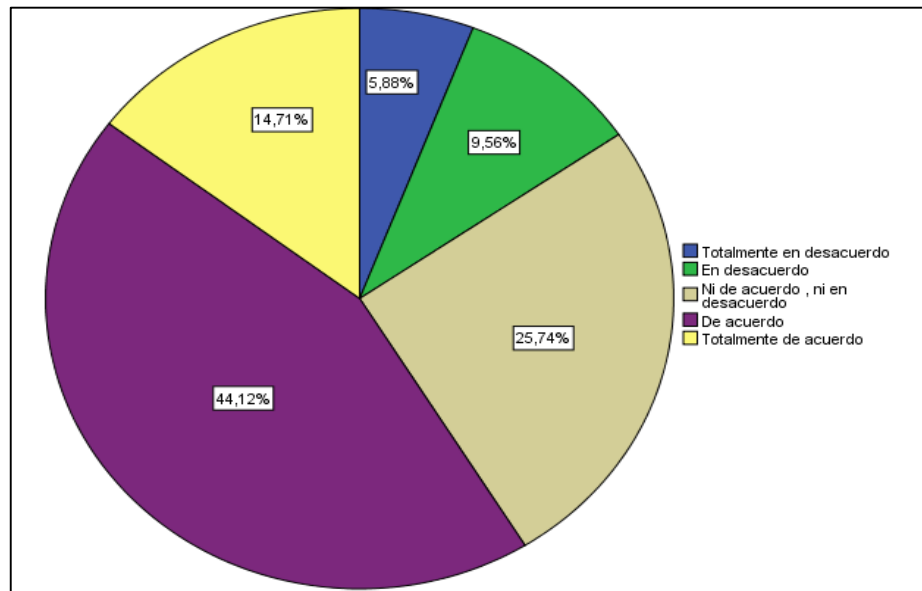


Gráfico N° 59. El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales y la gobernabilidad del distrito de Yauli

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que: El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la gobernabilidad del distrito de Yauli – Huancavelica, 2018?, donde el 5.88% de los pobladores encuestados indicaron estar totalmente en desacuerdo, el 9.56% indicaron estar en desacuerdo, el 25.79% están ni de acuerdo ni en desacuerdo. El 44.12% están de acuerdo y el 14.71% están totalmente de acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

b) Resultados de la encuesta a las autoridades municipales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy malo	2	7,7	7,7	7,7
	Malo	5	19,2	19,2	26,9
	Regular	15	57,7	57,7	84,6
	Bueno	4	15,4	15,4	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

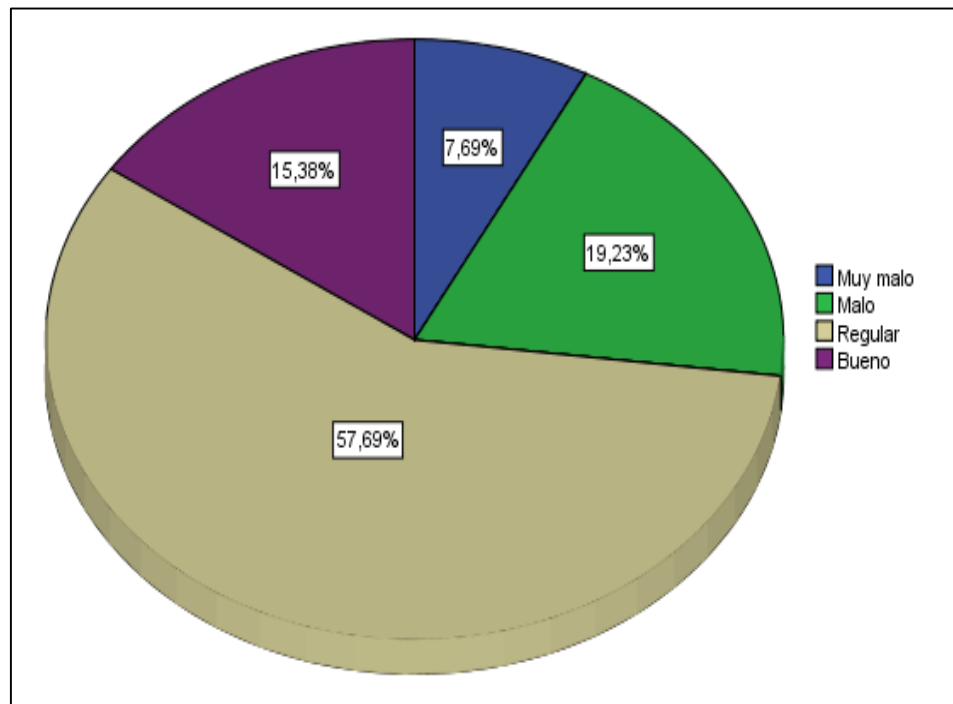


Gráfico N° 60. El desempeño de las autoridades municipales del Distrito de Yauli

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cómo calificaría Ud. el desempeño de las autoridades municipales del Distrito de Yauli?, donde el 7.69% de las autoridades encuestadas indicaron que el desempeño es muy malo del desempeño de las autoridades, el 19.23% calificó como malo, el 57.69% calificó como regular y el 15.38% calificaron como bueno. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 61. El mal desempeño de las autoridades municipales se debe a la falta de capacidad, al desconocimiento normativo y funcional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	21	80,8	87,5	87,5
	NO	3	11,5	12,5	100,0
	Total	24	92,3	100,0	
Perdidos	Sistema	2	7,7		
Total		26	100,0		

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018

Elaborado por: el investigador

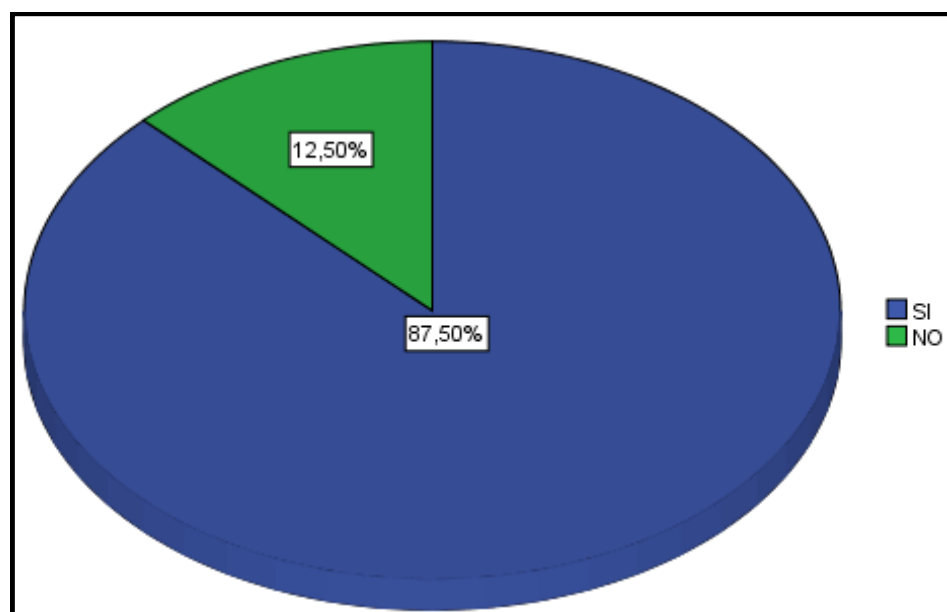


Gráfico N° 61. El mal desempeño de las autoridades municipales se debe a la falta de capacidad, al desconocimiento normativo y funcional

Se ha formulado la siguiente pregunta. Si su respuesta a la pregunta anterior es entre Muy Malo y Regular ¿Cree Ud. que el mal desempeño de las autoridades municipales se debe a la falta de capacidad, al desconocimiento normativo y funcional referente al gobierno municipal?, donde el 87.50% de las autoridades encuestadas indicaron que dijo que el mal desempeño de las autoridades municipales si se debe a la falta de capacidad, al desconocimiento normativo y funcional el 12.50% dijeron que no. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 62. La Constitución Política del Perú regula la participación de los ciudadanos en los gobiernos municipales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	3,8	3,8	3,8
	En desacuerdo	5	19,2	19,2	23,1
	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	7	26,9	26,9	50,0
	De acuerdo	12	46,2	46,2	96,2
	Totalmente de acuerdo	1	3,8	3,8	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

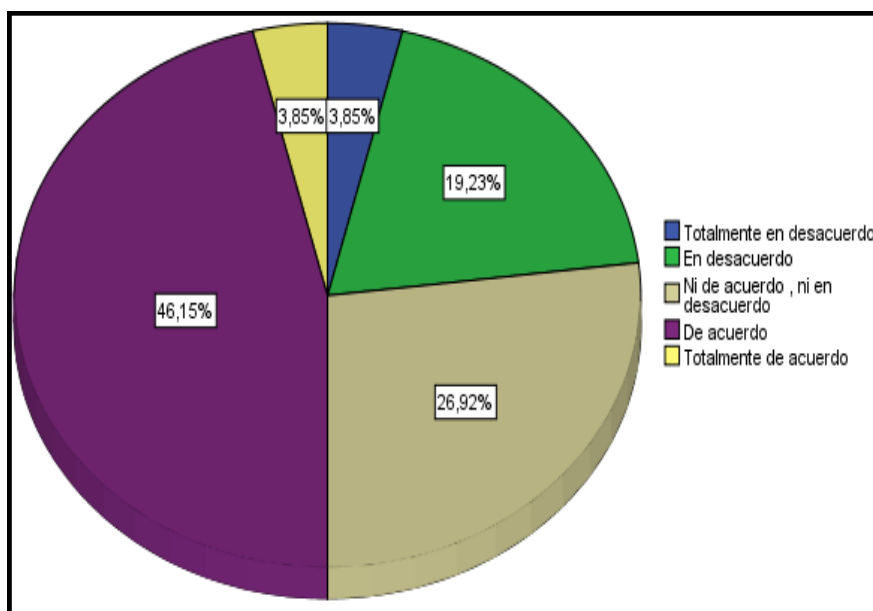


Gráfico N° 62. La Constitución Política del Perú regula la participación de los ciudadanos en los gobiernos municipales

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que: La Constitución Política del Perú regula la participación de los ciudadanos en los gobiernos municipales, así como la conformación y estructura de los gobiernos locales?, donde el 3.85% de las autoridades encuestadas manifestaron estar totalmente en desacuerdo; el 19.23% indicaron que están en desacuerdo; el 26.92% indico estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 45.15% indicaron estar de acuerdo y el 3.85% están totalmente de acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 63. Existencia de una norma especial que regula la actividad de las municipalidades

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	20	76,9	76,9	76,9
	NO	6	23,1	23,1	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

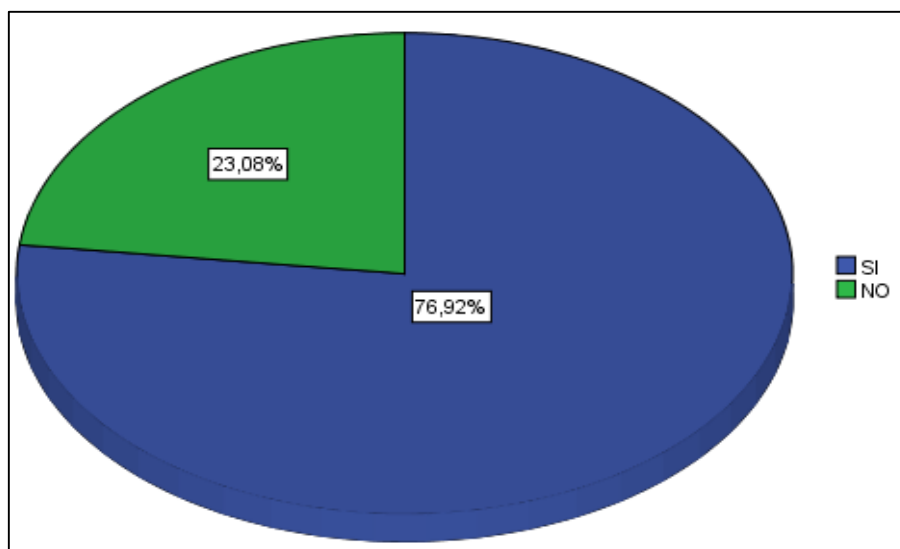


Gráfico N° 63. Existencia de una norma especial que regula la actividad de las municipalidades

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Sabe Ud. que existe una norma especial que regula la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades; también sobre la relación entre ellas y con las demás organizaciones del Estado y las privadas, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana y los regímenes especiales de las municipalidades?, donde el 76.92% de las autoridades encuestadas indicaron que si saben de la existencia de esa norma y el 23.08% dijo que no saben de la existencia de esa norma. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 64. Precisión de la norma especial que regula la actividad de las municipalidades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	8	30,8	30,8	30,8
Ley orgánica de municipalidades ley N27972	1	3,8	3,8	34,6
Constitución Política del Perú y Ley de municipalidades	1	3,8	3,8	38,5
La Constitución Política del Perú	1	3,8	3,8	42,3
Ley Orgánica de Municipalidades	12	46,2	46,2	88,5
Ley Orgánica de Municipalidades ley N°27972	1	3,8	3,8	92,3
Ley Orgánica Municipal	2	7,7	7,7	100,0
Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

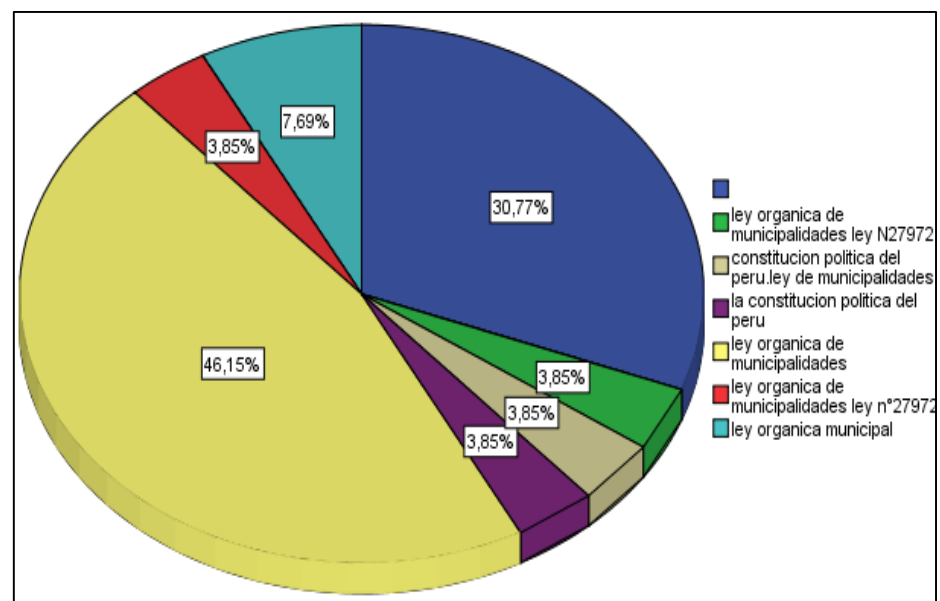


Gráfico N° 64. Precisión de la norma especial que regula la actividad de las municipalidades

Se ha formulado la siguiente pregunta ¿Si su respuesta a la pregunta 4 fue SI, indique cual es esa norma?, donde el 30% de las autoridades encuestadas no precisaron cual es la norma que regula la actividad de las municipalidades, asimismo el 61.5% refirieron a la Ley de Municipalidades y el 7.6% indico que la norma que regula la actividad de las municipalidades es la Constitución Política del Perú. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 65. Conocimiento del PEI

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	3	11,5	11,5	11,5
es el plan estratégico institucional que planifica a largo plazo las actividades de la municipalidad	1	3,8	3,8	15,4
instrumento orientador de gestión contiene los objetivos institucionales y las acciones	1	3,8	3,8	19,2
plan específico institucional	1	3,8	3,8	23,1
plan estratégico institucional	7	26,9	26,9	50,0
plan estratégico institucional consiste en la descripción de los objetivos	1	3,8	3,8	53,8
plan estratégico institucional determina la orientación de acciones(actividades y proyectos)hacia políticas definidas en el plan bicentenario plan de desarrollo concertado departamental, provincial y local	1	3,8	3,8	57,7
plan estratégico institucional en un instrumento de guía para preparar los planes operativos anuales de una institución orientados a los objetivos estratégicos del PEI	1	3,8	3,8	61,5
plan estratégico institucional para planificar anualmente la entidad	1	3,8	3,8	65,4
plan estratégico institucional que orienta las acciones del plan de desarrollo concertado	1	3,8	3,8	69,2
plan estratégico institucional que orienta las actividades a largo plazo	1	3,8	3,8	73,1
plan estratégico institucional que planifica a la municipalidad	1	3,8	3,8	76,9
plan estratégico institucional que sirve para planificar actividades de la municipalidad	1	3,8	3,8	80,8
plan estratégico institucional sirve para planificar la entidad	1	3,8	3,8	84,6
plan institucional estratégico	1	3,8	3,8	88,5
plan operativo institucional	1	3,8	3,8	92,3
plan estratégico institucional sirve en la planificación	1	3,8	3,8	96,2
sirve para realizar plan en la entidad	1	3,8	3,8	100,0
Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018

Elaborado por: el investigador

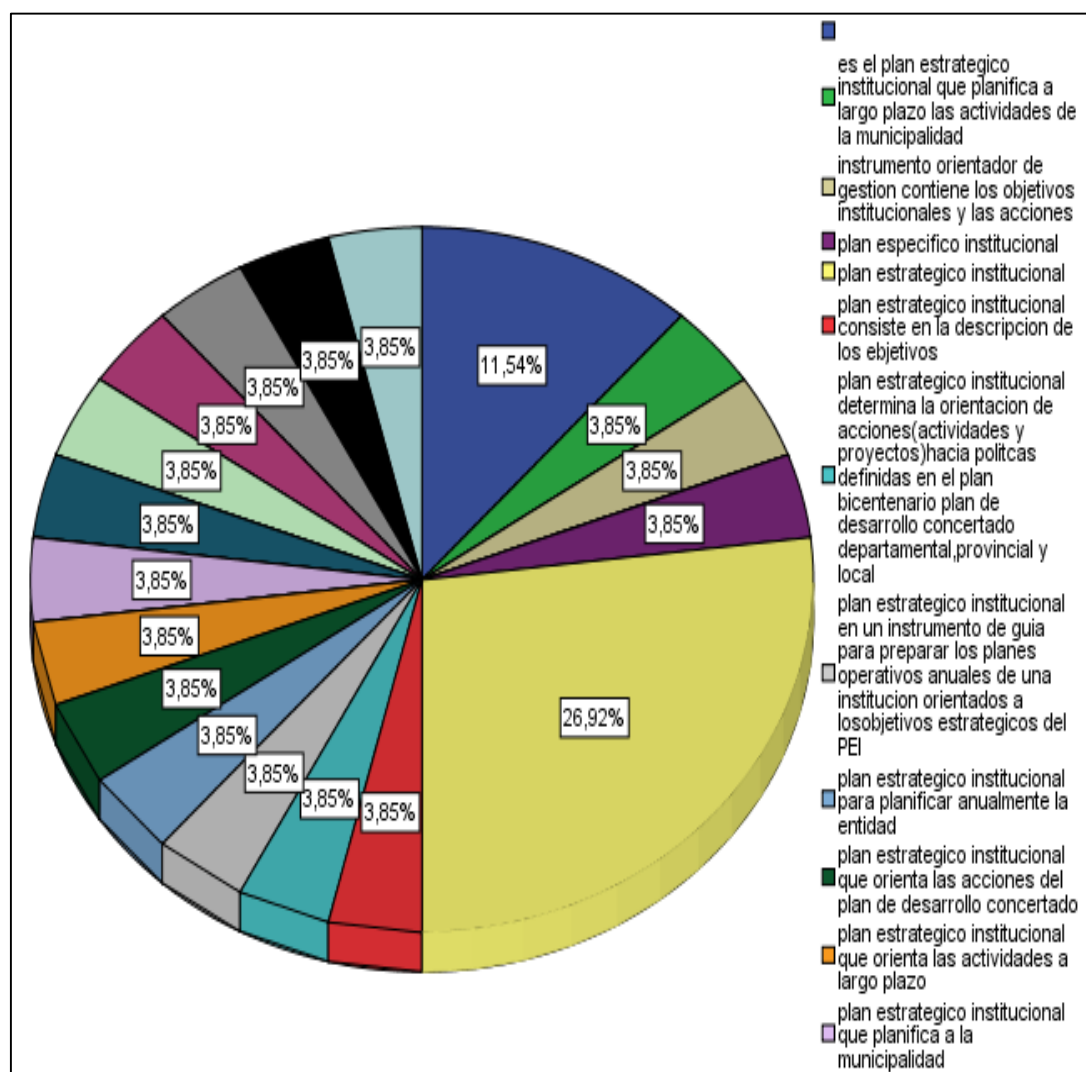


Gráfico N° 65. Conocimiento del PEI

Se ha formulado la siguiente pregunta: ¿Indique que tipo de documento es el PEI y cuál es su utilidad?, donde el 53.5% de las autoridades encuestadas solamente indicaron que es el Plan Estratégico Institucional, el 15.2% de las autoridades encuestadas indicaron que es el Plan Estratégico Institucional y sirve de orientación de acciones (actividades y proyectos) hacia políticas definidas en el plan bicentenario plan de desarrollo concertado departamental, provincial y local; el 11.5% de las autoridades no indicaron que es y para sirve el PEI y el 20% de las autoridades encuestadas indicaron denominaciones incorrectas al PEI. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 66. Conocimiento del POI

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	es el plan operativo institucional que planifica las actividades a corto plazo	1	3,8	3,8	3,8
	Herramienta que sirve para la identificación de los objetivos institucionales, considerados en el PIE y PDC. contiene la programación de actividades de las distintas unidades orgánicas	1	3,8	3,8	7,7
	plan operativo institucional	13	50,0	50,0	57,7
	plan operativo institucional el presupuesto asignado a las diferentes áreas para las distintas necesidades que tendrá el área u oficina	1	3,8	3,8	61,5
	plan operativo institucional es un instrumento de gestión para ejecución de gastos proyectados de acuerdo a las actividades y cumplimiento de metas	1	3,8	3,8	65,4
	plan operativo institucional es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades	1	3,8	3,8	69,2
	plan operativo institucional para planificar las actividades a corto plazo de la entidad	1	3,8	3,8	73,1
	plan operativo institucional planifica actividades de la entidad	1	3,8	3,8	76,9
	plan operativo institucional que orienta actividades a corto plazo	1	3,8	3,8	80,8
	plan operativo institucional que orienta las actividades a corto plazo	1	3,8	3,8	84,6
	plan operativo institucional que planifican el presupuesto de la municipalidad	1	3,8	3,8	88,5
	plan operativo institucional, programa la ejecución de actividades y proyecto en el corto plazo(un año)	1	3,8	3,8	92,3
	plan operativo institucional, sirve en la ejecución funcional	1	3,8	3,8	96,2
	sirve para realizar los requerimientos desde la oficina (área usuarios)	1	3,8	3,8	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

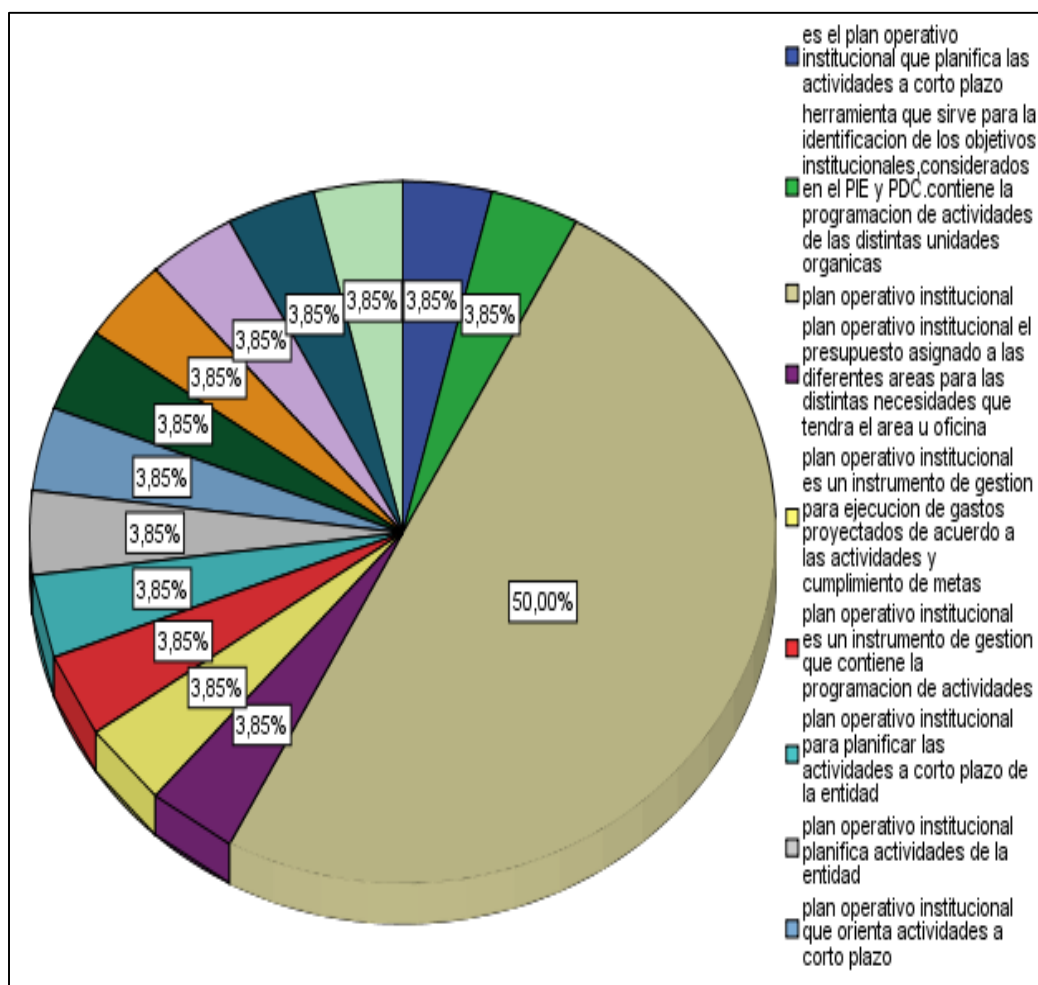


Gráfico N° 66. Conocimiento del POI

Se ha formulado la siguiente pregunta: ¿Indique que tipo de documento es el POI y cuál es su utilidad?, donde el 50% de las autoridades encuestadas solamente indicaron que es el Plan Operativo Institucional, el 41.8% de las autoridades encuestadas indicaron que es el Plan Operativo Institucional y sirve para la identificación de los objetivos institucionales, considerados en el PIE y PDC contiene la programación de actividades de las distintas unidades orgánicas; y el 7.6% de las autoridades encuestadas indicaron denominaciones incorrectas al POI. Versiones que se evidencian en la tabla y gráfico mostrados.

Tabla N° 67. Conocimiento del MOF

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	documento técnico normativo contiene la estructura organizacional(organigrama)y la descripción de las funciones de las diferentes unidades orgánicas de la entidad	1	3,8	3,8	3,8
	el documento del instrumento de gestión para la oficina de recursos humanos	1	3,8	3,8	7,7
	es el manual de organizaciones y función que regula las estructuras orgánicas de las municipalidad	1	3,8	3,8	11,5
	manual de organización de funciones	8	30,8	30,8	42,3
	manual de organización de funciones orienta las funciones de la unidad orgánica	1	3,8	3,8	46,2
	manual de organización de funciones que regula las funciones de la estructura orgánica	1	3,8	3,8	50,0
	manual de organización de funciones es un documento técnico normativo de gestión institucional	1	3,8	3,8	53,8
	manual de organización función	1	3,8	3,8	57,7
	manual de organización y funciones	3	11,5	11,5	69,2
	define las áreas funcionales y sus competencias	1	3,8	3,8	73,1
	manual de organizaciones de funciones para su perfil profesional de trabajadores	1	3,8	3,8	76,9
	manual de organizaciones y funciones	2	7,7	7,7	84,6
	manual de organizaciones y funciones de los requisitos para desempeñar un cargo	1	3,8	3,8	88,5
	manual de organizaciones y funciones describe las funciones lógicas de los servidores y funcionarios	1	3,8	3,8	92,3
	manual de organizaciones y funciones que orienta la función de la estructura orgánica	1	3,8	3,8	96,2
	manual operativo de funciones para el perfil de profesionales	1	3,8	3,8	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

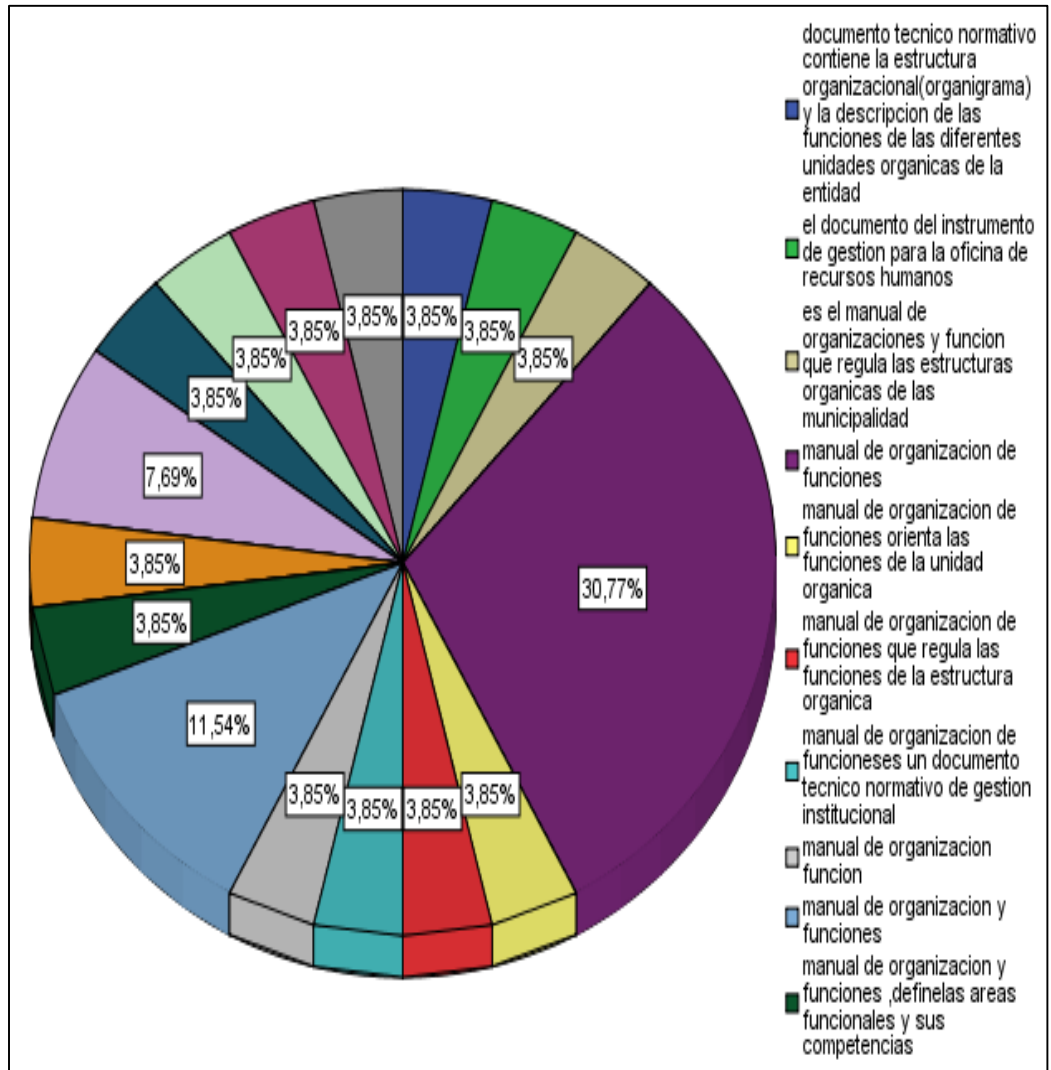


Gráfico N° 67. Conocimiento del MOF

Se ha formulado la siguiente pregunta: ¿Indique que tipo de documento es el MOF y cuál es su utilidad?, donde el 53.8% de las autoridades encuestadas solamente indicaron que es el Manual de Organización y Funciones, el 30.4% de las autoridades encuestadas indicaron que es el Manual de Organización y Funciones y define las áreas funcionales y sus competencias; y el 15.2% de las autoridades encuestadas indicaron denominaciones incorrectas al MOF. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

Tabla N° 68. Conocimiento del ROF					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	documento técnico normativo contiene las disposiciones técnico-administrativo	1	3,8	3,8	3,8
	es el documento del instrumento de gestión para la oficina de recursos humanos	1	3,8	3,8	7,7
	es el reglamento de organización y funciones que regula las funciones de las unidades orgánicas de la municipalidad	1	3,8	3,8	11,5
	reglamento de organización de funciones	8	30,8	30,8	42,3
	reglamento de organización y funciones	3	11,5	11,5	53,8
	Reglamento de organización y funciones es un instrumento técnico normativo de gestión que determina la finalidad, competencia, estructura orgánica de la institución.	1	3,8	3,8	57,7
	Reglamento de organización y funciones, define los requisitos para ocupar los cargos funcionales.	1	3,8	3,8	61,5
	reglamento de organizaciones funcionales para controlar los trabajadores	1	3,8	3,8	65,4
	reglamento de organizaciones y funciones	2	7,7	7,7	73,1
	reglamento de organizaciones y funciones, describe la estructura institucional y orgánica de la municipalidad	1	3,8	3,8	76,9
	reglamento operativo de funciones	2	7,7	7,7	84,6
	reglamento operativo de funciones regula las funciones de los servidores públicos	1	3,8	3,8	88,5
	reglamento operativo funcional que regula las funciones de las servidores públicos	1	3,8	3,8	92,3
	reglamento organización y función	1	3,8	3,8	96,2
	reglamento organizaciones funciones de las funciones a realizar en la entidad	1	3,8	3,8	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018

Elaborado por: el investigador

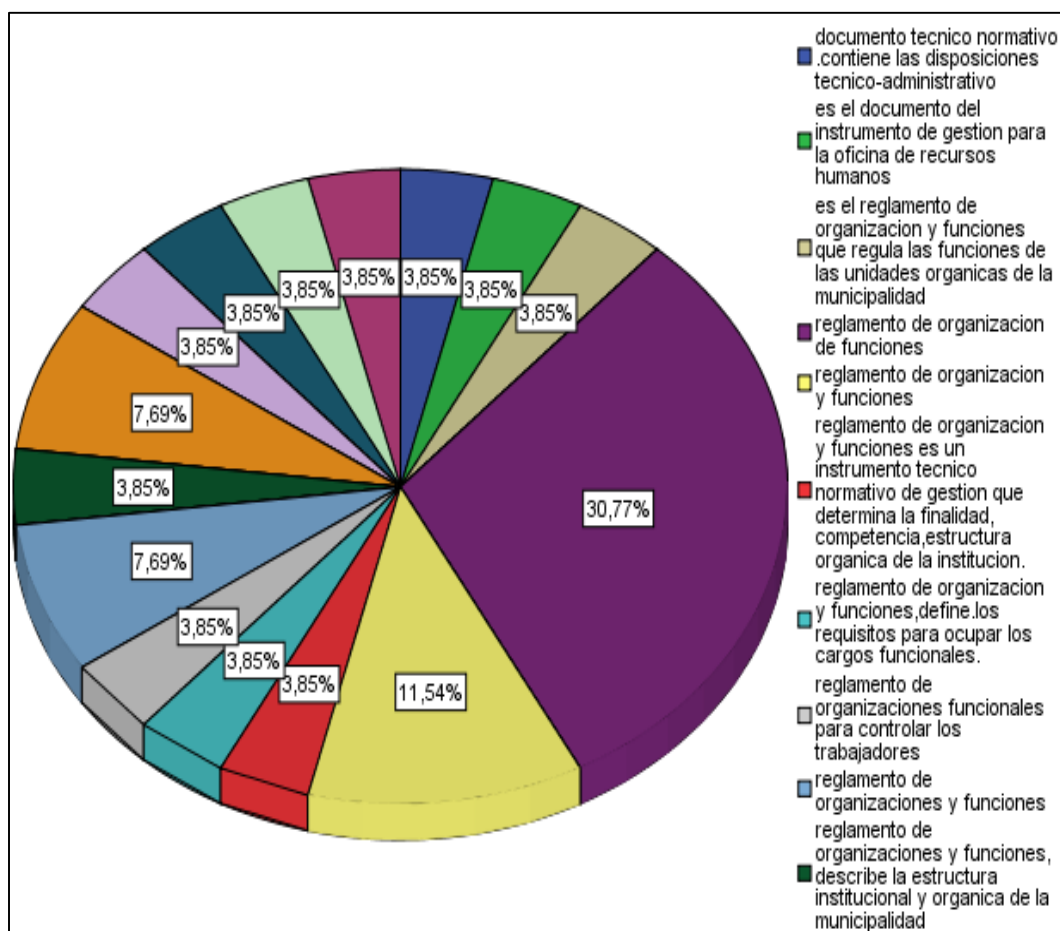


Gráfico N° 68. Conocimiento del ROF

Se ha formulado la siguiente pregunta: ¿Indique que tipo de documento es el ROF y cuál es su utilidad?, donde el 57.6% de las autoridades encuestadas solamente indicaron que es el Reglamento de Organización y Funciones, el 11.4% de las autoridades encuestadas indicaron que es el Reglamento de Organización y Funciones y es un instrumento técnico normativo de gestión que determina la finalidad, competencia, estructura orgánica de la institución.; y el 30.5% de las autoridades encuestadas indicaron denominaciones incorrectas al ROF. Versiones que se evidencian en la tabla y gráfico mostrados.

Tabla N° 69. El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales y la gobernabilidad del distrito de Yauli

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ni de acuerdo , ni en desacuerdo	3	11,5	11,5	11,5
	De acuerdo	18	69,2	69,2	80,8
	Totalmente de acuerdo	5	19,2	19,2	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Fuente: encuesta formulada a los integrantes de la muestra de investigación el 20-06-2018
Elaborado por: el investigador

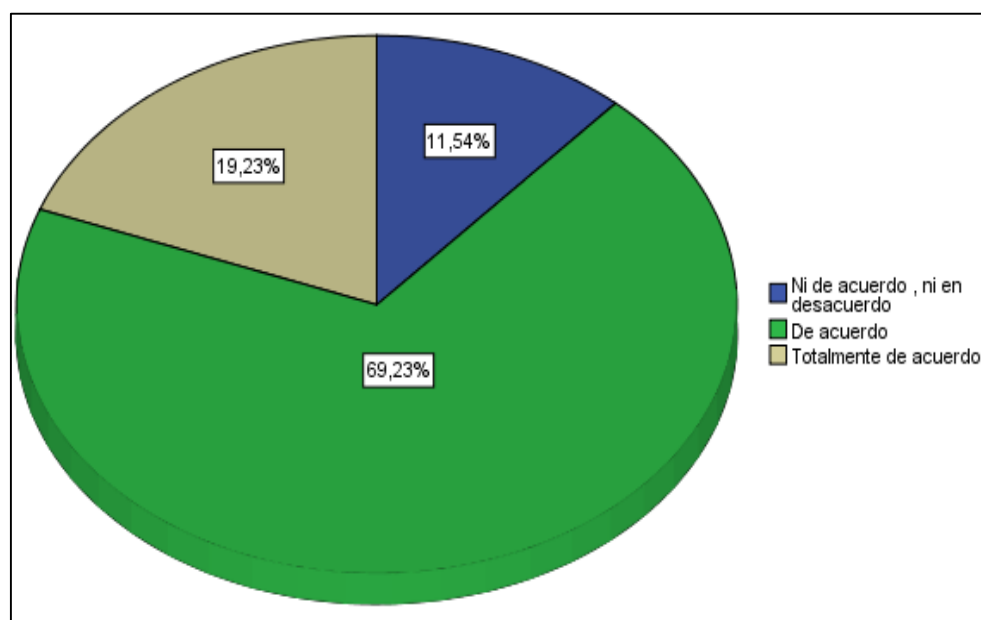


Tabla N° 69. El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales y la gobernabilidad del distrito de Yauli

Se ha formulado la siguiente pregunta. ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que: El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la gobernabilidad del distrito de Yauli – Huancavelica?, donde el 11.54% de las autoridades encuestadas manifestaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 69.23% manifestó estar de acuerdo y 19.23% indicó estar totalmente de acuerdo. Versiones que se evidencian en la tabla y grafico mostrados.

4.2. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS

4.2.1. PRIMERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

H₀: El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales **incide positivamente** en la eficiencia de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018.

H_a: El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales **incide negativamente** en la eficiencia de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018.

Para la contrastación se empleó la Chi Cuadrada con un nivel de confianza del 95%:

	¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que: El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la eficiencia de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018?
Chi-cuadrado	48,485 ^a
gl	4
Sig. asintót.	,000

a. 0 casillas (0,0%) tienen frecuencias esperadas menores que 5. La frecuencia de casilla esperada mínima es 27,2.

De los resultados obtenidos se deduce que al 95% de confianza y con 04 grados de libertad:

$$X^2_{\text{Calculada}} = 48,485 \quad \text{y} \quad X^2_{\text{Tabla}} = 9,4877$$

$$\text{Por lo tanto } X^2_{\text{Calculada}} = 48,485 > X^2_{\text{Tabla}} = 9,4877$$

Por lo tanto con el 95% de confianza y el valor de Sig = 0 siendo ésta < 0.05; rechazamos la hipótesis nula y **ACEPTAMOS LA HIPOTESIS DE INVESTIGACIÓN**, afirmando que:

El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la eficiencia de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018.

4.2.2. SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

H₀: El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide positivamente en la calidad de la acción gubernamental del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018.

H_a: El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la calidad de la acción gubernamental del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018.

Para la contrastación se empleó la Chi Cuadrada con un nivel de confianza del 95%:

Tabla N° 71. Estadísticos de contraste de la Segunda Hipótesis Específica	
	¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que: El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la calidad de la acción gubernamental del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018?
Chi-cuadrado	61,178 ^a
gl	3
Sig. asintót.	,000

a. 0 casillas (0,0%) tienen frecuencias esperadas menores que 5. La frecuencia de casilla esperada mínima es 33,8.

De los resultados obtenidos se deduce que al 95% de confianza y con 03 grados de libertad:

$$X^2_{\text{Calculada}} = 61,178 \quad \text{y} \quad X^2_{\text{Tabla}} = 7,8147$$

Por lo tanto $X^2_{\text{Calculada}} = 61,178 > X^2_{\text{Tabla}} = 7,8147$

Por lo tanto con el 95% de confianza y el valor de Sig = 0 siendo ésta < 0.05; rechazamos la hipótesis nula y **ACEPTAMOS LA HIPOTESIS DE INVESTIGACIÓN**, afirmando que:

El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la calidad de la acción gubernamental del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018.

4.2.3. TERCERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

H₀: El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide positivamente en la estabilidad de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018.

H_a: El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la estabilidad de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018.

Para la contrastación se empleó la Chi Cuadrada con un nivel de confianza del 95%:

	¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que: El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la estabilidad de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018?
Chi-cuadrado	53,353 ^a
gl	3
Sig. asintót.	,000

a. 0 casillas (0,0%) tienen frecuencias esperadas menores que 5. La frecuencia de casilla esperada mínima es 34,0.

De los resultados obtenidos se deduce que al 95% de confianza y con 03 grados de libertad:

$$X^2_{\text{Calculada}} = 53,353 \quad \text{y} \quad X^2_{\text{Tabla}} = 7,8147$$

$$\text{Por lo tanto } X^2_{\text{Calculada}} = 53,353 > X^2_{\text{Tabla}} = 7,8147$$

Por lo tanto con el 95% de confianza y el valor de Sig = 0 siendo ésta < 0.05; rechazamos la hipótesis nula y **ACEPTAMOS LA HIPOTESIS DE INVESTIGACIÓN**, afirmando que:

El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la estabilidad de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018.

4.2.4. HIPÓTESIS GENERAL

H₀: El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide positivamente en la gobernabilidad del distrito de Yauli – Huancavelica, 2018.

H₀: El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la gobernabilidad del distrito de Yauli – Huancavelica, 2018.

Para la contrastación se empleó la Chi Cuadrada con un nivel de confianza del 95%:

Tabla N° 73. Estadísticos de contraste de la Hipótesis General	
	¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que: El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la gobernabilidad del distrito de Yauli – Huancavelica, 2018?
Chi-cuadrado	64,662 ^a
gl	4
Sig. asintót.	,000

a. 0 casillas (0,0%) tienen frecuencias esperadas menores que 5. La frecuencia de casilla esperada mínima es 27,2.

De los resultados obtenidos se deduce que al 95% de confianza y con 04 grados de libertad:

$$X^2_{\text{Calculada}} = 64,662 \quad \text{y} \quad X^2_{\text{Tabla}} = 9,4877$$

Por lo tanto $X^2_{\text{Calculada}} = 64,662 > X^2_{\text{Tabla}} = 9,4877$

Por lo tanto con el 95% de confianza y el valor de Sig = 0 siendo ésta < 0.05; rechazamos la hipótesis nula y **ACEPTAMOS LA HIPOTESIS DE INVESTIGACIÓN**, afirmando que:

El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la gobernabilidad del distrito de Yauli – Huancavelica, 2018.

4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.3.1. PRIMERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

Se entiende por eficiencia a la relación entre los resultados obtenidos y los recursos utilizados, y en el ámbito de la gestión municipal, las autoridades y funcionarios quienes son responsables de tomar las decisiones deben cuidar muy bien los recursos de la entidad municipal a fin de establecer un equilibrio en la gestión, puesto que los ciudadanos manifiestan el interés constante en conocer la cantidad de servicios públicos que reciben y que se financian mediante el pago de sus impuestos.

Asimismo se entiende que la gestión municipal, es un proceso distintivo que consiste en planear, organizar, ejecutar y controlar; la cual es desempeñada para determinar y lograr objetivos manifestados mediante el uso de seres humanos y de otros recursos, en tal sentido en la Municipalidad Distrital de Yauli – Huancavelica se observa que el 76% de los pobladores del distrito han indicado que observan una ineficiencia en la gestión, a raíz de que el 60% de ellos han precisado que la planificación de la gestión municipal es malo o muy malo; el 45% y 46% han indicado que el cumplimiento de objetivos de los planes y programas son muy malos y regulares, respectivamente; el 32% y 50% han precisado que el cumplimiento de metas de los planes y programas son muy malos y regulares, respectivamente; el 49% y 43% manifestaron que la competitividad en los servicios que brindan son muy malos y regulares, respectivamente; el 37% y 45% indicaron que la integración de la población en la gestión son muy malos y regulares, respectivamente; y 20% y 66% de los pobladores manifestaron que la atención de las peticiones y demandas de la población son muy malos y regulares, respectivamente. Como se puede apreciar el descontento de los pobladores del distrito de Yauli frente a la gestión municipal es evidente toda vez que la mayoría han expresado que las autoridades municipales desconocen el marco normativo y funcional de la administración

municipal por lo que se ven incapacitados de desarrollar una gestión eficiente, aspecto este que concuerda con lo indicado por Leonardo Montes Cáceres quien es su tesis titulada “Problemas de sostenibilidad institucional de la Mancomunidad Municipal de la Cuenca del Río San Juan” concluye que una de las debilidades de la mancomunidad se centra en los funcionarios de las municipalidades que no contribuyen en la gestión institucional de la mancomunidad, eso porque en su mayoría desconocen la importancia del trabajo mancomunado⁵⁵; problemática que también se observa en la municipalidad del Distrito de Yauli toda vez que muchos de los funcionarios son contratados no por la capacidad que poseen sino por la amistad o afinidad partidaria que poseen con las autoridades municipales.

Por lo tanto en base a los fundamentos expresados confirmamos nuestra primera hipótesis específica, donde *El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la eficiencia de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018.*

4.3.2. SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

En líneas atrás hemos precisado que la gestión municipal, es un proceso donde las autoridades y funcionarios deben planificar, organizar, ejecutar y controlar, y muchas veces los dos primeros procesos se desarrollan con eficacia, quedando estos en propuestas sorprendentes e ideales no siendo ejecutadas eficientemente, o sea la acción municipal es deficiente, toda vez que frente a una planificación tanto autoridades como funcionarios deben mantener esfuerzos para que se vaya alcanzando lo que es deseable, observándose que en muchos casos se evidencia que casi siempre se mantiene a los empleados y funcionarios de la

⁵⁵ Montes Cáceres, Leonardo. [Tesis en línea] Problemas de sostenibilidad institucional de la Mancomunidad Municipal de la Cuenca del Río San Juan. [Fecha de acceso 02-02-2018] URL disponible en: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5887/MONTES_CACERES_LEONARDO.pdf?sequence=4

municipalidad muy ocupados pero de nada sirve ello si al final de un periodo o del periodo de gestión no se alcanzan los objetivos deseados.

Por consiguiente la acción gubernamental se plasma en la ejecución de los procesos que impulsan y generan cambios en la calidad de vida de los pobladores y en el Distrito de Yauli el 58% de los pobladores observan que esas acciones son malas o muy malas.

Asimismo se ha observado que el 41% y 46% de los pobladores han manifestado que el manejo financiero y económico del municipio son muy malos y regulares, respectivamente; el 23% y 66% indicaron que el manejo adecuado de los recursos humanos del municipio son muy malos y regulares, respectivamente; el 45% y 43% han precisado que el manejo adecuado de la información, para que la población esté informada de la utilización de los recursos de la municipalidad municipio son muy malos y regulares, respectivamente; el 42% y 50% manifestaron el desarrollo de la gestión basado en una planificación estratégica concertada con la población son muy malos y regulares, respectivamente; el 40% y 71% de los pobladores han precisado que las acciones de promoción y aseguramiento de la participación de la población en el gobierno municipal por parte de las autoridades municipales son muy malos y regulares, respectivamente; y el 24% y 66% de los pobladores han precisado que la atención de las necesidades básicas de la población son muy malos y regulares, respectivamente.

En cuanto a la acción gubernamental también concordamos con lo indicado por Leonardo Montes Cáceres quien es su tesis titulada “Problemas de sostenibilidad institucional de la Mancomunidad Municipal de la Cuenca del Río San Juan” concluye que si bien la MACROSANJ tiene algunos avances, existe una gran debilidad institucional y por ende la sostenibilidad no está garantizada porque las autoridades continúan con los trabajos individuales y no

apuestan por una gestión territorial como mancomunidad⁵⁶; frente a ello también se ha observado que mucho de los trabajos realizados por las autoridades y funcionarios municipales solo han sido direccionados a ciertos sectores de la población bajo argumentos o criterios políticos partidarios, desatendiendo a la mayoría de la población. Asimismo Ana María PAREDES MONTOYA DE ZURITA, en su tesis titulada “El gobierno local y las políticas públicas en el proceso de descentralización Municipalidad de Chancay: 2011-2014” ha concluido en que el plan se cae o se convierte en pobre si la inversión no se realiza a largo plazo. Este requiere de un programa no solo presupuestal, sino de medición de desempeño y de seguimiento y evaluación de los procesos la aplicación de políticas públicas y la gestión pública con respecto a las decisiones de autoridades y funcionarios⁵⁷, observándose que bajo la premisa de que las autoridades municipales al desconocer el marco normativo y funcional de la administración municipal lo que genera una incapacidad para desarrollar una gestión eficiente; en el municipio de Yauli el proceso de planificación se desarrolla de manera deficiente y sin promover eficientemente la participación ciudadana, entonces las acciones gubernamentales que desarrollan las autoridades y funcionarios son también deficientes e ineficaces.

En tal sentido considerando los argumentos vertidos confirmamos la segunda hipótesis específica, por lo tanto afirmamos que *El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la calidad de la acción gubernamental del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018.*

⁵⁶ Montes Cáceres, Leonardo. [Tesis en línea] Problemas de sostenibilidad institucional de la Mancomunidad Municipal de la Cuenca del Río San Juan. [Fecha de acceso 02-02-2018] URL disponible en: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5887/MONTES_CACERES_LEONARDO.pdf?sequence=4

⁵⁷ Paredes Montoya De Zurita, Ana María. [Tesis en línea] El gobierno local y las políticas públicas en el proceso de descentralización Municipalidad de Chancay: 2011-2014 [Fecha de acceso 02-02-2018] URL disponible en: http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/583/TFDCP_145.pdf?sequence=1

4.3.3. TERCERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

La estabilidad de la gestión municipal es un aspecto muy importante que debe ser entendida como la concurrencia de una serie de factores o condiciones favorables para la acción gubernamental, que la demuestran las autoridades en términos de la “capacidad del gobierno” de procesar las demandas de la ciudadanía con mayor efectividad.

Respecto a la estabilidad es pertinente citar parte de la entrevista que realizó la Agencia Peruana de Noticias Andina al Congresista Gilbert Violeta quien al ser consultado sobre el balance de los primeros 100 días de gobierno del Presidente Martín Vizcarra señaló: “Que el gobierno creó clima de estabilidad política en sus primeros 100 días, lo cual es valor fundamental para generar confianza y crecimiento económico. Uno de los logros más resaltantes de Martín Vizcarra en sus primeros 100 días de gobierno es el clima de estabilidad política que generó para crear confianza y hacer crecer la economía. Esa estabilidad constituye un valor muy importante para que un gobierno pueda trabajar sin que el Congreso lo tenga contra las cuerdas. Creo que una de las cosas positivas que se ha logrado en esta primera etapa del Gobierno es la estabilidad política que era tan necesaria y que urgía en el país”⁵⁸.

Como podemos apreciar en la cita anterior se resalta la importancia y trascendencia de la estabilidad del gobierno nacional y bajo la misma premisa en la gestión municipal también tiene relevancia porque de acuerdo a este factor la gestión de turno podrá desarrollar acciones concertadas y tendientes al desarrollo del distrito de Yauli; pero de acuerdo a los resultados obtenidos se observa que el 47% y 34% de los pobladores han precisado que el desarrollo de la gestión municipal actual en estrecha coordinación

⁵⁸ Andina Agencia Peruana de Noticias. Gobierno creó clima de estabilidad política en sus primeros 100 días. [Internet]. Lima: Andina; 4 de julio del 2018. [Consultado 30 de setiembre del 2018]. Disponible en: <https://andina.pe/agencia/noticia-gobierno-creo-clima-estabilidad-politica-sus-primeros-100-dias-715502.aspx>

con la población, es mala y regular, respectivamente. El 33% y 76% de los pobladores han precisado que la transparencia de la gestión municipal actual es mala y regular, respectivamente. El 56% y 61% de los pobladores han precisado que respecto a si la organización o partido político de la gestión de turno demuestra estabilidad o equilibrio frente a la población. También el 35% y 43% de los pobladores han precisado que la capacidad de procesar conflictos de la gestión municipal actual es mala y regular, respectivamente.

Estos resultados indican que la actual gestión municipal del distrito de Yauli no ha generado una estabilidad gubernamental adecuada, aspecto que es concordante con lo precisado por Leonardo Montes Cáceres que en su tesis titulada “Problemas de sostenibilidad institucional de la Mancomunidad Municipal de la Cuenca del Río San Juan, concluyo en que La mancomunidad cuenta con los actores políticos como son las autoridades de las municipalidades, dichas autoridades muestra el interés de trabajo mancomunidad, pero no cumplen los acuerdos y compromisos establecidos en la mancomunidad, ello está generando la inestabilidad institucional así como la ingobernabilidad dentro de las mancomunidades”⁵⁹, como se puede analizar la estabilidad gubernamental es responsabilidad de las autoridades y funcionarios municipales y cuando estos no desarrollan eficientemente su trabajo e incumplen con los compromisos realizados se experimentará con una inestabilidad gubernamental.

En tal sentido considerando los argumentos vertidos confirmamos la segunda hipótesis específica, por lo tanto afirmamos que *El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la estabilidad de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018.*

⁵⁹ Montes Cáceres, Leonardo. [Tesis en línea] Problemas de sostenibilidad institucional de la Mancomunidad Municipal de la Cuenca del Río San Juan. [Fecha de acceso 02-02-2018] URL disponible en: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5887/MONTES_CACERES_LEONARDO.pdf?sequence=4

4.3.4. HIPÓTESIS GENERAL

Las autoridades municipales como el alcalde y regidores son actores claves para el desarrollo del distrito de Yauli, ellos deben poseer una preparación especial a fin de cumplir con las funciones inherentes a su cargo considerando que el actual contexto está marcado por la influencia de factores como el político, económico, social, cultural, tecnológico y entre otros; y para lo cual el nivel de preparación de los mismos debe ser un tanto especial, esto es debe demostrar un cierto nivel de conocimiento en materia de gestión pública el que debe estar a la par con el nivel de conocimiento de la normativa básica que rige la organización y funcionamiento de las municipalidades como la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y las demás normas referente a la gestión municipal, pero como se puede apreciar en la Ley de Elecciones Municipales Ley N° 26864 en el Artículo 6.- Para ser elegido Alcalde o Regidor solo se requiere dos requisitos: 1. Ser ciudadano en ejercicio y tener Documento Nacional de Identidad y 2. Domiciliar en la Provincia o el Distrito donde se postule, cuando menos dos años continuos. En caso de domicilio múltiple rigen las disposiciones del artículo 35o. del Código Civil. Ley que ha sido modificado mediante la Ley N° 30692 que en su **Artículo 2. Modificación del artículo 6 de la Ley 26864, Ley de Elecciones Municipales**, establece la modificación del artículo 6 de la Ley 26864, Ley de Elecciones Municipales, conforme al texto siguiente: “**Artículo 6.** Para ser elegido alcalde o regidor se requiere:

[...]

2. Haber nacido en la circunscripción electoral para la que postula o domiciliar en ella en los últimos dos (2) años, respecto a la fecha de vencimiento del plazo para la presentación de solicitudes de inscripción de listas de candidatos. Para el cumplimiento del

presente requisito, es de aplicación el domicilio múltiple previsto en el artículo 35 del Código Civil”.

De acuerdo al análisis de la información recolectada en la presente investigación se afirma que no solo se debe establecer como requisito para ser autoridad municipal la nacionalidad, la mayoría de edad, el lugar de nacimiento y residencia, SINO como ya hemos indicado se debe exigir que los ciudadanos peruanos que tengan el interés de postular a un cargo de autoridad municipal debe evidenciar haber realizado un curso de preparación en gestión municipal (que es explicado en la propuesta jurídica en el siguiente ítem) mediante el cual se prepare al ciudadano a ejercer un cargo con eficiencia.

Pero analizando la realidad municipal no solo del distrito de Yauli, sino a nivel nacional se conoce de la deficiente gestión que realizan las autoridades municipales y muchos de los cuales llegan de delinquir por lo que afrontan procesos penales, problemática que es evidenciada mediante quejas y protestas de los vecinos; llegando a la conclusión que este problema es a causa del desconocimiento normativo y funcional y falta de preparación en gestión municipal de parte de las autoridades, aspecto que es concordante con lo precisado por Lourdes Aurora Elías Peñafiel quien en su tesis titulada “La Vigilancia Social y la Rendición de Cuentas en el Marco del Presupuesto Participativo: La Experiencia del Distrito de Villa El Salvador (2005 – 2006)- Lima – Perú, concluye que los grandes avances en materia de democracia participativa que permite la construcción de un nuevo modelo de ejercer ciudadanía, los procesos aún son frágiles porque la sociedad civil, los actores políticos y el gobierno local, no se han involucrado en una nueva cultura política con instrumentos que permitan renovar e innovar el ejercicio del poder”⁶⁰,

⁶⁰ Elías Peñafiel, Lourdes Aurora. [Tesis en línea] La Vigilancia Social y la Rendición de Cuentas en el Marco del Presupuesto Participativo: La Experiencia del Distrito de Villa El Salvador (2005 – 2006)- Lima - Perú [Fecha de acceso 02-02-2018] URL disponible en: <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/26891/Tesis%20completa.pdf?sequence=1>

Por lo tanto de acuerdo a lo sustentado afirmamos que *El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la gobernabilidad del distrito de Yauli – Huancavelica, 2018.*

4.3.5. PROPUESTA JURIDICA

4.3.5.1. Modificación de la Ley de Elecciones Municipales Ley N° 26864

Proponemos la modificación de la Ley de Elecciones Municipales en cuanto a su artículo 6 referente a los requisitos para ser elegido alcalde o regidor bajo los siguientes términos:

DICE:

Ley de Elecciones Municipales Ley N° 26864

TITULO III DE LAS INSCRIPCIONES Y CANDIDATOS

Artículo 6.- Para ser elegido Alcalde o Regidor se requiere:

1. Ser ciudadano en ejercicio y tener Documento Nacional de Identidad.
2. Haber nacido en la circunscripción electoral para la que postula o domiciliar en ella en los últimos dos (2) años, respecto a la fecha de vencimiento del plazo para la presentación de solicitudes de inscripción de listas de candidatos. Para el cumplimiento del presente requisito, es de aplicación el domicilio múltiple previsto en el artículo 35 del Código Civil”. (Artículo modificado mediante la LEY N° 30692).

DEBE DECIR:

Ley de Elecciones Municipales Ley N° 26864

TITULO III DE LAS INSCRIPCIONES Y CANDIDATOS

Artículo 6.- Para ser elegido Alcalde o Regidor se requiere:

1. Ser ciudadano en ejercicio y tener Documento Nacional de Identidad.
2. Haber nacido en la circunscripción electoral para la que postula o domiciliar en ella en los últimos dos (2) años, respecto a la fecha de vencimiento del plazo para la presentación de solicitudes de inscripción de listas de candidatos. Para el cumplimiento del presente requisito, es de aplicación el domicilio múltiple previsto en el artículo 35 del Código Civil”. (Artículo modificado mediante la LEY N° 30692)
3. Acreditar haber realizado y aprobado el curso de formación de autoridades municipales desarrollado por la Escuela Electoral y de Gobernabilidad del Jurado Nacional de Elecciones, con una antigüedad no mayor a dos años antes de la fecha de los comicios electorales.

Esta modificación la formulamos a raíz de haber evidenciado la falta de capacidad de las autoridades municipales a causa de su desconocimiento normativo y funcional, por lo que el Jurado Nacional de Elecciones mediante la Escuela Electoral y de Gobernabilidad, deberá programar cursos de formación de autoridades municipales y donde de manera obligatoria deberán asistir los ciudadanos que tengan intenciones de postular a un cargo municipal; dicho curso deberá ser desarrollado por especialistas en gestión municipal .

4.3.5.2. Modificación los componentes estratégicos organizacionales de la Escuela Electoral y de Gobernabilidad del Jurado Nacional de Elecciones

Se debe modificar los componentes estratégicos organizacionales de la Escuela Electoral y de Gobernabilidad del Jurado Nacional de Elecciones, tales

como los objetivos y programas de formación en los siguientes términos:

A) Objetivos específicos

En cuanto a los objetivos específicos se debe agregar a los existentes el siguiente:

- ❖ **Brindar programas de capacitación en materia de gestión municipal, gestión pública y normativa municipal a los ciudadanos que tengan interés de postular a un cargo municipal.**

B) Programa de formación política, democracia y gobernabilidad.

En cuanto al Programa de formación política, democracia y gobernabilidad, se debe agregar una actividad, bajo el siguiente término:

- ❖ **Programa de formación de autoridades municipales**

CONCLUSIONES

1. Las autoridades municipales como el alcalde y regidores son actores claves para el desarrollo del distrito de Yauli, ellos deben poseer una preparación especial a fin de cumplir con las funciones inherentes a su cargo, pero se ha observado que tanto en gestiones anteriores como en la actual gestión, un desconocimiento normativo y funcional de las autoridades el cual incide negativamente en la gobernabilidad del distrito de Yauli.
2. Las autoridades de la municipalidad distrital de Yauli no han logrado obtener una buena relación entre los resultados de la gestión y los recursos utilizados puesto que los ciudadanos del distrito manifiestan su descontento por los servicios públicos que reciben y que se financian mediante el pago de sus impuestos, esto a causa del desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales lo que se plasma en una mala planificación de la gestión, no existe cumplimiento de metas de los planes y programas, la competitividad en los servicios que brindan son muy malos, no se ha realizado la integración de la población en la gestión, y la atención de las peticiones y demandas de la población son muy malos.
3. La acción gubernamental de la gestión municipal del distrito de Yauli se debe plasmar en la ejecución de propuestas y labores que impulsen y generen cambios en la calidad de vida de los pobladores, pero a causa del desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales se observa que la acción gubernamental en el distrito es muy mala, evidenciándose un mal trabajo en el manejo financiero y económico del municipio, un inadecuado manejo de los recursos humanos y la información del municipio, un mal desarrollo de la gestión basado en una planificación estratégica concertada con la población, y que la atención de las necesidades básicas de la población son muy malas.

4. La estabilidad gubernamental es un valor fundamental para generar confianza y crecimiento económico, aspecto este que no se ha desarrollado en el distrito de Yauli a consecuencia del desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales, toda vez que las autoridades y funcionarios de la municipalidad han desarrollado una mala gestión en estrecha coordinación con la población, la transparencia de la gestión municipal actual es mala y la capacidad de procesar conflictos de la gestión municipal actual es mala.

RECOMENDACIONES

1. A los miembros del poder legislativo emprender la modificatoria de la Ley de Elecciones Municipales Ley N° 26864 e incluir como un requisito más para ser para ser elegido alcalde o regidor el haber realizado y aprobado el curso de formación de autoridades municipales desarrollado por la Escuela Electoral y de Gobernabilidad del Jurado Nacional de Elecciones
2. A los ciudadanos que tienen intenciones de postular para un cargo de autoridad municipal se les recomienda prepararse adecuadamente en temas de gestión municipal y conocimiento de las normas fundamentales de organización y funcionamiento municipal, a fin de que puedan ejercer con efectividad el cargo de ser elegidos y no llegar a la improvisación
3. A los ciudadanos que tienen intenciones de postular para un cargo de autoridad municipal se les recomienda prepararse adecuadamente en temas de gestión municipal y conocimiento de las normas fundamentales de organización y funcionamiento municipal, a fin de que puedan ejercer con efectividad el cargo de ser elegidos y no llegar a la improvisación
4. La confianza de los vecinos hacia una gestión municipal se logra con acciones que demuestren un trabajo eficiente que contribuya al desarrollo integral de la población y para ello se requiere de autoridades y funcionarios conocedores de los fundamentos de gestión pública, por lo que es necesario el desarrollo de la capacitación a los postulantes a estos cargo mediante la Escuela Electoral y de Gobernabilidad del Jurado Nacional de Elecciones.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

1. Además, AA.VV., *Derecho Municipal iberoamericano*, INAP, Madrid, 1985; Daniel A. Márquez y Ricardo M. Zuccherino, *Derecho Municipal latinoamericano*, Buenos Aires, 1996; Carlos Mouchet, *Tendencias actuales de las instituciones municipales en América*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1961; Luis Ortega, *El régimen de las competencias locales*, INAP, Madrid, 1988; Luciano Vandelli, *El poder local: su origen en la Francia revolucionaria y su futuro en la Europa de las regiones*, MAP, Madrid, 1992.
2. Alcántara Sáenz, Manuel. *Gobernabilidad, crisis y cambio*. Fondo cultura económica. México D.F. 1995
3. Diálogo con la Jurisprudencia. Vocabulario de Uso Judicial. Lima - Perú. Primera Edición 1994. Gaceta Jurídica S.A.
4. Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del Jurado Nacional de Elecciones. *Guía de participación ciudadana del Perú*. Lima – Perú. 2008.
5. Duran Aldea, Rafael. [En línea] Un gobierno transparente es posible. [fecha de acceso 06 de junio de 2017]. URL disponible en: <http://ut.suagm.edu/sites/default/files/uploads/Centro-Gobernanza/Articulos/Un-Gobierno-Transparente-es-Posible.pdf>
6. Elías Peñafiel, Lourdes Aurora. [Tesis en línea] *La Vigilancia Social y la Rendición de Cuentas en el Marco del Presupuesto Participativo: La Experiencia del Distrito de Villa El Salvador (2005 – 2006)*- Lima - Perú [Fecha de acceso 02-02-2018] URL disponible en: <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/26891/Tesis%20completa.pdf?sequence=1>
7. García Belaunde, Domingo. *Estado y Municipio en el Perú*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. [Internet]. 2012 [Fecha de acceso 02-02-2018] URL disponible en: <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dconstla/cont/2003/pr/pr22.pdf>.
8. Insulza, José M. *Gobernabilidad Democrática. Organización de los Estados Americanos*. 2015.

9. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. [En línea] [Fecha de acceso 02-06-2017] URL disponible en: http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/322/1/images/caracteristicas_de_buen_gobierno_municipal.pdf
10. López Jiménez, Sinesio. Democracia y gobernabilidad: actores, instituciones y condiciones. Lima, Perú. 2006.
11. Mayorga, Fernando y Córdova, Eduardo. Gobernabilidad y Gobernanza en America Latina. [En línea] [Fecha de acceso 02-06-2017] URL disponible en: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-334.html>
12. Montes Cáceres, Leonardo. [Tesis en línea] Problemas de sostenibilidad institucional de la Mancomunidad Municipal de la Cuenca del Río San Juan. [Fecha de acceso 02-02-2018] URL disponible en: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5887/MONTES_CACERES_LEONARDO.pdf?sequence=4
13. Paredes Montoya De Zurita, Ana María. [Tesis en línea] El gobierno local y las políticas públicas en el proceso de descentralización Municipalidad de Chancay: 2011-2014 [Fecha de acceso 02-02-2018] URL disponible en: http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/583/TFDCP_145.pdf?sequence=1
14. Poder Judicial del Perú. Diccionario Jurídico [en línea]. [Fecha de acceso 25 de noviembre de 2015]. URL disponible en: <http://historico.pj.gob.pe/servicios/diccionario/diccionario.asp>
15. Remy Simatovic, María Isabel. Participación ciudadana y gobiernos descentralizados. Grupo propuesta ciudadana. Lima – Perú. 2011.
16. Sistema Peruano de Información Jurídica. Legislación Básica. [en línea]. [Fecha de acceso 06 de junio de 2017]. URL disponible en: <http://spij.minjus.gob.pe/CLP/contenidos.dll?f=templates&fn=default-codcivil.htm&vid=Ciclope:CLPdemo>
17. Valdivieso Del Carpio, Mitchell. [En línea] La Participación Ciudadana en el Perú y los Principales Mecanismos para Ejercerla. [fecha de acceso 06 de junio de 2017]. URL disponible en: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges_1736.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)

18. IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. [En línea] Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico. Pucón, Chile, 31 de mayo y 1° de junio de 2007. [Fecha de acceso 02-06-2017] URL disponible en: <http://old.clad.org/documentos/declaraciones/cartagobelec.pdf>

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: “EL DESCONOCIMIENTO NORMATIVO Y FUNCIONAL DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y LA GOBERNABILIDAD DEL DISTRITO DE YAULI – HUANCAMELICA, 2018”			
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES
PROBLEMA GENERAL ¿En qué medida el desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide en la gobernabilidad del distrito de Yauli – Huancavelica, 2018?	OBJETIVO GENERAL Establecer en qué medida el desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide en la gobernabilidad del distrito de Yauli – Huancavelica, 2018.	HIPÓTESIS GENERAL: El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la gobernabilidad del distrito de Yauli – Huancavelica, 2018	VARIABLE INDEPENDIENTE X1: El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS	VARIABLE DEPENDIENTE Y: La gobernabilidad del distrito de Yauli – Huancavelica
A. ¿En qué medida el desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide en la eficiencia de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018?	A. Determinar en qué medida el desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide en la eficiencia de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018.	A. El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la calidad de la acción gubernamental del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018.	
B. ¿En qué medida el desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide en la calidad de la acción gubernamental del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018?	B. Determinar en qué medida el desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide en la calidad de la acción gubernamental del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018	B. El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la calidad de la acción gubernamental del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018.	
C. ¿En qué medida el desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide en la estabilidad de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018?	C. Determinar en qué medida el desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide en la estabilidad de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018	C. El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la estabilidad de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018.	

ENCUESTA DE APRECIACION SOBRE EL DESCONOCIMIENTO NORMATIVO Y FUNCIONAL DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y LA GOBERNABILIDAD DEL DISTRITO DE YAULI – HUANCAMELICA

OBJETIVO: Conocer su opinión acerca del desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales y la gobernabilidad del distrito de Yauli – Huancavelica.

MUESTRA: POBLADORES DEL DISTRITO DE YAULI

INSTRUCCIONES: La presente encuesta es anónima y por favor leer cada una de las preguntas y responder con seriedad y sinceridad marcando con una (X), una de las alternativas que se ajuste a la realidad.

1. ¿Cómo calificaría Ud. el desempeño de las autoridades municipales del Distrito de Yauli?

- Muy Malo ()
- Malo ()
- Regular ()
- Bueno ()
- Muy Bueno ()
- Excelente ()

2. Si su respuesta a la pregunta anterior es entre Muy Malo y Regular ¿Cree Ud. que el mal desempeño de las autoridades municipales se debe a la falta de capacidad, al desconocimiento normativo y funcional referente al gobierno municipal?

- SI () NO ()

3. ¿Cuál cree Ud. que es el nivel de conocimiento de las autoridades municipales respecto a las siguientes normas relacionadas al gobierno municipal?

NORMA	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
Constitución Política del Perú						
Ley Orgánica de Municipalidades. LEY N° 27972						
Planeamiento Estratégico Institucional de la Municipalidad						
Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad						

4. ¿Cuál cree Ud. que es el nivel de conocimiento de las autoridades municipales respecto a los siguientes documentos que norman las funciones de los funcionarios municipales?

NORMA	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad						
Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad						

5. ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que: **El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la gobernabilidad del distrito de Yauli – Huancavelica, 2018?**

- () Totalmente en desacuerdo
- () En desacuerdo
- () Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- () De acuerdo
- () Totalmente de acuerdo

6. ¿Cree Ud. que la gestión de la Municipalidad Distrital de Yauli es eficiente?

SI () NO ()

7. ¿Cómo calificaría la eficiencia de la gestión municipal en función a los siguientes aspectos?

ASPECTO DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
Planificación de la gestión municipal						
Cumplimiento de objetivos de los planes y programas						
Cumplimiento de metas de los planes y programas						
Competitividad en los servicios que brinda						
Integración de la población en la gestión						
Atención de las peticiones y demandas de la población						

8. ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que: **El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la eficiencia de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018?**

- () Totalmente en desacuerdo
- () En desacuerdo
- () Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- () De acuerdo
- () Totalmente de acuerdo

9. ¿Cómo calificaría las acciones que realiza la gestión municipal en función a los siguientes aspectos?

ASPECTOS DE LAS ACCIONES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
Manejo financiero y económica del municipio						
Manejo adecuado de los recursos humanos del municipio						
Manejo adecuado de la información, para que la población esté informada de la utilización de los recursos de la municipalidad						
Desarrollan su gestión basado en una planificación estratégica concertada con la población						
Las autoridades municipales promueven y aseguran la participación de la población en el gobierno municipal						
Atención de las necesidades básicas de la población						

10. ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que: **El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la calidad de la acción gubernamental del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018?**

- () Totalmente en desacuerdo
- () En desacuerdo
- () Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- () De acuerdo
- () Totalmente de acuerdo

11. Un gobierno municipal se considera bueno, cuando la gestión se desarrolla en un clima estable, por lo que ¿Cómo calificaría la estabilidad de la gestión municipal en función a los siguientes aspectos?

ASPECTO DE LA ESTABILIDAD DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
La gestión municipal se desarrolla en estrecha coordinación con la población						
La gestión municipal practica y demuestra una Transparencia gubernamental						
La organización o partido político de la gestión de turno demuestra estabilidad o equilibrio frente a la población						
La gestión municipal demuestra buena capacidad de procesar conflictos						
La gestión municipal demuestra buen Manejo de situaciones de crisis						

12. ¿Cómo calificaría la gobernabilidad municipal del Distrito de Yauli en función a los siguientes aspectos?

ASPECTO DE LA GOBERNABILIDAD MUNICIPAL	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
La eficiencia de la gestión municipal						
La calidad de la acción gubernamental						
La estabilidad de la gestión municipal						

13. ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que: **El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la estabilidad de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018?**

- () Totalmente en desacuerdo
- () En desacuerdo
- () Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- () De acuerdo
- () Totalmente de acuerdo

**ENCUESTA DE APRECIACION SOBRE EL DESCONOCIMIENTO NORMATIVO Y
FUNCIONAL DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y LA GOBERNABILIDAD DEL
DISTRITO DE YAULI – HUANCAMELICA**

OBJETIVO: Conocer su opinión acerca del desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales y la gobernabilidad del distrito de Yauli – Huancavelica.

MUESTRA: FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES MUNICIPALES DEL DISTRITO DE YAULI

INSTRUCCIONES: La presente encuesta es anónima y por favor leer cada una de las preguntas y responder con seriedad y sinceridad marcando con una (X), una de las alternativas que se ajuste a la realidad.

1. ¿Cómo calificaría Ud. el desempeño de las autoridades municipales del Distrito de Yauli?

- Muy Malo ()
- Malo ()
- Regular ()
- Bueno ()
- Muy Bueno ()
- Excelente ()

2. Si su respuesta a la pregunta anterior es entre Muy Malo y Regular ¿Cree Ud. que el mal desempeño de las autoridades municipales se debe a la falta de capacidad, al desconocimiento normativo y funcional referente al gobierno municipal?

- SI () NO ()

3. ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que: La Constitución Política del Perú regula la participación de los ciudadanos en los gobiernos municipales, así como la conformación y estructura de los gobiernos locales?

- () Totalmente en desacuerdo
- () En desacuerdo
- () Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- () De acuerdo
- () Totalmente de acuerdo

4. ¿Sabe Ud. que existe una norma especial que regula la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades; también sobre la relación entre ellas y con las demás organizaciones del Estado y las privadas, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana y los regímenes especiales de las municipalidades.?

- SI () NO ()

5. Si su respuesta a la pregunta 4 fue SI, indique cual es esa norma

--

6. Indique que tipo de documento es y cuál es la utilidad de los siguientes documentos

PEI	
POI	

7. Indique que tipo de documento es y cuál es la utilidad de los siguientes documentos

MOF	
ROF	

8. ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que: **El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la gobernabilidad del distrito de Yauli – Huancavelica, 2018?**

- () Totalmente en desacuerdo
- () En desacuerdo
- () Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- () De acuerdo
- () Totalmente de acuerdo

9. ¿Cree Ud. que la gestión de la Municipalidad Distrital de Yauli es eficiente?

SI () NO ()

10. ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que los siguientes aspectos son relevantes para la eficiencia de la gestión municipal?

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Planificación de la gestión municipal					
Cumplimiento de objetivos de los planes y programas					
Cumplimiento de metas de los planes y programas					
Competitividad en los servicios que brinda					
Integración de la población en la gestión					
Atención de las peticiones y demandas de la población					

11. ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que: El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la eficiencia de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018?

- () Totalmente en desacuerdo
 () En desacuerdo
 () Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 () De acuerdo
 () Totalmente de acuerdo

12. ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que los siguientes aspectos son relevantes para la calidad de la acción de la gestión municipal?

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Manejo financiero y económica del municipio					
Manejo adecuado de los recursos humanos del municipio					
Manejo adecuado de la información, para que la población esté informada de la utilización de los recursos de la municipalidad					
Desarrollan su gestión basado en una planificación estratégica concertada con la población					
Las autoridades municipales promueven y aseguran la participación de la población en el gobierno municipal					
Atención de las necesidades básicas de la población					

13. ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que: **El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la calidad de la acción gubernamental del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018?**

- () Totalmente en desacuerdo
- () En desacuerdo
- () Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- () De acuerdo
- () Totalmente de acuerdo

14. ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que los siguientes aspectos son relevantes para la estabilidad de la gestión municipal?

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
La gestión municipal se desarrolla en estrecha coordinación con la población					
La gestión municipal practica y demuestra una Transparencia gubernamental					
La organización o partido político de la gestión de turno demuestra estabilidad o equilibrio frente a la población					
La gestión municipal demuestra buena capacidad de procesar conflictos					
La gestión municipal demuestra buen Manejo de situaciones de crisis					

15. ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que los siguientes aspectos son relevantes para la gobernabilidad municipal?

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
La eficiencia de la gestión municipal					
La calidad de la acción gubernamental					
La estabilidad de la gestión municipal					

16. ¿Cómo calificaría la gobernabilidad municipal del Distrito de Yauli en función a los siguientes aspectos?

ASPECTO DE LA GOBERNABILIDAD MUNICIPAL	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
La eficiencia de la gestión municipal						
La calidad de la acción gubernamental						
La estabilidad de la gestión municipal						

17. ¿Cuán de acuerdo esta Ud. en que: **El desconocimiento normativo y funcional de las autoridades municipales incide negativamente en la estabilidad de la gestión municipal del distrito de Yauli, Huancavelica – 2018?**

- () Totalmente en desacuerdo
- () En desacuerdo
- () Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- () De acuerdo
- () Totalmente de acuerdo